

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - N° 1364

Bogotá, D. C., miércoles, 11 de septiembre de 2024

EDICIÓN DE 46 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIONES SEGUNDAS CONJUNTAS
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

SENADO DE LA REPÚBLICA - CÁMARA
DE REPRESENTANTES

ACTA CONJUNTA NÚMERO 03 DE 2023

(marzo 8)

Presidenta Comisión Segunda Senado: *Gloria Inés Flórez Schneider*.

Presidente Comisión Segunda Cámara: *Juana Carolina Londoño Jaramillo*.

Secretario Comisión Segunda Senado: *Diego Alejandro González González*.

Secretario Comisión Segunda Cámara: *Juan Carlos Rivera Peña*.

Siendo las 09:00 a. m., del día miércoles ocho (8) de marzo del año dos mil veintitrés (2023), previa convocatoria hecha por los secretarios de las Comisiones Segundas de Senado, doctor Diego Alejandro González González y de la Cámara de Representantes doctor Juan Carlos Rivera Peña, se reunieron los honorables Senadores y Representantes a la Cámara a sesionar de manera conjunta y mixta (presencia y virtual).

La Presidenta Comisión Segunda Conjunta, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Buenos días, vamos a dar inicio a las sesiones conjunta de la Comisión Segunda del Senado, Comisión Segunda de Cámara, un saludo muy especial a nuestra Presidenta de la Comisión Segunda de la Cámara, Representante Juana Carolina presente, igualmente saludamos a la Vicepresidenta de la Comisión Segunda de la Cámara Elizabeth Jay-Pang, a todos los honorables Senadores, Senadoras, Representantes de la Cámara de las Comisiones Segundas de Senado y Cámara.

También un saludo muy especial a los Representantes del Gobierno nacional citados, al Vicecanciller, Francisco Coy; al Director de Migración Colombia, doctor Carlos Fernando García y demás representantes del Gobierno nacional presentes; llegará en unos minutos la doctora Aida Lucy Ospina Arias, Superintendente de Transporte. Sesión del miércoles (8) de febrero del año 2023. Le pido a los Secretarios, por favor llamar a lista, Secretario del Senado de la Comisión Segunda.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señora Presidenta, buenos días, señores Congresistas, por la Comisión Segunda del Senado:

**CONTROL ASISTENCIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA MIXTA**

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES, SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL, COMERCIO EXTERIOR Y HONORES PATRIOS. HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA	ASISTENCIA AL INICIO DE SESIÓN	ASISTE A SESIÓN EN LA PLATAFORMA VIRTUAL	PRESENTA EXCUSA	ASISTE A SESIÓN EN EL TRANCURSO	SIN ASISTENCIA Y SIN EXCUSA
Honorable Senador Carreño Castro José Vicente	Presente.				
Honorable Senador Cepeda Castro Iván			Excusa		
Honorable Senador Correa Jiménez Antonio José				Asiste durante el transcurso	
Honorable Senador Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro				Asiste durante el transcurso	
Honorable Senador Flórez Schneider Gloria Inés	Presente				
Honorable Senador García Turbay Lidio Arturo		Presente en plataforma virtual			
Honorable Senador Giraldo Hernández Óscar Mauricio		Presente en plataforma virtual			
Honorable Senador Holguín Moreno Paola Andrea	Presente				
Honorable Senador Name Vásquez Iván Leonidas				Asiste durante el transcurso	
Honorable Senador Pérez Oyuela José Luis		Presente en plataforma virtual			
Honorable Senadora Quiroga Carrillo Jahel	Presente				
Honorable Senador Virguez Piraquive Manuel Antonio		Presente en plataforma virtual			
Le informo señora Presidenta, han contestado a lista OCHO (8) honorables Senadores en la Comisión Segunda del Senado.			En consecuencia, se registra quórum para DECIDIR.		

Le informo a la señora Presidente, han contestado a lista OCHO (8) honorables Senadores, en consecuencia, se registra quórum para DECIDIR.

La señora Presidenta de la Comisión Segunda de la Cámara, honorable Representante, Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Solicita al Secretario el verificar el quórum en la Cámara de Representantes.

El Secretario de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, doctor Juan Carlos Rivera Peña informa:

Buenos días a los honorables Congresistas y a todas las personas que se encuentran presente en el recinto, procedo llamar a lista, señora Presidenta, a la Comisión Segunda de la Cámara:

CONTROL ASISTENCIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA MIXTA

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES, SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL, COMERCIO EXTERIOR Y HONORES PATRIOS. HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES.	ASISTEN CIA AL INICIO DE SESIÓN	Asiste A SESIÓN EN LA PLATAFORMA VIRTUAL	PRESENTA EXCUSA	Asiste A SESIÓN EN EL TRANSCURSO	SIN ASISTENCIA Y SIN EXCUSA
Honorable Representante Aljure Martínez William Ferney	Presente				
Honorable Representante Bañol Álvarez Norman David		Presente en plataforma virtual			
Honorable Representante Bocanegra Pantoja Mónica Karina	Presente				
Honorable Representante Calle Aguas Andrés David	Presente				
Honorable Representante Giraldo Botero Carolina	Presente				
Honorable Representante Guarín Silva Alexander			Con excusa		
Honorable Representante Jay-Pang Díaz Elizabeth	Presente				
Honorable Representante Londoño Jaramillo Juana Carolina	Presente				
Honorable Representante Londoño Lugo Álvaro Mauricio				Asiste durante el transcurso	
Honorable Representante López Aristizábal Luis Miguel	Presente				
Honorable Representante Niño Mendoza Fernando David.		Presente en plataforma virtual			
Honorable Representante Olaya Mancipe Edinson Vladimir	Presente				
Honorable Representante Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto				Asiste en plataforma en el transcurso	
Honorable Representante Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea				Asiste en plataforma en el transcurso	
Honorable Representante Pérez Altamiranda Gersel Luis	Presente				
Honorable Representante Racero Mayorca David Ricardo.	Presente				
Honorable Representante Ramírez Boscán Carmen Felisa	Presente				
Honorable Representante Sánchez Pinto Erika Tatiana		Presente en plataforma virtual			

Honorable Representante Toro Ramírez David Alejandro	Presente				
Honorable Representante Tovar Vélez Jorge Rodrigo				Asiste durante el transcurso	
Le informo señora Presidenta, han contestado a lista QUINCE (15) honorables Representantes con los que están conectados en plataforma.			En consecuencia, se registra quórum DECISORIO en la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes		

El Secretario de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, doctor Juan Carlos Rivera Peña, informa:

A la señora Presidenta, han contestado a lista quince (15) honorables Representantes, en consecuencia, se registra quórum decisorio en la Comisión Segunda de la Cámara.

La Señora Presidenta de las Comisiones Segunda Conjunta, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, informa:

A los Congresistas, tenemos quórum decisorio y deliberatorio en las Comisiones conjuntas, solicito al Secretario leer el Orden del Día para su consideración y aprobación.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señora Presidenta, Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

COMISIONES SEGUNDAS CONJUNTAS
CONSTITUCIONALES PERMANENTES
DE RELACIONES EXTERIORES,
SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL,
COMERCIO EXTERIOR Y CÁMARA DE
REPRESENTANTES

Sesión Conjunta en cumplimiento del artículo 4°
de la Ley 1999 de 2019

MIÉRCOLES 8 DE MARZO DE 2023.

Recinto de Senado hora: 9:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Citación al Ministro de Relaciones Exteriores, al Director de Migración Colombia, Ministro de Transporte, doctor Guillermo Reyes González, Superintendente de Transporte y otros, para el desarrollo y de conformidad con la Proposición número 44 del 21 febrero de 2023 Cámara y con la proposición número 27 Senado.

Proposición número 44 (21 de febrero 2023). Con el propósito de comenzar el análisis del **Proyecto de Ley número 338 de 2023 Cámara, 274 de 2023 Senado, por el cual se expide el Plan**

Nacional de Desarrollo 2022–2026, me permito citar el próximo 8 de marzo a las 9:00 am, a los Ministros de Transporte, doctor Guillermo Reyes González, y al señor Canciller doctor Álvaro Leyva, lo anterior, bajo las competencias que establece el decreto de sesiones extraordinarias.

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por los honorables Representantes *Juana Carolina Londoño Jaramillo, David Ricardo Racero Mayorca* en sesión 21 de febrero de 2023.

Proposición número 27. Cítese a la fecha y hora que la Mesa Directiva disponga de manera prioritaria a los señores Ministros de Defensa Nacional, doctor *Iván Velásquez Gómez*, de Relaciones Exteriores doctor *Álvaro Leyva Durán*, de Comercio Industria y Turismo doctor *Germán Umaña Mendoza*, al señor Comandante General de las Fuerzas Militares General *Helder Fernán Giraldo Bonilla*, Comandante del Ejército Nacional General *Luis Mauricio Ospina Gutiérrez*, Almirante Francisco Hernando Cubides Granados Comandante Armada Nacional, General *Luis Carlos Córdoba Avendaño* Comandante Fuerza Aérea Colombiana, General *Henry Armando Sanabria Cely* Director General Policía Nacional, doctor *Alfonso Manzur Arrieta* Superintendente de Seguridad y Vigilancia Privada, doctor *Carlos Fernando García Monsalva* Director Migración Colombia y otras Entidades adscritas y vinculadas a los sectores de defensa y seguridad nacional, relaciones internacionales y comercio exterior que están bajo el resorte del control político de la Comisión Segunda del Senado, para que informen sobre los propósitos y las acciones en la implementación del PND “Colombia Potencia Mundial de Vida” en cada una de sus carteras.

III

Lo que propongan los honorables Senadores, y honorables Representantes.

Está leído el Orden del Día, señora Presidente, para que por favor lo ponga a consideración de los Senadores y Representantes.

La señora Presidenta de las Comisiones Segunda Conjunta, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, informa:

A los Senadores, está a consideración el Orden del Día. Lo aprueba la Comisión Segunda del Senado.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

A la señora Presidenta, la Comisión Segunda del Senado sí ha aprobado el Orden del Día.

La señora Presidenta de la Comisión Segunda de la Cámara, honorable Representante, Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Pregunta a los honorables Representantes si aprueban el Orden del Día leído.

El Secretario de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Informa a la señora Presidenta, los honorables Representantes sí aprueban el Orden del Día leído.

La señora Presidenta de las Comisiones Segunda Conjunta, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Solicita a los Secretarios continuar con el Orden del Día.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Le informa a la señora Presidenta que hay una proposición en la Comisión Segunda de la Cámara, para que con su venia la permita leer y autorizar para su votación.

La señora Presidenta de la Comisión Segunda de la Cámara, honorable Representante, Juana Carolina Londoño Jaramillo:

solicita al Secretario por favor leer la proposición.

El Secretario de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Da inicio a la lectura de la proposición:

PROPOSICIÓN.

Solicito respetuosamente a los honorables Representantes de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, con fundamento en el artículo 51 numeral 8º y artículo 249 de la Ley 5ª de 1992, aprobar una citación de debate de control político al Ministro del Interior, doctor Alfonso Prada Gil, en la que se discutan las acciones que se han venido realizando como Gobernador ad-hoc en el departamento de Antioquia, en la intervención de los proyectos de Puerto Daría, Puerto Bahía Colombia y Puerto Pissici. Así como otras iniciativas portuarias en el Urabá antioqueño.

De manera atenta solicito que la fecha y hora del debate sea definida por la honorable Mesa Directiva, así mismo que el debate sea debatido por los canales institucionales de la Comisión. Se anexa el cuestionario por parte del Ministerio del Interior para el desarrollo del debate de control político. De ser necesario, cualquier adición al cuestionario se hará llegar por medio electrónico de la Comisión. Cordialmente, David Alejandro Toro Ramírez.

Representante a la Cámara por el partido Pacto Histórico.

Está leída la proposición, señora Presidenta.

La señora Presidenta de la Comisión Segunda de la Cámara, honorable Representante, Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Informa a los honorables Representantes, se pone en consideración la proposición leída. Anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Aprueban los honorables Representantes a la Cámara la proposición leída.

El Secretario de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Informa a la señora Presidenta, ha sido aprobada la proposición leída.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Le informa a la señora Presidenta, para dejarle constancia que me solicita el Senador Nicolás Echeverry de acuerdo con la proposición que fue aprobada el día de ayer citando al señor Ministro de Defensa, para que se adicione al señor Ministro del Interior en la misma.

La señora Presidenta de las Comisiones Segunda Conjunta, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Informa, en consideración la proposición del Senador Nicolás Echeverry. La aprueban.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Le informa a la señora Presidenta, ha sido aprobada por los Senadores de la Comisión Segunda del Senado la proposición del Senador Nicolás Echeverry.

La señora Presidenta de las Comisiones Segunda Conjunta, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Le solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del Orden del Día, antes voy a darle el uso de la palabra al Senador Carreño.

Hace uso de la palabra el honorable Senador José Vicente Carreño Castro:

Gracias, Presidente, hoy es un día muy especial, no quería dejarlo pasar por alto, saludar desde la Comisión Segunda a todas las mujeres del país y del mundo, especialmente a quienes están acá, nuestras compañeras, asesoras, amigas, todas las mujeres presentes que hacen parte de todo el Congreso de la República saludarlas con todo el cariño y aprecio; son fuentes de inspiración, dadoras de vida, desearles a todas las mujeres que tengan hoy un día maravilloso como debe ser y todos los días. Una felicitación y abrazo en nombre de todos los hombres del país, Dios los bendiga, un abrazo.

La señora Presidenta de las Comisiones Segunda Conjunta, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Informa, gracias Senador Carreño por sus palabras que las recibimos de parte de ustedes como un reconocimiento, también expresarles que en pleno siglo XXI aún persisten situaciones muy complejas y de discriminación y de violencia estructural contra las mujeres que han afectado la vida de muchas, de feminicidios que se han incrementado lamentablemente; en el ejercicio de la política se han incrementado la amenaza y la presión contra las mujeres, pero aquí estamos. Parte de ese reconocimiento es que hoy en esta mesa, conduciendo estas sesiones conjuntas de la Comisión Segunda de Senado y Cámara estamos 3 mujeres representando la voz de las mujeres colombianas y asumiendo nuestros retos.

La señora Presidenta de la Comisión Segunda de la Cámara, honorable Representante, Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Informa, quisiera también agradecerle al Senador y a cada uno de los compañeros que se han manifestado dejar un mensaje de aliento, las mujeres somos inspiración, como mujeres aquí sentadas generando este liderazgo tenemos que seguir inspirando a miles de mujeres colombianas, luchadoras, trabajadoras que no necesitamos que nos regalen nada, nos hemos ganado nuestros espacios. Hoy en esa conmemoración del día de la mujer, es el reconocimiento a esa labor diaria como mujeres, madres, esposas, trabajadoras, ante todo como mujeres serviciales que nos damos día a día nuestro país, no dejaremos de luchar con la cabeza en alto para que nuestras familias e hijos tengan ese gran ejemplo, para conducir nuestros hogares con muchísimo cariño. Felicidades a todas las mujeres aquí presentes, vamos a seguir siendo inspiradoras de vida, un abrazo muy especial.

La señora Presidenta de las Comisiones Segunda Conjunta, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider informa:

Gracias, Presidenta por sus palabras, la recogemos con toda la fuerza y el ánimo, desde aquí nuestro mensaje a todas las mujeres colombianas, su territorio, las mujeres que trabajan todos los días, las campesinas, afrodescendientes, indígenas, profesionales, empresarias, en fin, a todas las mujeres que nos acompañan y nos inspiran.

Tiene la palabra la señora Vicepresidenta de la Cámara, Elizabeth Jay-Pang, después la Representante de los colombianos y colombianas en el exterior, Carmen Ramírez.

Interviene la señora Vicepresidenta de la Comisión Segunda de la Cámara Elizabeth Jay-Pang:

Un abrazo para todos y todas presentes, hago un reconocimiento hoy por la conmemoración del día de la mujer, un reconocimiento a ese trabajo de guerreras de nosotros las mujeres que hemos tenido que luchar muchísimas veces para poder

alcanzar posiciones, nos toca lucha mucho más que los hombres, a veces más de lo que somos, profesionales, desde amas de casa, mamá, esposa, enfermera, asesora, intermediaria, todos los habidos y por haber, cargos que nosotros desempeñamos, reconozco ese valor de la mujer para cada día ser muchísimo más, fuerte, de aliento no solamente para los hombres, sino para todo este país que necesita de nosotros las mujeres.

Las mujeres jugamos un papel muy importante para el desarrollo de este país, en nuestras manos está orientar la formación de nuestros hijos, cada día el compromiso nuestro es ser mucho más grande. Por eso quiero invitar a todas las mujeres a que cada día seamos eso que dios nos hizo, unas luchadoras, verracas para poder seguir dándole la mano a este país que tanto lo necesita. Sobre todo, nosotros las mujeres que venimos de esos departamentos tan distantes y profundos; esas etnias que a veces somos ultrajadas, violados nuestros derechos, cultura, económicos, sociales, nos ha tocado mucho más, porque hay veces que nos toca ser mucho más aguerridas para poder impulsar a nuestros hombres, hijos y otras compañeras e hijas para que podamos realmente alcanzar muchas veces el desarrollo de unas regiones como la mía que la mujer juega un roll muy importante.

Nosotros somos unas bendecidas por Dios, invito a todas las mujeres raizales a que sigamos teniendo ese roll que nos ha encomendado Dios de ser unas luchadoras de nuestra región. Gracias, Presidente.

La señora Presidenta de las Comisiones Segunda Conjunta, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Muchas gracias, Representante, tiene la palabra la Representante Carmen Ramírez.

Hace uso de la palabra la honorable Representante, Carmen Ramírez:

Quiero hoy básicamente compartir con ustedes por qué y de dónde viene el color violeta, para reivindicar la lucha de las mujeres en el mundo, pienso que hoy definitivamente es un día más que de felicitaciones, es un día para conmemorar y se refiere básicamente a la muerte de cerca de 150 mujeres en una fábrica de camisas en New York fueron asesinadas por pedir mejores jornadas laborales y aumento en sus sueldos. Cuando la fábrica se estaba quemando, la gente que vio afuera la llamarada, decía que las mujeres estaban trabajando con telas de color violeta cuando fueron encerradas e incineradas, estaban ahí vivas luchando por sus derechos; entre otros derechos también luchaban por el derecho al voto, a tener más voz y participación política.

En algunos países del mundo incluso hoy la participación política de las mujeres está prohibida, hoy en un país como Colombia seguimos luchando por la equidad de nuestra voz para aportar en la política de la construcción nacional. Celebramos que hoy, por supuesto, tengamos más mujeres en un Congreso como el de Colombia, sin embargo, también lamentamos muchos que hoy también haya

mujeres que no pueden tener acceso a la educación, a una salud adecuada, que no tengan la posibilidad ni siquiera de salir de sus casas porque están sufriendo de violencias basadas en género.

El día de hoy conmemoro la memoria de todas las mujeres que han sido asesinadas en el marco del conflicto armado en Colombia; también a todas esas mujeres migrantes que han tenido que salir de nuestro país para mejorar sus condiciones de vida, para trabajar siendo científicas en otros lugares porque aquí no hay oportunidades para salvar sus vidas. Hoy en el Día Internacional de la Mujer reivindico la voz y la memoria de todas las mujeres que le han apostado a la lucha y a la resistencia. Hoy también reivindico a Word Maican, la madre tierra, la hembra más grande que ha parido a toda la humanidad. Muchas gracias.

La señora Presidenta de las Comisiones Segunda Conjunta, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Muchas gracias, Representante, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Le informa a la señora Presidenta, el siguiente punto es la:

Citación al Ministro de Relaciones Exteriores, al Director de Migración Colombia, Ministro de Transporte, Dr. *Guillermo Reyes González*, Superintendente de Transporte y otros, para el Desarrollo y de conformidad con la proposición número 44 del 21 febrero de 2023 cámara y con la proposición número 27 senado.

Le informo señora Presidenta que el señor Canciller ha presentado su excusa y ha delegado al señor Viceministro Francisco José Coy Granados quien se encuentra presente en el recinto.

Interviene la señora Presidenta de la Comisión Segunda de la Cámara, honorable Representante, Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Señora Presidenta, quisiera dejar una constancia y una nueva anotación, no es que el debate lo vamos a suspender, si quiero dejar la constancia como Presidenta de la Comisión Segunda de la Cámara, de las reiteradas faltas del señor Canciller, nunca viene a la Comisión, siempre hay una excusa diferente, hoy seguramente fue porque lo llamó el señor Presidente y tendrá su excusa, pero ha sido muy difícil que el señor Canciller venga al Congreso de la República. Hoy como Presidenta quiero dejar mi voz de inconformismo al respecto, hemos tratado de tener acercamientos, agradezco al señor Vicecanciller Coy, siempre por su disposición y amabilidad, agradezco a los dos que siempre están presentes.

Hago un llamado para que el señor Canciller venga cuando el Congreso de la República lo cite, es que nosotros no lo estamos invitando, estamos

es citando y el Congreso de la República merece respeto.

La señora Presidenta de las Comisiones Segunda Conjunta, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, informa:

Me uno a las palabras de la señora Presidenta de la Comisión Segunda de la Cámara, igualmente solicitamos como Comisión Segunda, que cuando se cite al señor Canciller, se haga presente en esta comisión, esta es una oportunidad para que presenten las líneas generales del Plan de Desarrollo y las necesidades que tienen las distintas entidades adscrita a la Cancillería, a fin de que tengan el suficiente presupuesto para mejorar la calidad de atención.

Hay muchos temas en relación con colombianas y colombianos en el exterior y toda la internacionalización que son de competencia del señor Canciller. Esperamos que en la próxima citación este presente aquí. Le concedo la palabra al Representante Tovar.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Tovar Vélez Jorge Rodrigo:

Gracias, Presidente, antes de dejar mi constancia, desearles a todas las mujeres que están en este recinto y a todas las que nos están viendo un feliz día. Que buen detalle hubiera sido que el señor Canciller venir a la Comisión Segunda, me sumo a la posición de nuestra Presidente de la Comisión Segunda, agradeciendo el compromiso que siempre nos ha mostrado el Vicecanciller que le agradezco. Creo que nosotros y esta comisión segunda lo que le hicimos al señor Canciller fue una citación, no una invitación a una fiesta, señor Vicecanciller si quiero que le lleve este mensaje al señor Canciller, a quien respetamos mucho en esta Comisión, pero vemos que no tiene compromiso con las Comisiones Segundas, pensábamos que era solamente con las de Cámara, pero vemos que tampoco tiene compromiso con la del Senado.

Para nosotros es muy importante estos espacios con el Canciller, hoy nada más y nada menos venía el Canciller hablarnos de los puntos del Plan Nacional de Desarrollo frente a la cancillería, oh sorpresa no llega el Canciller; sabemos que tiene muchos compromisos.

La petición señor Vicecanciller, es que ponga en el mismo nivel de importancia las citaciones que le hacen las Comisiones Segundas con sus compromisos en otros países y compromisos inherentes a su cargo. De verdad que molesto, porque sencillamente hemos sentido en la Comisión Segunda en la Cámara una ausencia total del Canciller. Insisto, agradecido con el compromiso del señor Vicecanciller, necesitamos que la próxima vez el Vicecanciller venga acompañado del Canciller. Muchas gracias.

La señora Presidenta de la Comisión Segunda de la Cámara, honorable Representante, Juana Carolina Londoño Jaramillo, informa:

Tiene la palabra la Representante Mónica Bocanegra.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Mónica Karina Bocanegra:

Gracias, señora Presidenta, me uno a las palabras de la Presidenta de la Cámara y de los compañeros, de esa ausencia del señor Canciller, de verdad que siempre que lo hemos citado no ha asistido a la Comisión; hoy es un debate de control político, al tema de Plan Nacional de Desarrollo; hago parte de frontera necesito unas cosas que el señor Canciller me pueda solucionar en el tema de frontera en el departamento del Amazonas. Es importante que nos acompañe hoy el Vicecanciller, pero nosotros queremos al Canciller, es una Comisión conjunta que está haciendo la Cámara y Senado, porque queremos saber el tema del Plan Nacional de Desarrollo, que en estos momentos lo estamos estudiando muy juiciosos en la Comisión segunda del Senado y la Cámara.

Decir hoy que no viene me parece que es una falta de respeto para nosotros porque nosotros estamos aquí, vine a ese control político desde el Amazonas, porque iba a estar el Canciller acá, hoy sorpresa, no está, me parece una falta de respeto hacia nosotros que el señor Canciller no se encuentre hoy aquí, de verdad quien me va a solucionar; el señor Vicecanciller es importante, pero nosotros queremos hoy aquí en la Comisión al señor Canciller, muchísimas gracias.

La señora Presidenta de la Comisión Segunda de la Cámara, honorable Representante, Juana Carolina Londoño Jaramillo, informa:

Tiene la palabra la Representante Vladimir.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Edinson Vladimir Olaya Mancipe:

Buenos días, quiero sumarme a la voz de insatisfacción e inconformidad que ha presentado nuestra Presidenta de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, por supuesto, a la Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, me parece realmente asombroso y preocupante, creí que esto solamente estaba sucediendo en la Cámara de Representantes; escuchar de su voz en estos momentos en que sucede exactamente lo mismo, la falta de interés e importancia y preponderancia que tiene la Comisión Segunda del Congreso de la República con los temas de relaciones exteriores y una agenda que hemos tenido en diferentes escenarios, de hecho lo referí en la sesión anterior de nuestra Comisión en la Cámara, se ha tenido desayuno y encuentros informales, pero lo que corresponde a la formalidad e institucionalidad, al verdadero respeto que debe tener el ejercicio legislativo, ha sido completamente nefasto por parte de la Cancillería hoy en día.

Es por eso que solicito señora Presidente del Senado y la Cámara, un aplazamiento hasta tanto se confirme la asistencia personal del Canciller en las ausencias sistemáticas, me preocupa Vicecanciller, no entiendo cuál es la razón en que haya una situación de estado que amerite la ausencia en la citación de la plenaria de las dos Comisiones Segunda de Senado y Cámara de Representantes. Cuál es el asunto de estado urgente que tenga mayor importancia a la citación que hoy millones de colombianos representados en los Representantes y Senadores hoy acá estemos presentes, no tengamos nosotros ninguna justificación de fondo y estructural, sigamos sencillamente en el limbo, venimos del Casanare, el Amazona, Arauca, muchos departamentos que, por supuesto, estamos aquí con el interés de escuchar lo que está pasando o sucediendo y seguimos nosotros en la misma ausencia.

Por eso reitero el aplazamiento de esta sesión hasta que se confirme la asistencia del señor Canciller, muchas gracias.

La señora Presidenta de la Comisión Segunda de la Cámara, honorable Representante, Juana Carolina Londoño Jaramillo, informa:

Tiene la palabra el Representante Luis Miguel.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Miguel López Aristizábal:

Gracias, Presidente, saludo especial a toda la Mesa, a todos los compañeros, antes de dejar mi constancia, felicitar a todas las mujeres en este día, a todas las Congresistas y todas las mujeres de nuestro país. Aunarme a las palabras de mis compañeros y colegas, creo que una intervención en un sentido sobre todo propositiva para el Vicecanciller y todo el equipo que se encuentra aquí, es muy importante de cara al país y desde las Comisiones el tener una Comisión fluida con el fin de lograr los objetivos que tenemos como país y como Congreso.

A la fecha hemos tenido varias reuniones por ejemplo con el Ministro de Defensa para revisar el Plan Nacional de Desarrollo, una armonía con el fin de lograr objetivos de cada al Ministerio, en este caso a la Cancillería para el mejoramiento y el ejercicio propio de la Cancillería. He escuchado varias intervenciones, incluido ayer de parte de la Presidente del Senado de la Comisión Segunda, que mencionaba el tema internacional de como internacionalizar y toda esta realidad que ya implica a la cancillería como tal.

También creo que es importante un compromiso mayor de parte del Canciller con la Comisión, sobre todo porque hay muchos temas que necesita el país que desde el Congreso podemos valorar e impulsar. En ese sentido también me uno a las palabras y pido el aplazamiento de este debate de control político y que podamos tocar todos los temas que atañen a la Cancillería y a la Comisión. Muchas gracias, Presidente.

La señora Presidenta de las Comisiones Segunda Conjunta, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, informa:

Tiene la palabra la Senadora Jael Quiroga.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora Jael Quiroga Carrillo:

Gracias, señora Presidenta, agradezco las manifestaciones de afecto y reconocimiento que han hecho mis colegas en este recinto por conmemorar hoy el día de las mujeres trabajadora; hoy recordamos la desigualdad en la que hemos estado viviendo las mujeres y las aspiraciones que tenemos de trascender de la mano de ustedes colegas del Senado y del Congreso para sacar adelante precisamente esa desigualdad que es injusta y puede seguir sucediendo en este país.

De manera que hoy lo que queremos es que nos reconozcan, es esa desigualdad y que ustedes le apuesten a que la vamos a alcanzar entre todos, igualdad entre hombres y mujeres, eso lo estamos transitando en el Congreso. De manera que ustedes tienen la oportunidad de contribuir a esa causa justa.

Señora Presidenta quiero unirme a las voces de inconformismo por la no presencia del Canciller Leyva, realmente hay temas muy importantes que necesitamos escucharlos de él; las bases del plan que recoge el sentir de la gente en este país, de las comunidades en el exterior y aquí mismo que se hizo, no pueden pasar por alto sin escuchar al señor Canciller. Hay temas tan importantes en las bases del plan, la política de paz, la estrategia y política de drogas, sobre todo que en el articulado solamente encontramos un solo artículo sobre la promoción de la investigación científica, no vemos en ese articulado el desarrollo que debiera tener claro, cuál es la estrategia de la Cancillería para el problema de la migración, porque los hay.

Mi solicitud y propuesta que hago a las dos Cámaras Segundas, es que con la venia de la Cancillería como está aquí el Vicecanciller podamos escucharlo en esta sesión y convoquemos aquí, notifiquemos en estrado al señor Canciller para que prontamente venga aquí y nos conteste las inquietudes y preocupaciones que tenemos, gracias, señora Presidenta.

La señora Presidenta de las Comisiones Segunda Conjunta, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, informa:

Gracias, Senadora Jael Quiroga, tiene la palabra el Representante Aljure.

Hace uso de la palabra el honorable Representante William Ferney Aljure Martínez:

Saludo especial a todos los parientes, todos comenzaron dándole un caluroso saludo a todas las mujeres, de parte mía también, siempre hablamos lo que pasó en Estados Unidos, a veces no hablamos lo que pasó en familia con las mujeres o lo que está pasando actualmente en el mundo, ejemplo, a mi abuela la asesinó el ejército y al día de hoy no han entregado el cadáver, a mi madre la asesino las Farc

y hasta el día de hoy no han dicho nada; la semana pasada en Irán había una noticia que más de 650 mujeres le echan gases tóxicos para que ellas no puedan superarse en los temas en los que más pelean ustedes, de manera que no solo lo hemos vivido como familia, sino que es una estigma mundial, eso no quiere decir que ustedes son unas verracas, me les quito el sombrero.

Por otro lado, lo que estamos hoy en esta sesión, Representante Francisco Coy, no es que no tenga nada contra usted, solamente le hago una reflexión, que tal que no viniéramos nosotros los Representantes a la Cámara o el Senado, sino que enviáramos a las UTL, qué sentirían ustedes. Lo digo porque lo estoy asumiendo con una gran responsabilidad, para los que viven aquí bien, pero los que venimos de la región a una reunión, asumo esto con una responsabilidad por la cual me eligieron, hacer un control político, para estar aquí donde se gestionan las leyes.

Es una gran preocupación porque se hicieron los diálogos regionales, tengo mi bandera la responsabilidad ante el Meta y el Guaviare que fueron los diálogos vinculantes, qué tan reflejados van a quedar en el Plan de Desarrollo Nacional por cada Ministerio, en eso sí estoy dando la pelea y un debate, porque si sonábamos con un Gobierno que nos iba a tener en cuenta siento que quedan muchos vacíos en el territorio, eso si me preocupa grandemente.

De manera que no tengo nada contra usted, sino asumir, no porque lo haya dicho la Presidenta, allá lo estábamos debatiendo cuando dijeron que no estaba. Vuelvo y digo con la responsabilidad con la que me eligieron asumo esto, me queda una gran preocupación y un vacío el cual no podrá responder a las comunidades, porque traigo unas inquietudes que ellas me dijeron la cuales las tienen que responder son ustedes muchas gracias.

La señora Presidenta de la Comisión Segunda de la Cámara, honorable Representante, Juana Carolina Londoño Jaramillo, informa:

Tiene el uso de la palabra el Representante Gersel Pérez, se prepara Carolina Giraldo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Buenos días, muchísimas, muchas gracias Presidenta, también quiero anunciar esta introducción conmemoran el Día Internacional de la Mujer, realmente sin ustedes nada es posible; pudiéramos demorar horas y horas en hablar lo que significa la mujer en nuestras vidas y no pararíamos o terminaríamos; me debo a una mujer que dio todo para que hoy estuviera aquí, esa mujer es mi madre, por ella quiero conmemorar también ese día, desear que las mujeres sigan reivindicando sus derechos no solamente en Colombia sino en todo el mundo.

Presidenta realmente me sumo a la proposición hecha por el Representante Vladimir, nosotros pensamos que las cosas iban a cambiar con nuestro Canciller o sus delegados, este es un debate de

control político, si la esencia de este debate de control político era escuchar tanto al Canciller, como al Ministro de Transporte ninguno de los dos se encuentra en el recinto, creo Presidenta que tendríamos suficiente ilustración y tendríamos que someter a consideración la propuesta para aplazar.

También le pido tanto a la Presidenta del Senado como a la de Cámara que nosotros debemos dejar sentado el precedente, no es posible que en el marco de esta discusión tan importante como lo es el Plan de Desarrollo, que es la carta de navegación del Gobierno colombiano, también la carta por la cual nosotros vamos a vigilar que se cumpla cada uno de lo pactado para los colombianos, el Ministro de Transporte y el de Relaciones Exteriores no se hagan presentes, muchísimas gracias.

La señora Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Gloria Inés Flórez Schneider, informa:

Gracias, Representante Pérez, antes de dar la palabra quiero hacer una propuesta para que ustedes la consideren, el Vicecanciller es un representante de la Cancillería, además técnico para la citación que hemos hecho y que tiene que ver con el Plan Nacional de Desarrollo, puede solventar las propuestas que ha llevado la Cancillería y que tiene la carta de navegación el Ministerio de Relaciones Exteriores, propongo que escuchemos al Vicecanciller y a Migración Colombia, porque es una institución que necesita todo nuestro respaldo.

Mi propuesta es que los escuchemos y que la semana entrante citemos al Canciller aquí en Comisiones Conjuntas, para abordar los temas relativos a la relación entre Congreso y Cancillería que debe mejorarse en esencia. Esa es mi propuesta para no perder la presencia de Migración Colombia que es una entidad que vino ayer a la citación y al Vicecanciller que también ha hecho el esfuerzo por traer toda la carta de navegación en materia de relaciones exteriores y continuemos la próxima semana con el Canciller presente en estas comisiones conjuntas. Esa es mi propuesta, tiene la palabra la Representante Carolina Giraldo.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Buenos días, saludo especial a todos y todas, especialmente en este día de la mujer; creo que, por supuesto, someteremos a consideración las diferentes propuestas que hay acerca de este debate de control político sobre la Cancillería. Un par de datos interesantes sobre el servicio consular y la diplomacia relacionadas con las mujeres, porque si hubiera sido muy pertinente haber visto aquí hoy al Canciller.

Según datos de diplomacia abierta, el 34% de las personas con funciones consulares son mujeres; solamente el 28% de los cargos de embajadores o embajadoras son mujeres; sí sería muy importante poder seguir avanzando, estamos en el Congreso con mayor participación política de las mujeres en estos momentos y sí sería muy importante

seguir avanzando en cuanto a paridad en estos nombramientos que tienen que ver con funciones consulares y embajadas, sobre todo teniendo en cuenta que próximamente vamos a tener por lo menos 10 vacantes de personas con funciones consulares en diferentes lugares del mundo, donde quisiéramos ver más mujeres y más personas de carrera consular.

La señora Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Gloria Inés Flórez Schneider, informa:

Gracias, Representante Giraldo, tiene la palabra la Vicepresidenta de la Comisión Segunda de la Cámara, Elizabeth Jay-Pang.

Hace uso de la palabra la honorable Representante, Elizabeth Jay-Pang:

Compañeros de Senado y Cámara, quiero secundar la propuesta de nuestra Presidente, Senadora Gloria, porque considero importante que sigamos avanzando, hay muchos temas que debemos tener claros para poder apoyar las diferentes instituciones que forman parte de la Cancillería, Migración Colombia; necesitamos saber cómo va a ser el comportamiento en el Plan de Desarrollo. Muchas de nuestras regiones necesitamos acciones concretas dentro de ese desarrollo de cada institución, por eso creo que debemos seguir avanzando, pero que se cite con todo el rigor de la ley al señor Canciller para la próxima semana, nosotros nos pongamos ponernos de acuerdo con él, no podemos seguir aceptando que nos trate como nos está tratando, ignorándonos prácticamente porque varias veces lo hemos citado varias veces y no ha acudido a nuestras citaciones.

Reconozco la voluntad y el apoyo que siempre ha brindado el señor Vicecanciller Coy, es una persona que siempre ha estado atento a cualquiera información que le hemos solicitado, sabemos del compromiso de cada una de las personas que trabajan en los enlaces que han sido muy diligentes; pero el señor Canciller realmente cuando llega siempre tiene algo que hacer, necesitamos señor Vicecanciller que le lleve un mensaje al señor Canciller, de verdad que necesitamos y le apliquemos la ley para la próxima semana, nosotros tenemos como hacerlo, hagámoslo y sigamos el debate que es muy productivo porque aquí están otras instituciones como Migración Colombiana desde ayer con ganas de darnos una información para que nosotros podamos apoyar la gestión que van a cumplir a partir de este momento.

La señora Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Gloria Inés Flórez Schneider, informa:

Gracias, Representante Elizabeth Jay-Pang, tiene la palabra el Representante Alejandro Toro.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Toro:

Gracias, Presidentas, para 3 cosas, lo primero, escucho estaba tratando de confirmar que realmente fuera cierto que el Canciller fue citado

por el Presidente, inclusive lo confirmó unas de las Congresistas que se cruzó con él llegando a Presidencia, que me parece una excusa muy válida ser llamado por el Presidente. Lo segundo, nosotros hemos solicitado muchas veces que haya mayor presencia de los técnicos, de las personas de carrera, se ha hecho en medios denuncias que se ha politizado la Cancillería, pero tenemos una persona de carrera en un cargo de muy alto nivel que ha sido valorado por este Gobierno, que es quien también podría responder de manera técnica lo que tiene que ver con el plan nacional de desarrollo.

Así que no quisiera en mi caso desaprovechar esta oportunidad de tener al Vicecanciller desde la Cancillería, así que me uno a lo que propone la Vicepresidenta Jay-Pang, la Presidenta del Senado Gloria Flórez. También quiero reconocer la incomodidad de muchos de mis compañeros, porque muchas veces ha sucedido esto del Canciller, ayer tuvimos a los dos Ministro de Defensa y Ministerios Relaciones Exteriores, entonces que pudiésemos la próxima semana contar con el Canciller, pero que tampoco perdiéramos tiempo, porque este es tiempo y son recursos de los colombianos que se pagan bien para que estemos aquí.

Me gustaría que pidiésemos avanzar en el tema del objetivo principal, porque hay que recordar cuál era, que es exponer canciller cómo está en el Plan Nacional de Desarrollo; entonces evacuado, ese objetivo principal, vamos a un tema de protocolo político y diplomático que también es muy importante en torno a la presencia del Canciller. Sí me parece que perder esta mañana sería un despropósito, cuando contamos con alguien de primer nivel que nos puede dar las respuestas, muchas gracias.

La señora Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Gloria Inés Flórez Schneider, informa:

Gracias, Representante Toro, tiene la palabra la Representante Carmen Ramírez.

El Secretario de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Informa a la señora Presidenta, solo para dejar constancia que los honorables Representantes Joanny Carlos Alberto Palacios y Meridan Perdomo se encuentran en la plataforma, gracias, (...34:40...).

Hace uso de la palabra la honorable Representante Carmen Ramírez:

Un saludo a la Presidenta y al Vicecanciller Francisco Coy aquí presente, quisiera apoyar las intervenciones de mis compañeros Representantes y Senadores, como Jael Quiroga, Alejandro Toro, en la necesidad imperante de avanzar en la escucha sobre lo que está sucediendo en términos del Ministerio de Relaciones Exteriores con respecto al Plan Nacional de Desarrollo. Entiendo que ustedes hayan venido de regiones muy apartadas, he venido a escuchar al Canciller, es importante que se cite al Canciller, pero

debido a las responsabilidades que tiene no puede estar en dos lugares al mismo.

Así que pido por favor que escuchemos hoy al Vicecanciller Francisco Coy, quien tiene toda la legitimidad de hablar sobre el Plan de Desarrollo en un ejercicio de escucha y de intercambio sobre las propuestas que tenemos, esto no es un debate político. Invito por favor a que tomemos la decisión de avanzar en escuchar lo que tiene el Vicecanciller Francisco Coy para decir; además escuchar también a Fernando García de Migración Colombia, teniendo en cuenta que debemos avanzar en las propuestas del Plan Nacional de Desarrollo, para atender la situación de más de 6 millones de colombianos que hemos estado viviendo fuera del país por razones como el conflicto armado interno, la economía, de estudio y razones de falta de oportunidades en el país. Es imperante que escuchemos hoy lo que tiene que decir la Cancillería, muchas gracias.

La señora Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Gloria Inés Flórez Schneider, informa:

Gracias, Representante Carmen Ramírez, tiene la palabra el Representante Norman Bañol.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Norman Bañol:

Muchas gracias, Presidenta, un saludo especial para todos y todas, un reconocimiento a la labor permanente y continua de las mujeres de nuestra sociedad colombiana, felicitaciones en esta conmemoración Internacional del Día de la Mujer. Tenemos que seguir trabajando para materializar las acciones que sean necesarias para avanzar en políticas igualdad y equidad de género que nos permita estar en una posición mucho mejor en el país para las mujeres.

Respecto del asunto, quiero hacer una moción de procedimiento en el siguiente sentido, se abrió un debate con los Congresistas con ocasión de la excusa presentada por el señor Canciller, he escuchado que para algunos la excusa no es válida de que haya sido llamado por el Presidente, para otros de nosotros sí es válida. Procedería entonces, votemos si se acepta la excusa porque este es un debate de control político y ceñirnos a la Ley 5ª en tanto a los convocantes al debate deban hacer la apertura y escuchar a los delegados del Gobierno nacional, cuyo tema central guarda relación con el Plan Nacional de Desarrollo.

La señora Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Gloria Inés Flórez Schneider, informa:

Gracias, Representante Bañol, vamos a poner en consideración la proposición, lea por favor la proposición planteada por la Cámara de Representantes Comisión Segunda.

El Secretario de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Da lectura a la proposición:

Bogotá, D. C. 8 de marzo del 2023.

Mesa Directiva Constitucional

Cámara de Representantes

Senado de la República

Referencia: Solicitud de aplazamiento.

Por medio de la presente y de manera respetuosa me permito solicitar aplazamiento de la sesión del día miércoles 8 de marzo del 2023, que contiene el debate de control político de proposición número 044 del 21 de febrero del 2023.

Es la razón de la inasistencia y preguntas que hoy tenemos los Senadores y Representantes en la línea estratégica de la formulación y aprobación del Plan Nacional de Desarrollo.

Quedamos atentos a cualquier tipo de novedad: Vladimir Olaya, Karina Bocanegra, Luis Miguel López, Jorge Rodrigo Tovar, Álvaro Londoño, Gersey Pérez, William Ferney Aljure, una firma no legible.

Lo que sí hay que hacer claridad es que aquí se pide el aplazamiento de la sesión del debate de control político.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Para hacer dos aclaraciones señora Presidenta, la primera es que el Representante Bañol, presentó una proposición sustitutiva a la que se está leyendo, en el sentido de votar o no la excusa presentada por el señor Canciller.

La segunda, según la Presidenta ha dicho, esta proposición está planteando el aplazamiento de la sesión, la presidenta o la Mesa está sugiriendo respetuosamente a los honorables Senadores y Representantes, que si se ha de aplazar, se aplase solamente el tema correspondiente a la Cancillería y se escuche a Migración Colombia y a la Superintendencia de Transporte.

El Secretario de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, doctor Juan Carlos Rivera Peña, informa a la Presidenta:

Deja claridad el Representante Vladimir que es solo por el tema de Cancillería.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

En ese sentido se corrige la proposición, señora Presidenta.

La señora Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Gloria Inés Flórez Schneider, informa:

Señor Secretario por favor lea la carta, votamos la proposición sustitutiva y lea la carta dirigida por el señor Canciller de la República

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

La carta de excusa del señor Canciller dice así:

Señora Senadora

Gloria Inés Flórez Schneider

Presidente

Comisión Segunda Senado de la República

Congreso de Colombia.

Respetada Presidente:

Reciba un cordial saludo, con ocasión de la comunicación Del 21 de febrero del 2023, mediante la cual se cita al Ministro de Relaciones Exteriores, señor Álvaro Leyva Durán, a debate de control político en la sesión conjunta de la Comisión Segunda hoy 8 de marzo del 2023, a partir de las 09:00 a. m., en el salón Elíptico, para que se sirva informar sobre los propósitos y las acciones en la implementación del PND, me permito presentar excusa por no poder asistir por razones de fuerza mayor.

En consideración con la necesidad de contar con la debida representación de este Ministerio y debido a que el señor Presidente de la República, Gustavo Petro, me convocó a la Casa de Nariño a la misma hora de la citación de las Honorables Comisiones, para atender un asunto urgente. He delegado al Viceministro Francisco José Coy Granados, para atender el debate en mención, toda vez que cuenta con el conocimiento técnico requerido para solventar cualquier duda que pueda presentarse durante esta audiencia. Atentamente, Álvaro Leyva Durán, Ministro de Relaciones Exteriores.

Está leída la excusa señora Presidenta para que por favor la ponga a consideración de la Comisión Segunda de Senado.

La señora Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Gloria Inés Flórez Schneider, informa:

Está en consideración la excusa del señor Canciller de la República y la proposición sustitutiva. Sírvase llamar a lista para la respectiva votación en Senado.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Correcto, señora Presidenta, honorables Senadores, con el si se aprueba la excusa presentada por el señor Canciller delegando al señor Viceministro, con el no lógicamente se niega. (...00:40:16...).

**CONTROL VOTACIÓN
EXCUSA PRESENTADA POR EL SEÑOR
CANCELLER**

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES, SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL, COMERCIO EXTERIOR Y HONORES PATRIOS. HONORABLE SENADOR DE LA REPÚBLICA	VOTOS POR EL SÍ	VOTOS POR EL NO
Honorable Senador Carreño Castro José Vicente		NO
Honorable Senador Cepeda Castro Iván	EXCUSA	
Honorable Senador Correa Jiménez Antonio José		
Honorable Senador Echeverry Albarán Nicolás Albeiro		
Honorable Senador Flórez Schneider Gloria Inés	SÍ	
Honorable Senador García Turbay Lidio Arturo		NO
Honorable Senador Giraldo Hernández Óscar Mauricio		NO
Honorable Senadora Holguín Moreno Paola Andrea		NO
Honorable Senador Name Vásquez Iván Leonidas		NO
Honorable Senador Pérez Oyuela José Luis		
Honorable Senadora Quiroga Carrillo Jahel	SÍ	
Honorable Senador Virgüez Piraquive Manuel Antonio		NO
Le informo señora Presidenta, un total de Siete (7) votos registrados, CINCO (5) votos por el NO, DOS (2) votos por SÍ	En consecuencia, ha sido NEGADA la excusa presentada por el señor Canciller en la Comisión Segunda del Senado	

Le informo señora Presidenta, un total de Siete (7) votos registrados, CINCO (5) votos por el NO, DOS (2) votos por SÍ. En consecuencia, ha sido negada la excusa presentada por el señor Canciller en la Comisión Segunda del Senado. De todas forma, se registra el voto negativo del Senador Lidio García Turbay.

La señora Presidenta de la Comisión Segunda de la Cámara, honorable Representante, Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Solicita al Secretario de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, poner a consideración la proposición.

El Secretario de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señora Presidenta:

**CONTROL VOTACIÓN
EXCUSA PRESENTADA POR EL SEÑOR
CANCELLER**

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES, SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL, COMERCIO EXTERIOR Y HONORES PATRIOS. HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES.	VOTOS POR EL SÍ	VOTOS POR EL NO
Honorable Representante Aljure Martínez William Ferney		VOTA NO
Honorable Representante Bañol Álvarez Norman David	VOTA SÍ	
Honorable Representante Bocanegra Pantoja Mónica Karina		VOTA NO
Honorable Representante Calle Aguas Andrés David		
Honorable Representante Giraldo Botero Carolina		VOTA NO
Honorable Representante Guarín Silva Alexánder	EXCUSA	
Honorable Representante Jay-Pang Díaz Elizabeth		VOTA NO
Honorable Representante Londoño Jaramillo Juana Carolina		VOTA NO
Honorable Representante Londoño Lugo Álvaro Mauricio		VOTA NO
Honorable Representante López Aristizábal Luis Miguel		
Honorable Representante Niño Mendoza Fernando David.		
Honorable Representante Olaya Mancipe Edinson Vladimir		VOTA NO
Honorable Representante Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto		VOTA NO
Honorable Representante Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea		
Honorable Representante Pérez Altamiranda Gersel Luis		VOTA NO
Honorable Representante Racero Mayorca David Ricardo.		
Honorable Representante Ramírez Boscán Carmen Felisa	VOTA SÍ	
Honorable Representante Sánchez Pinto Erika Tatiana		
Honorable Representante Toro Ramírez David Alejandro	VOTA SÍ	
Honorable Representante Tovar Vélez Jorge Rodrigo		VOTA NO

Voy a anunciar el resultado señora Presidenta, fueron TRECE (13) votos, DIEZ (10) votos por el NO, TRES (3) votos por el SÍ.	Por lo tanto, no ha sido aceptada la excusa del señor Ministro de Relaciones Exteriores, Canciller Álvaro Leyva Durán
--	---

Voy a anunciar el resultado señora Presidenta, fueron TRECE (13) votos, DIEZ (10) votos por el NO, TRES (03) votos por el SÍ. Por lo tanto, no ha sido aceptada la excusa del señor Ministro de Relaciones Exteriores, Canciller Álvaro Leyva Durán.

La señora Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Gloria Inés Flórez Schneider, informa:

Está en consideración la proposición que han presentado, por favor señor Secretario lea la proposición que han presentado algunos Representantes; vuelva a leerla con la sustitución que vamos a escuchar al Director Migración Colombia, que se encuentra presente por decisión de la Mesa Directiva. Ya se negó la excusa, no hay necesidad de votar la proposición.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

A la señora Presidenta, si ustedes quieren se vota, entiendo que por sustracción de materia al negarse la excusa presentada por el señor Canciller, ya no se va a escuchar al señor Viceministro que está presente.

La señora Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Gloria Inés Flórez Schneider, informa:

Tiene la palabra el Director de Migración Colombia, doctor Carlos Fernando García, muchas gracias por estar presente señor Director, además porque sabemos que usted tiene un viaje en estos momentos y queremos escucharlo, desde ayer ha estado presente en estas sesiones conjuntas de la Comisión Segunda.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa a la señora Presidenta:

Para dejar constancia que se encuentra presente en la plataforma el honorable Senador Antonio José Correa, Vicepresidente de la Comisión Segunda.

La señora Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Gloria Inés Flórez Schneider, informa:

Tiene la palabra señor Director.

Intervención del señor Director de Migración Colombia, Doctor Carlos Fernando García:

Buenos días a todos Senadores y Representantes, me siento orgulloso de participar en la sesión del día de hoy, por primera vez participo en una citación de

esta categoría, quiero felicitar a todas las mujeres en general por su vida y su lucha, particularmente a la Representante Carolina Londoño y Senadora Gloria Flórez. Empezar como Migración Colombia es una entidad de seguridad y control, quiero referirme al aspecto de seguridad humana, para que me permita y les permita aclararles el marco el cual voy a hablar. La seguridad humana tiene que ver fundamentalmente con garantía de acceso a los derechos, es decir, estamos hablando desde una seguridad que es preventiva, que antecede a cualquier hecho que pase debido a que precisamente busca garantizar el acceso a los derechos.

Dentro de la entidad de Migración humana tiene que ver con seguridad y control, se ha asumido una perspectiva que no es exclusivamente securitista, sino que además busca la garantía de los derechos. Dentro de los fenómenos migratorios para contextualizar, el tránsito y aquellos migrantes que tienen una vocación de permanencia son los dos grupos poblacionales donde Migración Colombia se encuentra centrada. El tránsito me refiero a los migrantes, a los de a pie, también a los turistas y aquellos que atraviesan el país en diferentes sentidos como hoy ocurre.

De otra parte, cuando me refiero a la población migrante con vocación de permanencia, me refiero a aquellos migrantes que han llegado a Colombia y que han decidido quedarse. Tenemos un número significativo que se eleva a cerca de 2.500.000 venezolanos, en particular seguramente tenemos otras personas que también se han asentado en territorio colombiano para las cuales todavía no se ha establecido una salida clara; particularmente debido a que son una minoría comparada con el grupo de venezolanos frente al cual el Gobierno pasado tomo una decisión de regularizar esta población de 2.500.000 personas.

Esta regularización es el primer reto que tenemos nosotros como país, no es común en un país latinoamericano, es más, nosotros somos como un ícono respecto del tema de migración hoy en día en América en general; es decir, ningún país se ha atrevido a tomar una decisión de integrar a 2.500.000 personas. Más aún cuando en la situación de Colombia el país ni siquiera ha podido integrar al conjunto de la sociedad colombiana.

Parto de esta situación y de una definición del concepto de seguridad humana para plantear los retos en que estamos involucrados, comenzaré refiriéndome sobre todo a la labor que se realiza inicialmente con la integración de la población venezolana, hasta ahora cerca de esos 2.500.000 personas, el Gobierno colombiano ha ofrecido una regularización que consiste en la entrega de su identidad, es un documento que a la vez le permite a las familias que lo obtienen, acceso a la educación, al servicio de salud, más recientemente acceso al Sisbén, actualmente este acceso es bastante reducido se acerca a 300.000 personas.

Para regularizar, el Gobierno anterior junto con el apoyo de la cooperación internacional tomó la decisión de entregar una identidad, para ello adquirió unos equipos y todos unos desarrollos tecnológicos que estaban hecho aguas en el 2021. Nosotros hemos tomado una serie de medidas que permite atender a la población que estaba a la expectativa de ser atendida y que no habían sido atendida.

En este sentido hemos tomado varias medidas que son fundamentales, son 600.000 personas que están pendientes de recibir su documento de identidad, para eso estamos, para eso tomamos 4 medidas, la primera la tomamos el 1º de enero de este año, que las personas puedan expedir un certificado online en la página web de Migración Colombia, esto se seguirá haciendo, este certificado qué es, lo que busca es reemplazar la entrega de un documento que no se les entregó en su momento y está retrasado hoy en día, pero el certificado entra a cumplir las mismas funciones que el documento de identidad; como le llamamos PPT.

Esta certificación lo que le permite como en el caso de la cédula cuando ustedes van a retirar o expedir la cédula le dan una contraseña, la certificación cumple este papel, permite a la persona que lo posee entregar el certificado de tal manera que sea válido para que sus hijos accedan al colegio y que la familia tenga acceso al servicio de salud; hasta ahora las grandes dificultades de mantener la entrega de esos certificados nos ha llevado a tomar esta medida.

De otra parte, estamos en mira de abordar una otra campaña que no creo que empiece menos de un mes y medio, para hacer una entrega masiva a esas 600.000 personas en todo el país, y consiste básicamente en hacer la diligencia de registro de la persona y entrega del documento inmediatamente; para esto ya estamos elaborando una serie de ejercicios pilotos que nos van a permitir atender a toda la población de todo el país de esta manera, son 600.000 documentaciones.

Para Migración Colombia es claro que aquí se presentan una serie de situaciones que considero importante ponerlas en conocimiento de ustedes, en las zonas de frontera hemos identificado que por ejemplo en lugares como Santander del Norte, la ocupación de los hospitales es bastante alta, particularmente las madres gestantes que van a que le realicen sus partos en la parte colombiana y emplean un PPT; un documento de los que se ha entregado durante la época del Presidente Duque. Como resultado tenemos que el 77% de las mujeres que atiende uno de los hospitales de Cúcuta, son de origen venezolano, aparentemente entendemos viven en Venezuela y recurren a recibir este apoyo de parte del Gobierno colombiano; lo cual afecta seriamente y de alguna manera el servicio de salud, debido a que hay gente que no cotiza en Colombia.

Esto hace parte de la complejidad de todo el proceso migratorio que se gestó desde Venezuela, quiero decir que además de estos indicativos de lo

conflictivo que puede ser, el Gobierno colombiano debe tomar medida que exceden los límites de Migración Colombia.

De otra parte, estamos pendientes de entregar cerca de 100.000 PPT, que debido a que durante el Gobierno anterior no se entregaron, esos 100.000 PPT están a la deriva, todo esto está acompañado del apoyo de la cooperación internacional, sin duda ha sido fundamental en términos de recursos que nos permitan movilizar y tener el músculo para realizar esta actividad de regulación de la población venezolana. Este es el punto que considero de los más álgidos.

El segundo punto tiene que ver directamente con los procesos de integración para el desarrollo de la población venezolana, en ese ámbito el rol de migración Colombia es fundamental de entidad bisagra y articuladora; como entidad articuladora lo que nosotros hemos realizado y comenzado a desarrollar, es crear unos espacios en todos los lugares cercanos a la frontera, se llama mesas de diálogos fronterizos, que nos han permitido tener una información mucho más profunda de esos territorios, donde se cruzan el establecimiento de migrantes que ya están asentados, con procesos de violencia y otros procesos complejos de carácter social y económico. De tal manera que nos permitan tener una fotografía del territorio y articular de una manera mucho más práctica y orientada la inversión de otras entidades del Estado que son las encargadas de hacer la inversión social y económica para el desarrollo.

Este tipo de ejercicios de mesas de diálogos se caracteriza fundamentalmente porque allí se construye un diagnóstico, se presentan unas propuestas donde participan asociaciones, cooperativas, es decir, directamente los ciudadanos organizados o no. También es un espacio donde participan también las instituciones de orden nacional, departamental y local, esto nos permite hacer este papel que nosotros hemos denominado bisagra. No es otra cosa más que articular a esas poblaciones y territorios a la oferta oficial para el desarrollo económico que tiene el estado colombiano.

Para el fortalecimiento de una herramienta que ha sido estratégica para Migración Colombia, como es la producción de datos, Migración Colombia produce datos debido a que ustedes pasan semanal o mensualmente por el aeropuerto y los diferentes puertos y aeropuertos del país por las zonas de frontera, esa información la registra Migración Colombia. Además, Migración Colombia ha entrado a registrar estos 2.500.000 de personas venezolanos que están aquí.

De ese observatorio hemos tomado la decisión de fortalecerlo durante este período, la información que brinda Migración Colombia es estratégica para cualquier tipo de decisión que tomen las entidades en los territorios en relación con la presencia migrante y con la movilidad humana que no es exclusivamente de migrantes sino también de colombianos.

Pensamos y hemos tomado la decisión internamente de crear y fortalecer un equipo, además de fortalecer los medios tecnológicos que este equipo tiene, de tal manera que Migración Colombia hasta hoy deje de entregar únicamente datos y de unos informes de análisis de estos datos a partir de ahora.

Es un informe que todos ustedes van a comenzar recibir próximamente y en este mes recibirán el primer informe de Migración Colombia que tiene que ver con una serie de datos migratorios y el análisis de los datos migratorios, incluyendo los de la población que se ha establecido ya en Colombia.

Esto me permite a mí hablar de la población de tránsito, es decir, la población que irregularmente se mueve en el país, que no es ilegal, porque Colombia es firmante de una convención derechos humanos, en esa convención existe la libre movilidad de migrantes, nosotros estamos comprometidos con la libre movilidad de migrantes. Colombia pasó de ser un país exclusivamente exportador de migrantes debido a procesos de crisis socio económica de violencia política en el pasado.

Hoy, aunque persiste la migración colombiana que llega a los Estados Unidos, por ejemplo, tenemos un promedio entre 10 y 14.000 colombianos mensuales que llegan a la frontera entre México y los Estados Unidos.

Los mismos procesos migratorios han sido cambiantes, no solo a la cantidad que atraviesa Colombia, sino en cuanto a la variedad de nacionalidades. Si bien hace unos pocos años ustedes se pudieron percatar, eso ha influido en la xenofobia que ha despertado la sociedad colombiana de la cantidad de migrantes venezolanos, hoy no son exclusivamente venezolanos, hoy los grupos mayoritarios tiene que ver con Haití, Ecuador, Venezuela, la China, países como Nepal, la India, Afganistán recientemente. Es un fenómeno que no finaliza ni acaba.

En este punto ya hay una intercepción con los fenómenos de política internacional, desde que me posesione en Migración Colombia nos hemos encontrado con qué en los escenarios convocados por los países centroamericanos, nos exigen y piden otros países como Panamá por ejemplo, que cerremos la frontera del Darién, porque es un flujo bastante numeroso de migrantes por épocas, normalmente pueden pasar hoy en día cerca de 800 personas por día.

Esto es tan significativo para los Estados Unidos también, tanto que ellos han creado esos escenarios, donde al Director de Migración Colombia se le ha invitado; nosotros somos firmantes de una convención internacional, además son 266 kilómetros de frontera selvática, si nosotros tomáramos una decisión de esa categoría simplemente nos ahogaríamos en el fenómeno migrante que pasa y no deja de pasar.

Hemos pensado y estamos trabajando en el desarrollo de una cumbre regional latinoamericana y del Caribe, porque como es un problema regional y continental ningún país por sí solo tiene el músculo

de resolverlo, ni siquiera los más poderosos como es los Estados Unidos. Esta cumbre se va a realizar posiblemente en agosto y septiembre en México, el Presidente ha convocado e invitado a México a que hospede esta gran cumbre que sería de Presidentes y Cancilleres, donde se discutan dos temas de política; uno, el tema de la política migratoria común; dos, el tema no de la cooperación, sino de la corresponsabilidad sobre quienes han provocado también esos fenómenos migratorios.

De tal manera que quienes hemos asumido responsabilidades de regularizar y aún sin integrar 2.500.000 de venezolanos como lo es Colombia, tengamos también el apoyo y el músculo de los países que tomaron parte en provocar estos procesos migratorios que tengamos recursos ciertos para invertir en la integración de esa población con la cual Colombia ya se comprometió desde el Gobierno pasado.

Para todo esto que he planteado y que estamos desarrollando actualmente, lo único es que en la migración de tránsito estamos buscando que la gente tenga seguridad en términos de su integridad en el paso por Colombia; estamos desarrollando unos corredores seguros, ya sea a través del uso de botones de emergencia, donde la gente pueda ser localizada, de tal manera que pueda caminar y atravesar el país de forma más segura.

Hay otras medidas, corredores seguros, estos botones seguros, chaleco visible, buses y barcos por donde es imposible pasar, porque no puede ser posible que gobiernos colombianos anteriores digan que para nosotros son importante los migrantes y el derecho y la integridad de la gente, dejamos que la gente pase como si no ocurriera nada, por una selva donde pasan traficantes, alijos de cocaína; donde ya se han presentado muertes y desapariciones de migrantes, violaciones, robos de niños. Esto es lo que queremos enfrentar y para esto es importante y vital que el gobierno colombiano asuma un compromiso de protección real, no solamente discursiva. Les agradezco por la invitación, estoy atento para cualquier inquietud y pregunta, gracias.

La señora Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Gloria Inés Flórez Schneider, informa:

Muchas gracias Director de Migración Colombia, voy a pedirles que podamos ver en la pantalla la invitación que nos hace la presidenta de la Comisión de Inteligencia y Contrainteligencia Jael Quiroga, para un foro mañana sobre la reforma a la ley de Inteligencia y Contrainteligencia en Colombia, voy a pedir que se pueda ver, están invitados todos los Representantes y Senadores de la Comisión Segunda y Senadores de la República y Representantes en general, porque es un tema sustancia para el país.

Tiene la palabra el Representante Aljure y continúa la Representante Elizabeth.

Hace uso de la palabra el honorable Representante William Ferney Aljure Martínez:

Gracias por su exposición, tomé atenta nota y me surgen 3 preguntas, cuando usted hablaba del PPT, que nos puso como ejemplo que era como una contraseña, qué control se le da con eso, es decir si la persona ya está registrado o documentado y tiene eso, y comete una acción no debida, que nos garantiza eso en el control, debido a que todo lo que pasa y lo agarran, es un venezolano; no estoy hablando mal de ellos, estoy diciendo lo que las cifras nos dicen.

En el tema que la libre movilidad y se garantiza el tránsito a todos los migrantes, qué responsabilidad tiene nuestro país, cuando llegue a pasar un SOS en caso de niños, adultos, violaciones, desaparecidos o muchas veces pérdida de la vida como tal. Siempre se habla del Tapón del Darién, por supuesto son más de 266 kilómetros de frontera en selva, pero si sabemos que todo está pasando por el Tapón del Darién, es muy difícil tener ese control allí, o es el portillo que se deja como para que sí ocurra algo, no sé si me hice entender. Muchas gracias.

La señora Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Gloria Inés Flórez Schneider, informa:

Tiene la palabra el Representante Londoño.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Buenos días Director de Migración, son muchas dudas las que realmente le agradecemos por estar presente, pero dentro de esta discusión que es un Plan de Desarrollo lo que se está formulando si me queda el vacío sobre las metas y los indicadores, que van a quedar dentro del plan; ayer precisamente el Ministro de Comercio y Turismo hablaba y planteaba de subir la meta de 5.000.000 millones de visitantes a 12.000.000 millones de turistas en los 4 años. Él lo planteaba obviamente para una transformación energética, suplir en el tema macroeconómico los ingresos del país, pero eso también va a tener un costo, y en el plan de desarrollo no se ven esas metas; si Migración va a aumentar su capacidad de talento humano, aeropuertos, en los lugares donde van a llegar esos turistas, vamos a requerir más personal, si hoy en día hay unas filas impresionantes en la entrada y salida del país, con esa cantidad de turistas hoy en día, cómo será para esa proyección en 4 años, que eso es lo que no está claro, es un vacío que me queda. (...00:54:35...)

También se plantea en el Plan de Desarrollo de los aeropuertos en zonas de frontera, vengo de Puerto Carreño, Vichada, ahí fui Alcalde, nosotros nos capoteábamos ante el Concejo para el Plan de desarrollo, exponíamos como lo íbamos a hacer y el marco fiscal a mediano de dónde íbamos a sacar la plata para todas esas acciones. Entonces de dónde va a salir la plata para esos aeropuertos fronterizos, donde se le quiere dar una connotación local y regional, buscándole el beneficio también para que sea puntos migratorios como Puerto Carreño,

hay ciudades fronterizas caso de Guainía, Leticia, Arauca, territorios que son de mi región; esa duda me queda.

También por ejemplo uno ve en el artículo 4º del Decreto 4062 del 2011, donde ustedes fungen, tienen la responsabilidad de apoyo en materia migratoria a la Cancillería; en el parágrafo 6º donde dice que es formular, dirigir, coordinar y evaluar los planes y programas de proyectos en materia de control migratorio tampoco lo veo, porque en el último año según el Centro de recursos para el análisis de conflicto, la CERAC han salido 500.000 colombianos que han abandonado el país.

Tampoco vemos en el plan si va a haber un aumento de consulados, embajadas, no sabemos obviamente eso ya el Ministerio nos lo tendrá que aclarar más adelante, por eso exigíamos la presencia del Ministro aquí para atender a esos colombianos. Qué va a pasar, cuánto se tiene proyectado en política migratoria, cuántos colombianos van a salir del país en 4 años; o a cuántos vamos a estimular a que regresen al país en esos 4 años. Eso no se ve en el plan de desarrollo en el tema de puestos fronterizos.

Cuántos venezolanos o extranjeros vamos a legalizar en nuestro país, qué mecanismos vamos a utilizar porque eso es un indicador en número de extranjeros nacionalizados y cuál es la meta de este, que no veo las megas en este programa. Cómo se va a hacer la articulación con inteligencia de países vecinos, porque Migración hasta donde tengo entendido, cumple una tarea judicial también como intercambio de información. Entonces todos años que tuvimos con Venezuela, no tuvimos esa posibilidad de compartir información de inteligencia; que pasa con nosotros los que venimos de departamentos de frontera, que el delincuente de allá que es buscado allá se viene para acá y vive sabroso a este lado. Eso es lo que queremos que aparezca en el plan realmente de parte mía y de eso, es poder ver plasmado en unas cifras o en esto, porque en el documento no lo he encontrado.

Es eso señor Director, le agradezco que esté acá y nos esté exponiendo, realmente fue más un resumen de lo que se encontró, sí me gustaría ver ya en el debate que viene más adelante, es esas metas y los indicadores. Muchas gracias.

La señora Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Gloria Inés Flórez Schneider, informa:

Tiene la palabra la Representante Juana Carolina.

La señora Presidenta de la Comisión Segunda de la Cámara, honorable Representante, Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Muchas gracias, señora Presidenta, doctor Carlos, bienvenido a la Comisión Segunda, en días anteriores habíamos enviado un derecho de petición como se lo manifesté, no como Presidenta de la Comisión, sería importante que usted nos contara, obviamente usted ya nos ha dado algunas cifras e indicadores, pero quisiera brevemente enunciarle

algunas de las preguntas que necesitamos tener claridad todos.

Hace poco salió un informe donde revelaban algunas cifras de cuántos colombianos se han ido durante la vigencia 2022; saber y que nos ampliara un poco, de esas personas que salieran en la vigencia 2022, cuántas retornaron a nuestro país, cuáles son las edades en las cuales los colombianos se están yendo de Colombia; cuántas mujeres salieron de nuestro país en la vigencia 2022; cuántos fueron hombres: también era importante tener las cifras en esta corporación, un núcleo familiar, cuántas familias completas se retiraron de nuestro país, cuál fue el período, entendiendo el período el mes con mayor flujo migratorio; a qué zonas del mundo se están yendo las personas que están migrando de Colombia. Por regiones de Colombia, cuáles fueron las que presentaron el mayor número de migrantes, esa es una cifra importante e interesante, que debemos conocer en la Comisión y los colombianos.

Cuáles fueron los aeropuertos de Colombia donde se registraron el mayor número de salidas de pasajeros internacionales, si esas cifras que tenemos desde migración es importante conocerlo. Por último, sería importante detallar un informe con un cuadro comparativo de las cifras de migración de colombianos al exterior en los últimos 5 años; porque nada mejor que uno hacer un paralelo, porque pedir solo el 2022 no nos daría un punto de equilibrio para hacer el análisis.

Simplemente le dejo esa inquietud estamos esperando que se nos conteste el derecho de petición que está dentro de los términos; estaremos muy atentos y con base en eso seguramente citaremos a un debate de control político a la Comisión Segunda con una proposición que haremos que estoy segura de que muchos de los Representantes se unirán con preguntas adicionales para ese día; porque de verdad sí queremos conocer la realidad, no hay cosa peor en un país que especular y más gravosa que la especulación para el crecimiento económico para deteriorar la inversión.

Tenemos algo muy claro, los colombianos nos tenemos que unir para que siga llegando inversión a Colombia, para que siga creciendo el turismo, porque es una de las fuentes y generadora de ingresos, desde el señor de la chaza de los dulces, hasta la cafetería, supermercados, restaurantes, los operadores turísticos se benefician cuando se mueve realmente esa cadena productiva. No quisiera decir nada más, darle la bienvenida al doctor Carlos en la Comisión Segunda, esta es su comisión por naturaleza, que no sea la primera ni la última oportunidad; agradecerle por estar aquí puntualmente, esperamos las respuestas. Gracias, señora Presidenta y señora Vicepresidenta.

La señora Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Gloria Inés Flórez Schneider, informa:

Gracias, Representante, tiene la palabra la Representante Elizabeth Jay-Pan.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pan:

Gracias, señora Presidente, doctor Fernando García, qué bueno que este hoy aquí con nosotros, precisamente también muchas inquietudes como las tiene el Representante Londoño, para eso lo estaba buscando, porque creo que en el Plan de desarrollo debo aportar algo a Migración Colombia, es la situación que tiene mi departamento del Archipiélago de San Andrés; usted sabe que el contexto geográfico y turístico ha permitido que el factor migratorio irregular empiece a tomar fuerza; por ejemplo, desde el 2022 nosotros tuvimos un pico grande, según registros de ustedes, fueron 568 personas y según la Armada más de 700, hay personas desaparecidas usted lo sabe.

Necesitamos fortalecernos, por ejemplo, formación del recurso humano que usted tiene en San Andrés; sé de la tecnología avanzada que ustedes tienen para todo el país y es muy importante, pero para eso nosotros tenemos que estar articulados entre el Ministerio, por eso es importante la presencia aquí del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la Cancillería, igual el Gobernador de San Andrés en el tema que nos está ocupando en estos momentos, para nosotros poder unificar, porque no solamente es lo que ustedes vieron de la gente que entra internacionalmente, sino también la que entra por el sistema regulatorio de los vuelos nacionales.

Necesitamos fortalecer esa plataforma donde nos verifique realmente quién entra a San Andrés, cuántos días y dónde están, para poder hacer un control. Tuve oportunidad de crear la Ley 2023 del 22, donde le damos la herramienta, reformé la Ley 47 que es la Ley Marco para el Archipiélago en el artículo 19, le da la herramienta a los gobiernos para que se articulen y creen esa plataforma, donde nosotros podamos verificar realmente quienes entran con número de tiquete, cédula, quiénes y cuántos días se van a quedar. Pero si nosotros no estamos articulados, eso es lo que nosotros vemos acá, pensé que usted iba a decir, nosotros tenemos esto, necesitamos esto, en su alocución.

Necesitamos fortalecer, sé qué recursos humanos, sé que usted va a llevar una gente a San Andrés a dar un apoyo al sistema que usted tiene montado en San Andrés por unos días; pero nosotros necesitamos que la gente nuestra de San Andrés se forme y sean los que trabaje con usted, para eso hay que formar el recurso humano. Seguramente si nosotros vamos a dar vuelta por todos los departamentos de frontera, vamos a encontrar la misma situación, necesitamos articularnos, ese es el gran problema que tiene este país, porque el Ministerio de Turismo, Industria y Comercio, trabajar por una parte, hablamos ahora de cuánto turismo vamos a presentar, cuánto vamos a impulsar y cuánto estamos promocionando.

Como vamos a hacer nosotros para montar una plataforma real donde podamos articularnos, esto es lo que nosotros tenemos que empezar a trabajar; lo mismo que el tema con la Cancillería, necesitamos

articularnos y ver cómo vamos a fortalecer, sobre todo cómo vamos a hacer para parar ese factor migratorio que en estos momentos está afectando al Archipiélago. Nosotros somos departamento con una superpoblación, no podemos y tenemos que parar cualquier índole o situación que se pueda acrecentar la situación de sobrepoblación que tiene San Andrés, porque cada día nuestra economía y situación social es grave en el archipiélago.

Entonces si quisiera se estudie la posibilidad de cómo vamos a hacer en el Archipiélago, crear esa plataforma para poder controlar el factor migratorio que en estos momentos está afectando el Archipiélago de San Andrés y fortalecer la capacidad humana que usted tiene en el Archipiélago. Gracias.

La señora Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, informa:

Muchísimas gracias, Representante Elizabeth Jay-Pam, vamos con el uso de la palabra el Representante Alejandro Toro.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, Alejandro Toro:

Gracias, Presidenta y al Director por su cumplimiento, hay que resaltar mucho esa disposición del Director del día de ayer y hoy; como miembro de uno de los coordinadores de la Comisión de la Cámara para el restablecimiento de relaciones diplomáticas y comerciales de Colombia a Venezuela, es hoy una oportunidad muy importante que hubiésemos tenido al Canciller, al Ministro de Transporte y al Director de Migración Colombia, creo que la falta de agilidad del restablecimiento de esas relaciones. Quienes hemos ido al territorio, hemos escuchado, dicen las personas que ha habido más actos protocolarios que realmente la efectividad en el restablecimiento de estas relaciones, en el día a día la gente no ha visto cómo esto funciona de manera mucho más fluida.

Una reflexión es que en el legislativo no nos han tenido en cuenta suficientemente para generar este proceso, hablo de acciones que se han tomado desde los Ministerios, de Migración, la Cancillería, qué bueno que contaran más con nosotros, porque también nosotros podemos destrabar muchas cosas, como sucede en estos momentos a través del Plan Nacional de Desarrollo. Invitarlo director y a los otros Ministerios que han tenido que ver con este proceso tan maravilloso que realmente uno reconoce que son 7 años de descuido, 7 años de construir un muro que se han roto temas de logística e infraestructura, ha cambiado inclusive esa relación en la frontera. Sería muy importante que pudiesen contar con el legislativo para que esto fluya de manera más rápida. (...01:00:00...).

Segundo, hemos hecho una reflexión y un llamado muy importante en todos los niveles que inicia desde la disposición política del Presidente y el Ministerio de Hacienda, es para que se fortalezcan los consulados. Tuvimos un Gobierno donde se fundieron embajadas, se cerraron consulados, eso

fue una decisión populista que terminó afectando a los colombianos en el exterior, que hoy están pagando esa decisión. También que se mire una solución para el fortalecimiento de los consulados.

Tercero, señor director, felicitarlo porque sé que ha habido una gestión muy importante también para atender las necesidades de los colombianos, que aunque estoy diciendo que falta mucho, también ha habido una disposición; la presencia que ustedes han hecho en el Tapón del Darién no ha sido de esconder la cabeza, ha sido de dar la cara y buscar soluciones para una situación que ha hecho muchas veces colapsar a esta región, muchas gracias, Director.

La señora Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Gloria Inés Flórez Schneider, informa:

Muchas gracias, Representante Toro, tiene la palabra la Representante Carolina Giraldo.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Carolina Giraldo:

Gracias, Presidenta, muchas gracias señor Director por su presentación, dos temas muy concretos; el primero tiene que ver con el certificado online que mencionó, me queda la duda de si ese certificado de registro único de migrantes venezolanos, usted dijo que se podía homologar en funciones al permiso de protección temporal, me gustaría saber más de eso; es decir, en temas de salud por ejemplo cómo podría un ciudadano venezolano usar este certificado, si se podría usar también para temas de trabajo, también para la expedición de licencias de conducción. Porque, por supuesto, existen muchas personas que están a la espera del permiso temporal, tienen este certificado, pero hay gente que lleva incluso esperando más de 2 años. Hay muchas dudas de para qué sirve este certificado, qué se puede hacer y qué no.

Segundo tema, la población en tránsito que es muy interesante, siempre tenemos los focos puestos en el Tapón del Darién, quisiera traer a colación un tema que de pronto no ha sido tan mediático, tiene que ver con población en tránsito que termina en el Tapón del Darién, pero que pasa específicamente por el terminal de Pereira y por el Eje Cafetero, aquí lo que he mencionado es que incluso se hacen en estos trámites espantosos de migración muchas veces violando los derechos humanos; temas de cómo una banda criminal de migrantes se pasa a otra banda criminal; esto nos está pasando en el Eje Cafetero.

Tenemos muy identificado el punto del terminal de transporte de Pereira como un punto donde está pasando mucha población en tránsito; no solamente pasa en el transporte público, muchas veces pasan también en carros particulares y demás. Si me gustaría que también se pusieran los ojos sobre el punto del Eje Cafetero, específicamente ese tránsito que está pasando por Pereira hacia el tapón del Darién, seguramente podríamos hacer muchos temas de prevención en derechos humanos en el Eje Cafetero, le agradecería. Muchas gracias.

La señora Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Gloria Inés Flórez Schneider, informa:

Muchísimas gracias, Representante Giraldo por su intervención, la Vicepresidenta de la Comisión hará un apunte especial sobre el tema, sigue el Representante Londoño.

Hace uso de la palabra la señora Vicepresidenta de la Cámara, honorable Representante Elizabeth Jay-Pan:

Se me paso decirle algo al Director Fernando García, es la importancia de que piensen en crear un centro de custodia para todas estas personas con problemas de emigración en San Andrés; por ejemplo, los pesadores, tenemos un problema grave cuando ellos llegan a San Andrés y cometen este delito de migración, quién los atiende a ellos, no hay una atención adecuada para ellos.

Entonces necesitamos que se cree en San Andrés eso, porque regularmente están capturando a personas que pescan ilegalmente, son 30 y 40 buzos que están a bordo de estas embarcaciones y tienen problemas porque no saben dónde tenerlos. Tienen problemas con la OCRE, con ustedes, es importante que se estudie la posibilidad de crear un centro para atención a estas personas. Gracias.

La señora Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Gloria Inés Flórez Schneider, informa:

Gracias, Representante, continúa el Representante Luis Miguel López.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Miguel López:

Gracias, Presidente, saludo especial para el señor Director de Migración Colombia, en primera instancia agradecerle por la presencia acá, decirle que esta es una oportunidad desde Migración y con lo que hemos mencionado, poder de cara al Plan nacional de Desarrollo que es la hoja de ruta del Gobierno durante estos 4 años, tener algunos artículos referentes a temas importantes de migración. Es decir, eso es una oportunidad para que se especifiquen algunos puntos desde el Plan Nacional de Desarrollo, que nosotros podamos como Comisión Segunda que es la que tiene la especialidad del tema de las relaciones exteriores y todo lo que tiene que ver con Migración, Cancillería, todo el tema internacional, de ir a defender esas proposiciones encaminadas a solucionar y mejorar todo lo que tenga que ver con migración y todo el tema internacional. Eso como primera instancia y ubicarlo donde estamos.

Segundo, aunarme a las palabras de uno de mis compañeros, nos gustaría que pudiéramos tener unas metas, sobre todo a lo que han mencionado como el tema de migración, turismo, a la preparación de Migración, el acompañamiento, todas las labores que cumple y qué más podemos hacer para que podamos mejorar esto.

Tercero, he mencionado que soy de Antioquia, nosotros como comisión tuvimos oportunidad de ir y hacer una audiencia pública descentralizada en el departamento de Antioquia, en el Urabá antioqueño específicamente en Turbo, allí estuvimos y sobre todo el tema principal que tocamos allí fue la realidad de migración, los migrantes que pasan por el Tapón del Darién, saliendo prácticamente de Necoclí y pasando a Capurganá y a Sabsurro toda esta zona del Chocó luego tienen que transitar por estas zonas de frontera que se mencionó y da unos datos importantes, 800 personas migrantes que están pasando por allí. Viene creciendo el número de migrantes por allá, el año pasado teníamos unas cifras de 100.000, este año entiendo que estaremos terminando con unas cifras o si en la proyección se da de 300.000 personas, usted de alguna manera nos podrá nutrir en eso.

Sí tenemos una preocupación muy grande, es más, le cuento nosotros tenemos desde el año pasado radicada una proposición de un debate de control político sobre ese tema, espero que desde la Comisión nos puedan acompañar nuevamente y aunamos a San Andrés también en ese debate de control político porque es un tema de Migración. Sabemos que hay otros temas como el de Venezuela, específicamente allí están pasando muchos temas delicados, de mujeres violadas, niños muertos en el camino, jóvenes y personas, hombres y mujeres desaparecidos en el Tapón del Darién; sub registros de muchos temas, la verdad, una realidad de inseguridad muy grande en el control de algunas organizaciones criminales en este punto que se están lucrando de esa realidad.

La verdad es que como Comisión, lo hablamos y lo manifestamos, sí necesitamos una opción concreta y rápida en ese punto señor Director; porque es que son vidas, nosotros hemos hecho unos esfuerzos grandes como país de cara al tema de migración y del tema humanitario respecto a nuestros hermanos venezolanos y otros más, creo que ese esfuerzo no debemos dejarlo de hacer, este Gobierno tiene un punto, y es ser potencia mundial de la vida y allá se está perdiendo vidas, allá se está atacando la dignidad de muchas personas; además muchos se están lucrando de este negocio, especialmente criminales.

Usted mencionaba algunos puntos de acciones que se están tomando, pero me queda un sinsabor, es que han pasado 7 meses ya de Gobierno y no hemos ejecutado nada, este tema crece, usted menciona una cumbre y unos temas. Cuente con nosotros como Comisión Segunda para que solucionemos eso articuladamente, aquí puede estar Migración Colombia, Cancillería, la Fuerza Pública, Armada, Policía, el Ejército, para que en conjunto hagamos corredores humanitarios, porque es urgente actuar sobre esa realidad que estamos viviendo en el Tapón del Darién. No solamente y la gran mayoría ha cambiado un poco, el año pasado eran más haitianos, ahora son más venezolanos, también están pasando

colombianos por allí, no solamente un fenómeno de migrantes.

Le agradecería señor Director que cuente con esta Comisión y qué de cara a este Plan Nacional de Desarrollo, lográramos de verdad hacer algo con esto que está pasando allá; es un problema gigante y duele en el corazón, cuando hablamos con las personas y los que están allí, inclusive muchos quizás no hablan de la realidad que se está viviendo, porque esto lo están controlando grupos armados ilegales. Por eso mucha gente calla ante esta realidad y ante eso sé qué como institucionalidad, Gobierno, Congreso, con todos los entes podremos hacer un tema importante allí.

Le agradezco por la atención y que podamos lograr cosa allí, gracias señor director y señora Presidenta.

La Presidenta de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, Juana Carolina, informa:

Gracias, Representante Luis Miguel, le damos el uso de la palabra a la Presidente de la Comisión Segunda Gloria Flórez.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Gracias, Presidenta, doctor Carlos Fernando García por su presencia y su disposición por estar en esta conversación y diálogo fructífero con las dos Comisiones de Senado y Cámara que se encargan del tema migratorio, me uno a las preocupaciones de la comisión, especialmente a la que me antecedió y la Vicepresidenta Jay-Pam sobre la situación migratoria y las dificultades que viven muchos de los migrantes que son víctimas de redes criminales y que afectan notablemente sus derechos.

Nosotros en la Comisión Segunda del Senado aprobamos una conferencia internacional, latinoamericana y caribeña para abordar el tema migratorio que venía de una decisión también aprobada por el Parlamento Andino, para juntar los esfuerzos de los gobiernos, los parlamentos, la sociedad civil y la cooperación, a fin de que América Latina y el Caribe, se dote de una política eficaz y articulada, para poder dialogar incluso de manera respetuosa con Estados Unidos y con los países donde mayormente se dirige la población migrante.

Esta propuesta de conferencia fue compartida con la Cancillería colombiana y Migración Colombia, ustedes la han adoptado, pero excluyen a los parlamentos y la voz de los parlamentos, la sociedad civil tiene que ser escuchada. Que sea esta la oportunidad para volver a establecer un diálogo, porque nos va a tocar que recurrir a hacerla solo con la sociedad civil, eso es como perder un poco el tiempo cuando las necesidades son imperiosas cuando se trata de fortalecer y apoyar a la población migrante, de garantizar el derecho a movilidad humana.

Aquí estamos tratando exclusivamente el tema migratorio en relación con los riesgos que vive las

personas que migran de manera irregular, que al ser una migración irregular y tener una securitización en algunos de los países, eso es lo que genera es que la misma criminalidad se impulse y se fortalezca.

Nosotros sí necesitamos desde el Congreso de la República y desde las Asambleas Legislativas y Congresos de la región, abordar estos problemas para coadyuvar con los gobiernos y la sociedad civil a resolver parte de estos problemas. Que sea una invitación especial para que volvamos a retomar el cauce original, porque los derechos de autor existen, y esta Conferencia Latinoamericana y caribeña fue promovida por el Parlamento Andino y pasó al Congreso de la República, fue aprobada en la Cumbre de Integración de la integración con todos los parlamentos, creo que el espíritu de recoger la voz de los parlamentos en representación de las naciones de nuestro continente es muy importante, sé de su voluntad siempre señor Director de Migración.

Segundo, nosotros hemos radicado una proposición que busca la reglamentación de la política integral migratoria, está dirigida a que el Gobierno nacional en cabeza del Ministerio de Relaciones Exteriores, en 6 meses a partir de la promulgación del Plan Nacional de Desarrollo, reglamente e implemente la ley. Estas acciones tendrán como base un estudio de cargas y de funciones de cara a la actual estructura institucional. Qué nos preocupa Director, usted lo ha sentido y vivido, que Migración Colombia con la carga que tiene, no tiene el suficiente personal, ni capacitado muchas veces, o capacitado, pero no tiene los ingresos y estímulos que necesitan para cumplir su labor.

Queremos decirle Director de Migración, que estamos con todo el compromiso para acompañarlos en mejorar las condiciones de la institución en ampliar en lo posible la planta del personal, garantizar mejores ingresos para las personas que labora y puedan responder a las necesidades que tiene.

Es más, también estamos en toda la disposición de las Comisiones Segundas, porque lo hemos conversado con las bancadas de todos los partidos, de acompañar el fortalecimiento de Migración Colombia, en su roll no solamente dedicada al control migratorio en los aeropuertos y en las zonas de frontera, sino que pueda abordar una problemática integral, que además es transversal y amerita un relacionamiento con los otros ministerios, para apoyar a la población migrante que está en nuestro país. Es decir, estamos diciéndole que cuenta con las Comisiones Segunda para apoyar la gestión que usted dirige con todo nuestro compromiso y voluntad. Muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, Juana Carolina, informa:

Gracias, señora Presidenta, tiene el uso de la palabra la honorable Representante Carmen Felisa.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Gracias, un saludo al Director de Migración Colombia, por atender esta audiencia en la que tenemos inquietudes y proposiciones para mejora la institución. Básicamente quisiera referirme a los que está pasando con el tema de la criminalidad de las fronteras en principio; es básicamente una necesidad imperante trabajar y combatir el tráfico de personas; es importante mencionar hoy 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, que las víctimas principales de este flagelo son mujeres, también niños, es importante mencionar esto.

También quisiera mencionar qué revisando el Plan Nacional de Desarrollo, es importante decir que dentro del articulado es claro que hace falta especificar sobre todo en tiempo programas de inversión y como se van a especificar justamente esos programas que se deben adelantar.

Me gustaría conocer de usted doctor Fernando García, cuáles son los programas que en estos momentos necesitan mayor atención desde Migración Colombia, teniendo en cuenta lo que hemos mencionado anteriormente. Cuáles son las proyecciones que ustedes están evaluando en términos de los recursos económicos que necesita Migración Colombia para adelantar el trabajo. Mencionar también que es importante que el reconocimiento de los grupos étnicos, poblaciones y pueblos indígenas también, deben tener garantía de gozar de sus derechos como habitantes de frontera.

En el caso de Maicao, hemos tenido director creo que usted conoce ampliamente la situación del asentamiento más grande de América Latina, que es la pista; en ese sentido me parece también importante tener en cuenta la necesidad de reconocer a la población retornada que también es significativa y garantizar que haya una política migratoria con un enfoque diferencia, esto podemos verlo en la página 36 de lo que estamos trabajando como aportes al Plan Nacional de Desarrollo.

Finalmente me gustaría insistir en la necesidad de hacer un trabajo interinstitucional para diferentes cuestiones relacionadas especialmente con el diagnóstico que necesitamos de todas estas poblaciones. Nosotros estamos trabajando muy de cerca con la Armada Nacional, cuando hablamos de temas de cifras de población migrante, ellos cuentan un número distinto a los números que tiene Migración Colombia o la Cancillería. Esto es importante que podamos tener una información, diagnóstico o un censo de esta población que sea adecuado y realistas, no podemos tener cifras distintas en las instituciones.

Por eso insisto en la necesidad de hacer un trabajo interinstitucional muy articulado, porque lo que tenemos en estos momentos en Colombia, es una crisis humanitaria, que se refleja en la migración; no hablemos única y exclusivamente de la gente que está llegando de Venezuela, que por supuesto es la tensión que se está desarrollando en la prioridad a

partir de Migración Colombia. Como usted también lo mencionó Director, hablemos de la cantidad de personas que están saliendo no solamente por el Tapón del Darién, también por todos los medios, en avión hacia Europa o cualquier otro país, salen de a pie enfrentándose a cualquier circunstancia.

Esto también nos refleja otra crisis como las deportaciones, porque sabemos que a diaria en Estados Unidos deportan en aviones llenos de colombianos y colombianas que han salido del país pensando que van a generar ingresos y a mejorar su vida y a vivir el sueño americano, que regresan a Colombia después de haberlo vivido, vendido todo y regresan absolutamente sin nada. También me gustaría preguntar justamente sobre eso, qué estrategia están planeando desde Migración Colombia para atender a las personas que están siendo deportadas desde los Estados Unidos.

Finalmente insisto en algo que ya hemos venido hablando anteriormente, es la necesidad de crear corredores humanitarios, especialmente en la región del Tapón del Darién; incluso también hay otras regiones como la Amazonía, la Guajira, San Andrés y Providencia, es imperante y necesitamos conocer de qué manera se pueden establecer ese tipo de corredores humanitarios, porque son absolutamente urgentes.

También trabajar con las fuerzas que necesitan garantizar la seguridad en las fronteras, para que no sigan ocurriendo estos trágicos hechos que ampliamente se conocen no solamente por redes sociales, sino que también hemos denunciado aquí, que se refieren al tráfico humano, a la violencia que representa todo este proceso de camino migratorio; también a esas fachadas y empresas falsas que venden en las regiones el sueño de salir del país con carpas falsas, documentación falsa de ser víctimas del conflicto armado, con amenazas falsas que se van del país justamente cobrándole a estas personas desde estas fachadas criminales que hay que combatir.

Muchísimas gracias y felicitaciones al director Fernando García, por el trabajo comprometido que ha asumido usted en un momento difícil y que enfrenta una crisis humanitaria que comenzó no en este Gobierno, nosotros hemos venido denunciando desde antes de estar en este Congreso, que ha comenzado desde hace varios años.

Por supuesto estamos comprometidos y comprometidas desde la Comisión Segunda a acompañar y apoyar para la mejora de la situación de la población migrante. Muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, Juana Carolina, informa:

Doctor Fernando García, muchos son los retos que tiene este Plan de Desarrollo, el deber de nosotros es tratar de tener esa visión de que nosotros seamos de verdad el país de la potencia humana, de la vida. Le concedo el uso de la palabra, lo escuchamos. Representante Gersel tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Gersel Pérez Altamiranda, doctor Carlos Fernando García:

En verdad agradecerle su presencia, realmente tengo que abonar que durante 2 días nos ha estado acompañando, eso muestra su compromiso con el país y con esta Comisión, si tengo que hacer un llamado de atención señor Director. Es que esta Comisión especialmente la Comisión Segunda de la Cámara tomó una decisión en agosto del año pasado, era ir a territorio; en 5 ocasiones se le invitó a que nos acompañara al territorio y no fue posible. Me preguntaba en ese momento qué pasaba con Migración Colombia cuando teníamos una audiencia pública en el Amazonas, en el departamento del Atlántico, en Antioquia, en Santander y no había respuesta; ni siquiera conozco quién es el enlace de Migración Colombia con el Congreso de la República.

En verdad señor Director que esta Comisión y usted está para trabajar por la gente, sí queremos y le pido que exista mayor articulación, nosotros estamos en disposición de acompañar las iniciativas que usted tenga, es importante Director aprovecha que hoy está en discusión el Plan de Desarrollo y en el no veo nada que tenga que ver con el componente de Migración que es la responsabilidad que usted tiene. Utilice a esta comisión para que dentro del Plan de Desarrollo quede clara la política pública de Migración de este país, tanto para los migrantes que vienen a Colombia, como también para nuestros hermanos que están sufriendo en otros países. Muchísimas gracias.

La Presidenta de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, Juana Carolina, informa:

Tiene la palabra la Representante Mary Anne.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Mary Anne Andrea Perdomo Gutiérrez:

En primer lugar, quiero dar una felicitación y un abrazo cálido a todas las bellas mujeres en el día en que se conmemora no solamente aquí en Colombia sino a nivel internacional de la mujer; también quiero dar las gracias al Director de Migración Fernando García, porque particularmente he llevado el caso de Santander, la migración y la oleada de violencia que se ha venido presentando a lo largo de estos años y más en lo de la pandemia, él ha estado muy solícito, agradeciéndole y extendiéndole la invitación para el Consejo de Seguridad para que nos acompañe. Gracias, Director Fernando por estar pendiente y escucharnos desde Santander.

También quisiera pedir hoy un minuto de silencio porque una persona cercana en Santander, en Piedecuesta, fue víctima de feminicidio, suegra de uno de mis estudiantes, hace unos días perdió la vida a causa de su expareja, quisiera por favor pedir un minuto de silencio por ella, Mariela Ortiz.

A continuación el minuto de silencio.

La Presidenta de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, Juana Carolina, informa:

Gracias, ahora sí vamos a escuchar al señor Director de Migración Colombia, doctor Fernando García. La Representante Bocanegra pide la palabra por un minuto.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Bocanegra:

Como lo decía al inicio señor Director, soy del departamento del Amazonas, allá existe una oficina de Migración Colombia, de verdad que fui una de las que hizo la proposición para ir a sesionar al Amazonas y ustedes no asistieron a la sesión descentralizada que se hizo en el Amazonas, allá tenemos problemas de migración, hay una oficina de Migración nada más con el nombre porque de verdad no hace su trabajo, tenemos migrantes de Suramérica y Venezuela; es una frontera abierta, solamente llegan ustedes cuando el vuelo va a la ciudad de Leticia, de resto no se ven en la frontera, hay una balsa en el río Amazonas, cuando el río está seco esa balsa está colgada porque no hay un funcionamiento de Migración Colombia.

Porque como Representante del departamento del Amazonas si le hago un llamado señor Director sé que está nuevo en esa cartera, pero no se olvide del tema del Amazonas, allá llega muchos turistas, gente de todo el mundo y uno no sabe de esas personas que llegan al Amazonas porque es una frontera abierta, muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, informa:

Gracias, Representante, Director por eso es que consideramos es una prioridad fortalecer Migración Colombia, darles todo el soporte que necesitan, porque Migración Colombia es una institución muy importante. Un minuto para la Representante Erika.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Un saludo muy especial, agradeciendo que esté presente en este espacio, comprendemos que está asumiendo un roll que el año pasado nos sentimos que Migración no estaba comprometido con este Congreso ni con los colombianos. Hoy hablo como segunda Vicepresidenta de la Cámara de Representantes del Estatuto de Oposición, porque no podemos nosotros construir una política robusta y migratoria sin la presencia y la identificación y la problemática y necesidades en los territorios. El año pasado se realizaron más de 4 sesiones descentralizadas en distintos territorios nacionales y ninguno de los que estamos acá presentes contó con el apoyo de Migración Colombia.

Las necesidades son muchas, señor Director, Santander, Casanare, Amazonas, los 32 departamentos necesitan de la presencia del Estado y del Gobierno, si nosotros abrimos esos espacios, esperamos que ustedes nos respalden.

Muchas gracias, esperamos que estas sesiones descentralizadas que vamos a iniciar a partir del mes de abril, una vez se aprueben todas las proposiciones, contemos primero con la confirmación de Migración Colombia y con las entidades que no se han puesto la camiseta para trabajar en este ejercicio tan importante, y es representar a Colombia con toda la altura. Gracias.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, informa:

Gracias, Representante, aprovecho para hacer una proposición si nos acompaña la Comisión Segunda de la Cámara, una citación de Migración Colombia, para que usted nos cuente cómo encontró la entidad, cuáles son las deficiencias y qué debemos fortalecer, muchas gracias. Director, tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el señor Director de Migración Colombia, doctor Carlos Fernando García:

Gracias, Presidente y a todos por las inquietudes que tienen acerca de esta entidad, que ha cobrado definitivamente mucha importancia. El problema de migración es un tema, que si bien Colombia solamente provocaban migrantes que huían del país por su situación socioeconómica o situación política o de violencia, hoy en día es aterradora la cantidad vigente que está pasando cada día por el país.

Esto llevó incluso al Gobierno anterior a contratar un estudio de cargas para Migración Colombia, debido a la insuficiencia de personal; los que hicieron el estudio de cargas entregó sus resultados en diciembre y ellos hallaron que hacen falta en Migración Colombia cerca de 600 cargos, pongo un ejemplo, nosotros en la dirección y personalmente en diciembre estuvimos prestando servicio en el Aeropuerto el Dorado en los filtros por donde entra y sale la gente del país, esto en razón a que no contamos con el personal necesario. Añadir que en Santander del Norte se va a abrir un paso de control fronterizo, donde se requiere, no quiere decir que me lo haya inventado, en una reunión que hicimos con las comunidades que participaron en las mesas que ya he hablado, las señoras se pararon y cuando hablamos del paso fronterizo y llegué con la resolución, las mujeres se pusieron a llorar.

Muchos se preguntaron por qué la gente está tan emotiva; porque el paso fronterizo permite que usted pase con seguridad y no sea sometida a vejámenes, por eso simplemente. Esto es solo para plantear, en Tibú tenemos un puesto y nos toca llevar obligatoriamente gente del centro a Tibú en contra de su voluntad porque son gente que tienen sus familias y viven acá, la gente que deberíamos contratar, debería estar en Tibú, sin embargo, no tenemos la capacidad ahora para contratar gente en Tibú, esa es una situación muy concreta.

Ahora bien, puedo extenderme más, pero no voy a hablar, sí es importante el tema del personal en los aeropuertos, ustedes dirán, por qué no tienen máquinas, contratar personal o comprar

máquinas se requiere dinero, es la misma situación. Preferiríamos nosotros sí, que sea personal, por qué, porque fundamentalmente ellos tienen la capacidad de resolver situaciones que una máquina no nos resuelve, cuando una máquina falla y no cumple su función, también necesita eso un mantenimiento, seguimiento, etc., son contratos que se hacen a no acabar.

Sí creo, no sé si sea cuestionado o no, que es preferible contratar a una persona que significa también contratar el bienestar para una familia de una persona que trabaja con migración Colombia y no de una empresa extranjera, a quienes les estamos pagando un dinero regularmente por mantenimiento, por más máquina y tecnología. Pienso que obviamente tenemos que tener tecnología que nos complemente, pero no debe ser el tema central de esto.

De otra parte, la invitación para hoy, sea para que informen sobre los propósitos y acciones de implementación del Plan de Desarrollo, a esto me limité, pero sí, y desde luego hay solicitudes de ustedes, donde me han planteado que esos propósitos tienen unas metas; cuando nosotros nos planteamos la meta principal, nos planteamos la meta de garantizar o facilitar un proceso de 2.500.000 de personas como ejemplo, ningún país europeo ha recibido 2.500.000 de personas en tan corto tiempo, ellos tienen un promedio del 10% de la población total del país, es la capacidad que tienen o han establecido para recibir una población migrante; que el 10% del total del país sea población migrante. Esto lo han realizado en procesos de 20 años, nosotros estamos realizando un proceso en muy poco tiempo, 5 años tal vez. (...1:19:00...).

Entonces esos 2.500.000 millones sí tienen un costo también, si no fuera por la cooperación no estaríamos haciendo, ni tendríamos la capacidad de hacer este proceso de regularización, que es simplemente entregarles un carné, que no garantiza el conjunto de los derechos, estas personas no son recibidas por el sistema bancario, debido a que el sistema bancario argumenta que el número de identificación y de serie tiene más números que lo que tiene una cédula de un ciudadano colombiano; que sus sistemas no tienen la capacidad de recibir la identificación del PPT, Permiso de protección temporal, exclusivamente para salud.

El Ministerio de Educación ha tomado una decisión no solamente desde ahora, sino del año pasado, fue que aceptaban, como es un derecho cuando usted es un niño, recibir educación, todas las entidades del estado educativas tiene y están obligadas a recibir y atender los procesos educativos que demanda cualquier niño o joven; eso es fundamental.

Frente al tema de salud, lo que se ha logrado es hablar con el Ministerio de salud y las diferentes entidades de salud que hay a nivel regional y local, de tal manera que ellas conozcan que existe un documento que se llama PPT; un documento

en ausencia del PPT, nos vimos obligados a sacar en enero un documento que se llama certificado provisional PPT que cumple la misma función, hay un QR que tiene ese certificado y que le permite, se puede bajar de cualquier computador en cualquier lugar del país que tenga conectado a internet, lo hicimos para eso, para facilitar y no para entorpecer la situación de los migrantes con PPT. Usted lo baja y con el QR lo lleva al Ministerio de Salud o de Educación, allá miran el PQR, lo fotografían y en su computador del estado o de la autoridad que sea confrontar que la persona que está ahí, corresponde al nombre y a los datos que tiene Migración Colombia.

Esto lo hicimos fundamentalmente buscando resolver ese tema, todo esto que hemos hecho lo hemos resuelto con el presupuesto que teníamos, lo mismo las Mesas que nos han permitido precisamente entender y buscar más información de las comunidades afectadas por los procesos migratorios, poder indagar y tener realmente una caracterización de cada territorio frente al fenómeno migratorio de violencia y otros fenómenos asociados.

Ahora bien, frente al PPT quiero aclarar algo, si hay una atención no debida que viene y aproximadamente lo data, la información que tengo es del 2021, cuando concretamente colapso el sistema tecnológico de Migración Colombia con 2.500.000 de personas que había dejado información clave, había una caracterización de cada persona con 80 preguntas que la persona se venía obligadas a responder, puesto que de otra manera no podía obtener su documento; al colapsar nos quedaron 600 personas en el aire, por eso el Director de Migración Colombia está recibiendo todos los días tutelas y me veo en un riesgo de cuando me va a tocar irme a la cárcel. Lo concreto es que esa atención indebida se debe a este problema.

Qué necesitamos, simplemente y lo estamos haciendo ya con préstamos de la cooperación internacional montar otro aparato tecnológico que nos almacene esa misma información, de tal manera que eso no se nos caiga ni colapse mientras ponemos a funcionar este del todo. Estamos haciendo un malabarismo tecnológico, pero sí hay gente especialista en Migración Colombia que lo hace y estamos saliendo avante con esto que hemos llamado, y es parte del fortalecimiento institucional, junto con la necesidad de resolver el fortalecimiento del personal de Migración Colombia.

Quiero aclarar también que esos 600 cargos que faltan, teniendo en cuenta que todo mundo está raspando la olla en esta época, me refiero a las diferentes entidades, nosotros queremos incluir un artículo nuevo que se refiera a crear la tasa de servicio migratorio, que esté fundamentalmente concentrada en cobrar un porcentaje de una cifra X de un pasaje, solamente para la población extranjera que entra y sale del país. Esta tasa para algunos países como Argentina cobran el 12%, nosotros creemos que eso no lo requerimos, sino un porcentaje del 3%.

Tengo las propuestas y estudios, porque también hemos hecho un estudio bastante profundo de cifras comparadas entre diferentes países de este tipo de tasas que actualmente no existe en Colombia, pero sí existen en otros países Latinoamericanos de Europa y de Estados Unidos. Sí es mi compromiso entregarles esta información, de tal manera que ustedes puedan contemplar y sopesar los argumentos que también se incluyen allí en función del fortalecimiento de Migración Colombia.

De otra parte, sigo respondiendo algunas inquietudes, cuando se hablaba de tránsito irregular, quiero insistir en que el tránsito irregular es permitido en Colombia, nosotros no tenemos por qué detener migrantes, sin embargo se ha dado el caso como el bus que atravesaba el país desde Nariño hasta el Darién, hace 2 semana como otros muchos de esos que dice tránsito especial con migrantes adentro, donde buena parte de ellos eran chinos, afganos, haitianos y ecuatorianos; el bus tuvo un accidente y la policía retuvo a los migrantes, pero no retuvo a los dueños de los carros. No tengo claro que fue lo que sucedió, pero la primera reacción de la policía fue detener a los migrantes. Simplemente y para hacerlos caer en cuenta, que todavía no es claro entre los colombianos y entre las autoridades que el migrante es irregular.

Ahora bien, dentro de los propósitos de migración Colombia sí quiero insistir en esto, ya que hay una pregunta de la Vicepresidenta, es el siguiente, que la irregularidad y nosotros como colombianos tenemos una tradición, leyendo varios documentos de la migración en Colombia, me encontré con que no sé por qué motivos, lo concreto es que los colombianos hemos sido tradicionalmente bastante retractsarios a la migración, a los fenómenos de inmigración; es decir, que los rechazamos, buscamos normativamente que existan talanqueras para que una persona pueda quedarse en el país, esto es histórico.

Resulta que esto tiene unas consecuencias gravísimas para todos, es que si nosotros dejamos una cantidad de gente en la irregularidad, lo que promovemos es todo un mercado negro de qué, por ejemplo, de mano de obra de trabajo barata, eso lo que genera seguramente para muchos industriales y comerciantes que no están dispuestos a regirse por las reglas, entonces no hay ningún tipo de garantías sociales para esas personas, es trabajo ilegal que no le conviene al país propiamente. En este sentido lo que Migración Colombia asume, es que es importante no dejar gente en la irregularidad, porque fortalece los fenómenos mafiosos de trata de tráfico de migrantes permanentes que la policía no tiene todo el poder, ni las autoridades colombianas de controlar.

Entonces, sí creemos y por eso hemos hecho el certificado que publicamos el 1° de enero para poder garantizar el que la gente tenga su identidad y que el estado colombiano le reconozca que usted tiene su nombre y que puede tener a sus hijos en el colegio y un servicio de salud.

Dos, me preguntaban también sobre el tema de pasos seguros, lo definiera en términos ya de metas, si nos hemos planteado dos pasos seguros, uno que precisamente vaya de Nariño al Darién que es el más frecuentado y por donde corre más cantidad de migrantes en tránsito; otro que vaya en dos sentidos, desde Paraguachon y Cúcuta hasta el Darién. Esos dos corredores son los más frecuentados en el país, hay otros, pero no tienen la masividad que tienen los dos anteriores, de otra parte, no tenemos los recursos suficientes; necesitamos recursos para estos.

Quiero aclarar que los gobiernos anteriores no usaron recursos del Presupuesto Nacional, todo se lo recargaron a la cooperación internacional, pero nosotros no podemos estar sometidos a la cooperación internacional, menos aún hoy que se reducen todos los ingresos por cooperación internacional debido a la guerra de Ucrania y al fenómeno de migración que se está dando por toda Europa proveniente de Ucrania y del terremoto que acaba de ocurrir entre Siria, Irán e Irak. Esto es fundamental para nosotros, tener recursos que nos permitan garantizar la integridad y los derechos de esas personas que corren por esos dos corredores.

Hacer una aproximación para atender más o menos puestos fronterizos que están por crear, es algo que dejo pendiente en esta reunión, estoy dispuesto a entregar lo más pronto posible una aproximación de puestos, lo que quiero decir acá es que tiene un nivel de inseguridad bastante alto.

Acaba de abrirse una ruta por el Pacífico, esa ruta no existía, precisamente fue en una ruta que se abrió desde Tumaco para recorrer toda la Costa Pacífica y llegar a Panamá. Acaba de abrirse otra ruta en San Andrés, desde que estoy posesionado han naufragado al menos dos barcos, han muerto varias personas, el primer caso fue bastante sintomático, porque extrañamente apareció el conductor del bote entrevistado en San Andrés, luego desapareció y no se supo más del caso; lo concreto es que allí hay un paso donde la gente llega a San Andrés en avión y desde el avión o en bote lo llevan hasta Nicaragua, esa es la información que tenemos; generalmente la gente ha llegado. Por qué se ha descubierto, porque los sistemas de control la gente que entra no sale, sino que desaparece, allí hay una situación muy concreta.

La OCRE es una entidad de la cual Migración Colombia hace parte y está autorizada para cobrar un permiso de ingreso a San Andrés a la población que no vive en San Andrés, todos estos recursos que está recibiendo esa entidad, llamo a centrar la atención para dónde está yendo a parar, esto lo maneja la gobernación de San Andrés. Hay algo que por lo menos nos tiene sorprendidos, es que no pasa nada con esos dineros, no se sabe dónde están invertidos, hago un llamado en ese sentido.

En relación con el certificado, cómo se utiliza ya me referí a ello; tengo una deuda con varios de ustedes, es la presencia en las regiones, me he centrado en asistir fundamentalmente a las regiones

más álgidas, como son la Guajira, Santander del Norte, Darién, Nariño y Putumayo; estoy en deuda y mi compromiso es estar en las regiones donde no he estado, sin embargo quiero también aclarar que en cada una de estas regiones nombradas, Migración Colombia tiene un director regional, en el cual cuando no he asistido han estado presentes, o por lo menos hemos buscado que ellos estén presentes.

Finalmente quiero plantear para lo que tiene que ver con toda la información que produce Migración Colombia, desde un principio me comprometí que todos ustedes tendrán la semana entrante antes del viernes, la primera edición de un documento de análisis y de cifras del tema migratorio.

Es importante aclarar porque ha sido motivo de debate, el tema que ha salido mucha gente asustada del nuevo gobierno o de la crisis social y económica colombiana en el 2022. Las cifras que nosotros tenemos en Migración Colombia, primero que todo que quienes han hecho esta argumentación, han confundido flujos migratorios con colombianos que individualmente salen o entran de Colombia, lo aclaro: Fernando García, por ejemplo, sale hoy para México y regresa mañana, genero dos flujos migratorios, el de entrada y de salida, soy yo en 2 días, pero si hago más viajes en un mes aparecen más flujos migratorios.

De otra parte, la tendencia en Colombia ha sido a que sale tradicionalmente más gente en un año que la gente que regresa, es decir, que hay una emigración permanente, esto es una constante, no es una excepción para el año 2022.

Sí se han elevado las cifras si las comparamos con la de pandemia, donde se redujeron sustancialmente todos los viajes de salida y entrada; pero si lo comparamos con el año 2019 las cifras se mantienen iguales o tal vez un poco mayor en términos de 30.000 personas que han viajado en el 2022, porque viene en ascenso desde el 2007, pero no es una curva pendiente, sino es una curva que va en ascenso pero que equivale más o menos al ritmo en que se eleva el número de la población colombiana.

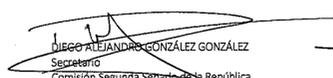
Entonces sí quiero aclarar esto, porque cualquier comentario en torno a lo que definitivamente ha ocurrido, una gran “huida de colombianos”, es falsa. Finalmente les quiero agradecer a todos, me veo obligado a salir para poder salir, voy a México, donde aspiramos a realizar la cumbre migratoria. Muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, informa:

Muchas gracias, señor Director de Migración Colombia, pregunto al Secretario si hay alguna proposición. Invitamos a todos los miembros de la Comisión Segunda de Senado y Cámara para mañana al foro que vamos a realizar sobre la inteligencia en un estado democrático, promovida por la Presidenta de la Comisión de Inteligencia y Contrainteligencia Jael Quiroga, el Representante

Alirio Uribe y Gloria Flórez, como Presidenta de la Comisión Segunda de Senado, miembro de esa Comisión, en el Parlamento Andino. El papel de la Inteligencia en un Estado Democrático de Derecho, es de vital importancia para el país.

Muchas gracias a todos por la asistencia, citamos para la próxima semana, cuando acordemos con la Cancillería la presencia del señor Canciller, gracias al señor Director por su presencia.

 GLORIA FLÓREZ SCHNEIDER Presidente Comisión Segunda Senado	 JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO Presidente Comisión Segunda Cámara de Representantes.
 DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ Secretario Comisión Segunda Senado de la República	 JUAN CARLOS RIVERA PEÑA Secretario Comisión Segunda Cámara de Representantes

* * *

COMISIONES SEGUNDAS CONJUNTAS
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
SENADO DE LA REPÚBLICA - CÁMARA
DE REPRESENTANTES

ACTA CONJUNTA NÚMERO 04 DE 2023

(abril 12)

Hora: 10:46 A. M.

Lugar: Recinto de Senado.

MESA DIRECTIVA COMISIÓN SEGUNDA SENADO DE LA REPÚBLICA:

Presidenta: honorable Senadora *Gloria Inés Flórez Schneider*.

Vicepresidenta: honorable Senador *Antonio José Correa Jiménez*.

Secretario Comisión: doctor *Diego Alejandro González González*.

MESA DIRECTIVA COMISIÓN SEGUNDA CÁMARA DE REPRESENTANTES:

Presidenta: honorable Representante *Juana Carolina Londoño Jaramillo*.

Vicepresidenta: honorable Representante *Elizabeth Jay-Pang Díaz*.

Secretario Comisión: doctor, *Juan Carlos Rivera Peña*.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda de Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Le pedimos, por favor, a los Secretarios de las Comisiones Segundas, que abran el registro a fin de verificar el quórum reglamentario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda de Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Buenos días.

Llamado a lista para la Comisión Segunda de Senado.

HONORABLES SENADORES	PRESENTES	EXCUSAS
Carreño Castro José Vicente	X	
Cepeda Castro Iván	X	
Correa Jiménez Antonio José	X	
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro	X	
Flórez Schneider Gloria Inés	X	
García Turbay Lidio Arturo	X	
Giraldo Hernández Óscar Mauricio	X	
Holguín Moreno Paola Andrea	X	
Name Vásquez Iván Leonidas	X	
Pérez Oyuela José Luis	X	
Quiroga Carrillo Jael	X	
Virgüez Piraquive Manuel Antonio	X	

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda de Cámara, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Buenos días a todos los presentes, honorables Senadores Representantes y personas que van a participar en la sesión del día de hoy.

Llamado a lista para la Comisión Segunda de Cámara.

HONORABLES REPRESENTANTES	PRESENTES	EXCUSAS
Aljure Martínez Willian Ferney	X	
Bañol Álvarez Norman David	X	
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	X	
Calle Aguas Andrés David	X	
Giraldo Botero Carolina	X	
Guarín Silva Alexánder	X	
Jay-Pang Díaz Elizabeth	X	
Londoño Jaramillo Juana Carolina		X
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	X	
López Aristizábal Luis Miguel	X	
Niño Mendoza Fernando David	X	
Olaya Mancipe Edinson Vladimir	X	
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	X	
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	X	
Pérez Altamiranda Gersel Luis	X	

Racero Mayorca David Ricardo	X	
Ramírez Boscán Carmen Felisa	X	
Sánchez Pinto Erika Tatiana	X-	
Toro Ramírez David Alejandro	X	
Tovar Vélez Jorge Rodrigo	X	

Señora Presidenta, hay 9 presentes en el recinto y 5 virtual. Hay 14 Representantes. Dejo constancia de que la Representante Ramírez Boscán Carmen Felisa, se encuentra en el recinto. Hay quórum decisorio en la Cámara de Representantes.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda de Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Gracias, Secretario. Igualmente registramos el ingreso del Senador Mauricio Giraldo, de la Comisión Segunda de Senado.

Hace uso de la palabra el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Presidenta, por favor, confirma mi presencia en la Comisión, por favor.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda de Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Quedó registrado, honrado Senador. Con el Senador Mauricio Giraldo tenemos 6 Senadores.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda de Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Bueno, muchas gracias, Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda de Cámara, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Dejo constancia de que la Representante Bocanegra Mónica Karina se encuentra en el recinto.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda de Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Bueno. Entonces leamos el Orden del Día, Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda de Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Presidenta, honorables Congresistas, el Orden del Día para la sesión del día de hoy.

COMISIONES SEGUNDAS CONJUNTAS
 CONSTITUCIONALES PERMANENTES DE
 RELACIONES EXTERIORES
 DEL SENADO DE LA REPÚBLICA Y
 CÁMARA DE REPRESENTANTES
 SESIÓN MIXTA CONJUNTA DEL
 MIÉRCOLES 12 DE ABRIL DE 2023.

I

Llamado lista y verificación de quórum

II

Citación a los gremios nacionales y comunidad internacional para la iniciativa de creación de la agencia nacional de seguridad digital y asuntos especiales, de conformidad con la proposición número 34

que dice así:

De conformidad con lo establecido en la Ley 5ª de 1992, sometemos respetuosamente a su consideración la realización de una sesión conjunta entre las comisiones segundas del Senado de Cámara de Representantes para adelantar el miércoles 12 de abril de 2023, citación a Gobierno nacional, gremios nacionales y comunidad internacional con el fin de exponer aspectos técnicos y especializados orientados a la creación de la Agencia Nacional de Seguridad Digital y Asuntos Especiales.

III

Lo que propongan los honorables Senadores y Representantes

Está leído el Orden del Día, señora Presidenta. Senadora Jael Quiroga, certificamos su asistencia por la plataforma, así dejo constancia, señora Presidenta, de que se ha constituido el quórum decisorio, para que por favor someta a consideración el Orden del Día en las dos Comisiones.

En consideración el Orden del Día. Lo aprueba la Comisión segunda de Senado, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda de Cámara, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Dejo constancia de que el Representante Andrés David Calle se conectó virtual, se encuentra en plataforma. ¿Aprueba el Orden del Día la Comisión Segunda de Cámara? Aprobado el Orden del Día por la Comisión Segunda de Cámara.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda de Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Gracias, Secretario. Entonces, aprobado el Orden del Día, vamos a dar comienzo a la agenda que se ha propuesto para estas Comisiones Conjuntas, convocadas por la Vicepresidenta de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, Elizabeth Jay-Pang y por la Presidenta de la Comisión Segunda de Senado.

La propuesta de las intervenciones dedicadas a fortalecer el mensaje sobre la urgencia que tiene el país de contar con un sistema digital, una agencia de ciberseguridad que garantice la protección de las empresas públicas del sector público y del sector privado de nuestro país, a fin que, desde esta agencia podamos responder a la ciberdelincuencia que, ha afectado, de manera sensible, la actividad pública y privada en nuestro país.

Tenemos la información que Colombia está en el top 2 de los países, la propuesta de intervenciones es la instalación por parte de la Vicepresidenta de

la Comisión Segunda de Cámara de Representantes y por la Presidenta de la Comisión Segunda, que ya estoy haciendo esta instalación inicial. Segundo, el saludo de la señora Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Sandra Urrutia, que tenemos aquí con mucho honor presidiendo esta Mesa, tres mujeres, además. Tercero, presentación del modelo sueco de ciberseguridad, van a exponer por 10, 15 minutos. Cuarto, presentación de representantes de la Agencia de Ciberseguridad de Estonia. Va a contar con 10 minutos también. La intervención del experto en asuntos espaciales por 10 minutos. La Asociación Nacional de Industriales (ANDI), que se encuentra también presente, que va a tener la oportunidad también de dirigirse a las Comisiones Conjuntas. La Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones, que tendrá también 5 minutos para su intervención. La Asociación para la Industria Móvil de Colombia (Asomovil), que se encuentra en el registro. Y la intervención del Departamento Nacional de Planeación (DNP), que no sé si ya llegó el representante del DNP, que ha sido citado para este debate.

Este es el Orden del Día, después vendrán las preguntas, las exposiciones de los Representantes a la Cámara de la Comisión Segunda y de las Senadoras y los Senadores de esta Comisión. Le voy a hacer la palabra para su salud e instalación a la Vicepresidenta de la Comisión Segunda de Cámara, nuestra apreciada Elizabeth Jay-Pang, de San Andrés y Providencia, además.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda de Cámara, honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Gracias, señora Presidenta. Un saludo muy especial para los invitados de los diferentes países que nos estarán contando su experiencia, para cada una de las instituciones que se han hecho presentes, sobre todo la Ministra, cómo estamos en torno a la creación, entonces, de la Agencia de Seguridad Ciberespacial. Para nosotros es de suma importancia este momento. Primero, porque vamos a conocer muchísimas más las experiencias de otros países, pero sobre todo para que cada uno de nosotros que estamos aquí presentes en este importante recinto del Senado de la República, sino también todas las personas que nos van a escuchar.

Hoy estamos hablando de competitividad para el país, si nosotros logramos tener esta agencia, no solamente va a tener una seguridad para nuestros empresarios, sino para cada uno de nosotros, que, de alguna forma necesitamos los medios de comunicaciones, las TIC para poder comunicarnos, para poder desarrollar todo el trabajo que Colombia necesita para poder proyectar su industria a nivel mundial, entonces, yo quiero que hoy abramos nuestros corazones y prestemos mucha atención a esa experiencia, a lo que nos va a contar nuestra ministra, de los avances que hemos tenido y de la

importancia que tiene entonces la creación de la agencia.

Los invito para que estemos muy atentos, no nos vayamos porque seguramente va a haber muchas inquietudes de la comunidad y la idea es que todos lo podamos resolver hoy y podamos apoyar la creación entonces y próximamente la instalación de esta importante agencia que va a ser competencia para el país.

Entonces, los invito a que estemos muy atentos a toda esta información que vamos a recibir en el día de hoy. Bendiciones para todos y aquí estaré muy atenta para, como se los ha expresado el doctor 00:38:35, Alto Consejero y creo que la Ministra también, seré una de las personas que defienda eso porque conozco la importancia que tiene y sobre todo las dificultades que han tenido nuestros empresarios, muchos de ellos sobre todos los infartos y toda esa delincuencia que se está presentando en muchas instituciones, entonces necesitamos reglamentar cómo vamos a hacer el uso de esto y la agencia es para eso, para que todos podamos tener un desarrollo de esta competencia importante para el país, importante también para el desarrollo de cada una de las industrias en Colombia.

Bienvenidos a cada uno de ustedes y estamos muy atentas para cualquier inquietud.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda de Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Gracias, Vicepresidenta. Retomando las palabras de la Vicepresidenta de la Comisión Segunda de Cámara, este momento es muy especial para estas dos Comisiones porque nosotros y nosotras estamos en la obligación de defender un paso importantísimo en el país, que es contar con una Agencia de Ciberseguridad y Asuntos Espaciales, dado que en pleno siglo XXI y frente a los desafíos, este país debe tener las fortalezas que protejan a nuestro sector público, a la sociedad y al sector privado. Secretario, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda de Cámara, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Para dejar constancia, señora Presidenta, de que la Representante Erika Tatiana Sánchez se encuentra en el recinto. Gracias, Presidenta.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda de Senado, doctor Diego Alejandro González González:

De igual manera el honorable Senador Antonio Correa, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda de Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Muchas gracias, Secretarios. Tiene la palabra nuestra Ministra de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, la doctora Sandra Urrutia.

Hace uso de la palabra la Ministra de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, doctora Sandra Milena Urrutia Pérez:

Muy buenos días para todos. Gracias por permitirnos tener este espacio directo de poderles contar a ustedes la relevancia que, para el país implica tener una agencia especializada en temas de seguridad digital y de asuntos espaciales. Como aquí muy bien lo dijo la doctora Gloria, el país es el segundo en Latinoamérica que más ataques de ciberseguridad ha tenido y hemos conocido algunos en los medios de comunicación, pero la verdad es que existen más riesgos de ciberataques, sino que no se conocen porque esto genera en las industrias un tema de impacto directo a su reputación.

¿Por qué nosotros desde el Gobierno nacional estamos buscando esta institucionalidad? Porque necesitamos generar capacidades para garantizar la adecuada y oportuna gestión de estas amenazas digitales. ¿Qué es lo que hemos hecho hasta ahora?, ser reactivos frente a lo que sucede, pero no tenemos prevención. ¿Y qué es lo que pasa?, ¿Por qué tenemos la necesidad de alfabetizar, de tener mecanismos que prevengan estos ciberataques? Porque nuestros emprendedores, los pequeños empresarios en el evento en que lleguen a tener un ataque de ciberseguridad, lo que va a lograr es acabar con ese sueño de ese empresario. Pensemos en un desarrollador de software en la región. Si le llegan a impactar con alguno de estos ataques, pues lo que va a pasar es que lo van a dejar sin las herramientas para poder trabajar. ¿Qué pasó con Sanitas? Fue un tema que, volver a solucionar la captura de los datos que se hizo indebido, afectó gravemente a todos los colombianos. Lo que sucedió con el Invima fue un tema delicado. Incluso, nuestra Fiscalía fue fruto de esos ataques y por ello necesitamos una entidad que se dedique exclusivamente a un tema muy especializado como es la ciberseguridad. Nosotros desde el Ministerio de las TIC estamos decididos y apoyando esta iniciativa de Gobierno porque vemos que es una capacidad necesaria.

En la medida en que nosotros mayor conectividad tengamos, va a incrementarse los riesgos de la ciberseguridad. Esto no es solo pensando en los pequeños empresarios, sino pensando en los ciudadanos del común, necesitamos tener esas capacidades. ¿Qué ha pasado también, por ejemplo, en nuestros alcaldes de los municipios de sexta y quinta categoría? Ellos han sido objeto de ciberataques que les han sacado los recursos de sus cuentas. ¿Y esto por qué será? Porque no existe una política, no existen esas habilidades para poder protegerse en debida forma, por ello queremos proponer la implementación de esta infraestructura, esta institucionalidad que, señores, hoy en día no existe, existe una pequeña oficina que no tiene las capacidades de responder las necesidades que tiene el país, que sea transversal a todos los sectores de la economía, que no solamente esté asociada al sector de TIC como está hoy en día, sino que esta agencia la estamos proponiendo que quede adscrita

al Departamento Nacional de Planeación para que irradie a todas las industrias.

Adicionalmente, ¿qué estamos viendo en la necesidad de tener una agencia que también se dedique a los asuntos espaciales?, es necesario observar nuestra tierra, en donde podamos adquirir imágenes satelitales con el objetivo de generar una lucha contra la deforestación, contra la minería ilegal e impulsar la gestión del riesgo y el ordenamiento territorial.

Es una necesidad hoy en día que Colombia pueda tener esas capacidades, eso nos permitiría llegar más a la prevención que lo que estamos haciendo hoy, que es solo reacción, que nos permite solo atacar muy puntualmente. Lo que estamos haciendo es preventivos y proteger a la sociedad, pero sobre todo generando un entorno competitivo, en temas de desarrollo de software es absolutamente importante que tengamos esas habilidades y esas capacidades que para ello no se puede hacer si no tenemos esta institucionalidad transversal como lo digo a todos los sectores de la economía, que tenga una visión estratégica, que sea especializada y que eso nos va a permitir tener soluciones sostenibles y no lo que hemos hecho hoy en día que es ser reactivos. Muchísimas gracias.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda de Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Muchísimas gracias, Ministra. Vamos entonces a continuar dándole la palabra a las empresas y modelos que han sido propuestos aquí por el Alto Consejero de Ciberseguridad, Saúl Kattam. La primera presentación es la del modelo sueco de ciberseguridad, tendrá entonces unos minutos para exponernos su experiencia de Suecia. Damos la palabra entonces a los suecos, por favor, para que habiliten la conferencia.

Hace uso de la palabra el Director de Comunicación, Ciberseguridad y Seguridad en la Agencia Civil de Suecia, doctor Ocaholm Grén:

Buenos días a todos. Muchas gracias, su excelencia, por tenerme aquí, por permitirme hablarles y compartirles un poco. Soy Ocaholm Grén y soy Director de la Agencia de Ciberseguridad y Comunicaciones de Suecia. Hoy voy a hablarles un poco sobre cómo manejamos la ciberseguridad y la Agencia Nacional de Ciberseguridad para Suecia.

Primero, voy a hablar un poco sobre cómo tenemos organizado la seguridad cibernacional en Suecia. Como casi todos los países, en Suecia consideramos la ciberseguridad algo muy importante por razones no solamente de seguridad nacional y de prosperidad económica, pero también de seguridad para todos nuestros ciudadanos. Y esto es importante para que tengamos un balance de perspectivas para que podamos tener una sociedad moderna y resiliente.

Hoy en día la ciberseguridad es un tema muy importante para todos los gabinetes, para todos los Ministros en la oficina y como lo organizamos nosotros en Suecia, es que tenemos autoridades

grandes donde hay Ministerios pequeños. Y después voy a hablar un poco sobre cómo funciona el Centro de Ciberseguridad Nacional, pero tenemos siete autoridades pequeñas que trabajan en esto, en la cual trabajo yo es la seguridad civil y pueden considerarnos a nosotros como una brigada de bomberos que trabaja a diario, por supuesto, las Fuerzas Armadas y la Policía también son parte central de la ciberseguridad nacional.

En cuanto a la inteligencia tenemos el Centro Nacional de Inteligencia y tenemos también la autoridad de señalización. En cuanto a otros sectores, tenemos, por ejemplo, el correo y la parte de telecomunicaciones y también la autoridad de energía. En este momento hay discusiones sobre reducir esas autoridades y combinar nuestros esfuerzos, pero en este momento es importante que todos trabajemos la ciberseguridad y no podemos eliminar la parte de ciberseguridad de las Fuerzas Armadas, de la Policía, del Servicio de Inteligencia, sino que tenemos que trabajar todos en conjunto al respecto. Lo más importante de esta organización es que tengamos en cuenta nuestros condados, nuestras regiones, pero también el sector privado.

Para nosotros la ciberseguridad es lo que nos permite mantener un servicio, no es el punto principal, es que nosotros podamos llevar la electricidad a nuestros ciudadanos, que los ciudadanos puedan hacer negocios entre diferentes regiones, así que la ciberseguridad se trata de un apoyo a otras áreas.

Ahora, en cuanto a cómo funciona la ciberseguridad en Suecia, me gustaría hablar brevemente sobre cómo funciona en este momento, eso significa que tendremos aproximadamente 100 iniciativas de legislación en 10 años. Suecia hace parte de la Unión Europea y que tiene un enfoque muy fuerte en cuanto a la seguridad digital, un mercado de seguridad digital muy importante y en este momento se están pasando y se van a pasar durante los próximos 10 años, más de 10 movimientos para legislar la ciberseguridad, así que, Suecia tiene que trabajar en cómo acomodar nuestra ciberseguridad a lo que la Unión Europea requiere.

En este momento estamos trabajando en un concepto que se llama la defensa total, que se trata de integrar la defensa tanto militar como civil dentro de nuestra seguridad. Como la ciberseguridad es importante tanto para la defensa militar, como la civil y como Suecia ahora va a entrar a la OTAN, entonces es importante para nosotros entender cómo vamos a llevar a cabo nuestra ciberseguridad.

Así como en muchos otros países, hemos visto un incremento en el cibercrimen y que, en este momento, además, se ha vuelto mucho más rápido, es mucho más profesional y algo en lo que tenemos que trabajar en conjunto para luchar en contra, podemos decir que no consideramos que la ciberseguridad sea un sector como tal, sino algo que permea a todas las áreas de la política y de nuestros sectores económicos.

Por ejemplo, lo que es algo muy importante para nosotros es la infraestructura espacial, no solamente los satélites, sino también todo lo que tiene que ver con información y datos para lo cual la ciberseguridad es algo vital, así que, si combinan la fuerte presión política para incrementar nuestras acciones respecto a la ciberseguridad y la presión económica también, pueden entonces darse una imagen más o menos de cómo está el panorama para nosotros.

Hace 2 años el Gobierno les dio a 7 autoridades el trabajo de crear un centro nacional de ciberseguridad y fue una decisión el no crear una autoridad única, sino un centro que une a todas las diferentes agencias. Y hoy el centro funciona muy bien y tenemos personal que viene de diferentes agencias en Estocolmo, todavía hay 7 autoridades, pero un solo centro en el que trabajamos todos juntamente. La idea es crear un modelo de colaboración céntrico donde tenemos un centro que reúne los diferentes recursos y que funciona en conjunto, dentro de esto tenemos un modelo que viene desde la parte de más arriba, donde todos los directores generales se reúnen. Para nosotros es importante que la persona que tiene más autoridad se reúna y puedan compartir en este centro.

Luego tenemos a los líderes de cada división que responden por los recursos de esas siete agencias, que se reúnen y luego tenemos a los líderes de cada agencia que responden por los recursos de esas siete agencias, que se reúnen y se reúnen y se reúnen y se reúnen y han creado un grupo de gestión de todo lo que tiene que ver con el centro. Estos directores generales se reúnen y responden directamente a nuestros Ministros, al Ministro de Justicia, de Defensa, de Infraestructura y Desarrollo Digital y de nuestros condados. Tenemos tres áreas en las que trabajamos, que es la coordinación de incidentes, revisión de todas las situaciones y coordinación de los sectores privados y públicos.

Compartiré algunas observaciones sobre la ciberseguridad y con vosotros sobre nuestro modelo blando que tenemos donde no tenemos una persona como tal encargada, sino que tenemos un sistema de colaboración.

La seguridad cibernética hoy en día se trata de tener confianza entre las autoridades y el Gobierno y también entre el Gobierno y las empresas y la industria y lo más importante para nosotros es la colaboración, es reunir nuestros recursos y entender cuáles son los puntos que tenemos en común entre lo que es la policía, el sector militar, quienes manejan las crisis y poner a los técnicos para que entiendan mejor qué necesitamos.

En este momento estamos construyendo un nuevo edificio para el centro, una vez esté construido, vamos a tener un espacio para que el sector privado esté ahí mismo, en el centro y pueda colaborar con el sector público.

Es muy importante el sector privado para nosotros en este momento, porque ellos son quienes manejan la mayor parte de la infraestructura en

nuestro país, además, todas estas compañías de ciberseguridad tienen una facilidad más grande de atraer talento, son más rápidas, también pueden responder mucho más rápido a alguna emergencia y tienen mayor capacidad que el sector público, sin embargo, todavía tenemos problemas manejando las expectativas tanto por el lado político como de la industria, pensaban que, una vez se creó el centro que iba a ser la solución a todo, lo cual no es así.

La ciberseguridad funciona a todas las organizaciones estar trabajando fuertemente, no sirve si solamente una agencia pequeña se encarga de ella. Ya para cerrar, la ciberseguridad es un objetivo que se mueve constantemente, se trata de innovación, de crear conocimiento, no se trata de responder a las dudas y los problemas de ayer, sino de innovar y pensar en el futuro.

En este momento lo más difícil para nosotros son las habilidades y eso es todo por ahora. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda de Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Muchísimas gracias. Vamos a continuar con la participación de los invitados a esta audiencia.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda de Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Señora Presidenta, está listo el señor César Molini de la Agencia de Ciberseguridad de Estonia, es el director del Centro Regional de Ciberseguridad, para que, por favor, inicie su intervención.

Hace uso de la palabra el Director del Centro Regional de Ciberseguridad de Estonia, doctor César Molini:

Muy buenos días. En nombre del proyecto EU Cybernet y del Centro de Ciber capacidades de Latinoamérica y el Caribe, LA4, ambas iniciativas financiadas por la Unión Europea, implementadas por la Agencia de Sistemas de Información de Estonia, me es muy grato estar presente en este encuentro con el Poder Legislativo de Colombia.

El propósito del proyecto EU Cybernet y del Centro, LA4, es mejorar las capacidades regionales de ciberseguridad y ciberdelincuencia, lo que permitirá mejorar los medios mediante los cuales nuestros países, gobiernos, negocios, organizaciones, contribuyen a asegurar aquellas tecnologías que juegan un papel primordial en nuestras vidas. En los últimos años, incluso, meses, hemos visto ataques cibernéticos con graves consecuencias dirigidos no solo a grandes empresas, sino a países enteros. En mayo del año pasado, Costa Rica declaró un estado de emergencia nacional en medio de una serie de ataques que afectaron a cerca de 30 instituciones y servicios públicos, incluida la recaudación de impuestos, la seguridad social y las aduanas. Todos los países están siendo afectados. Las amenazas cibernéticas se están volviendo de naturaleza más estratégica y geopolítica, con la capacidad de

poner en peligro nuestra infraestructura crítica y nuestras instituciones democráticas, incluyendo las elecciones. Los incidentes cibernéticos graves lamentablemente son la nueva norma tanto en Europa como en América Latina y el Caribe.

En base a nuestras experiencias en estas regiones, un elemento esencial para el desarrollo y fortalecimiento de la seguridad digital en un país, es contar con una autoridad responsable de gestionar la ciberseguridad, esta autoridad debe ocupar un cargo elevado y profundamente arraigado en las altas instancias del Gobierno para dar orientaciones, coordinar la acción y supervisar el ecosistema nacional de ciberseguridad.

La Unión Europea ha estado luchando con incidentes cibernéticos y trabajando en la ciberseguridad por casi dos décadas y esta exige que todos los estados miembros cuenten con un marco nacional para gestionar los incidentes de ciberseguridad, que incluya una estrategia de seguridad cibernética, un equipo de respuestas a incidentes o un SESIC nacional y, por supuesto, una autoridad nacional competente en la materia, que sea responsable de la coordinación nacional y la colaboración operativa transfronteriza, esto implica que esta autoridad debe actuar como una entidad gestora para definir y aclarar las funciones, responsabilidades, procesos, potestades de decisión y tareas necesarias para garantizar una postura eficaz en materia de ciberseguridad. Ejemplos de este tipo de agencias podemos ver en países como Estonia, donde la agencia de sistemas de información RIA o en la República Checa, con la Agencia Nacional de Ciberseguridad y la seguridad de la información NUKIP, o en los Países Bajos con su Centro Nacional de Ciberseguridad.

Estos organismos son los responsables en materia de seguridad cibernética en sus respectivos países y su rol es apoyar la gestión cohesiva de las amenazas contra la ciberseguridad y las acciones proactivas para fomentar la seguridad digital por medio de la colaboración con otros organismos gubernamentales, el sector privado, la sociedad civil y demás sectores pertinentes. Esto no solo permite un mayor nivel de cooperación entre todos los actores, además, crea mecanismos ágiles y eficientes que son imprescindibles para el rápido mundo de las amenazas e incidentes cibernéticos.

Las crisis cibernéticas comienzan y evolucionan muy rápidamente, una agencia responsable de la ciberseguridad necesita autonomía operativa y poderes para reaccionar ágilmente y movilizar los recursos necesarios. Se deben establecer mecanismos claros de gestión de crisis con una autoridad a cargo de la respuesta nacional, esta buena práctica está siendo emulada por otros países en la región de Latinoamérica y el Caribe, por ejemplo, en el año 2018, República Dominicana creó su Centro Nacional de Ciberseguridad, otro caso similar es el de Uruguay, el cual, a través de su agencia de gobierno electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento (AESIC), es la

unidad ejecutora con autonomía encargada de la ciberseguridad en ese país. Vale la pena también señalar que actualmente Brasil está dando los pasos para migrar las funciones de ciberseguridad de una agencia asociada a la Presidencia por una agencia que se dedique exclusivamente a la ciberseguridad de esa Nación. Es por esto que consideramos que la creación de una agencia que vea los temas de seguridad digital de manera principal, es un paso firme para el fortalecimiento del ciberespacio colombiano.

Por último, para no extenderme, en virtud del mandato del Proyecto EU Cybernet y del Centro LA4 como uno de los principales representantes del compromiso de la Unión Europea en materia de ciberseguridad para los países de América Latina y el Caribe, tengo el placer de señalar que, de nuestra parte, de ser necesario y de ser requerido, estaremos apoyando el desarrollo, la formación y la capacitación de esta agencia para el ciberespacio de Colombia. Muchísimas gracias y un feliz día a todos.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda de Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Muchísimas gracias. Por favor, Secretario, el siguiente invitado.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda de Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Señora Presidenta, el doctor Samuel Hoyos, Presidente de Asomóvil, quien se encuentra desde muy temprano aquí en el recinto.

Hace uso de la palabra el Presidente de Asomóvil, doctor Samuel Alejandro Hoyos Mejía:

Buenos días, muchas gracias, señor Secretario, señora Presidenta, señora Vicepresidenta, honorables Congresistas, miembros de las Comisiones Segundas, a la señora Ministra, un saludo, a la doctora Ingrid Hernández de la Presidencia.

El tiempo habla de la filtración de documentos en relación con la guerra en Ucrania, que pueden generar mayores tensiones y mayores conflictos y agravar la situación que hoy estamos viviendo. La ciberseguridad no es un asunto menor. Nosotros creemos que tiene que ser esta creación que se está proponiendo de una agencia de ciberseguridad, tiene que ser un asunto donde coordinemos esfuerzos entre los distintos actores involucrados, por supuesto los usuarios, la industria, el Gobierno nacional, no solo en la protección y la garantía de la seguridad cibernética del país, de las industrias y de los usuarios.

Nosotros vemos con buenos ojos la creación de esta agencia, creemos que es un avance muy importante la inclusión del parágrafo segundo, donde se deja claro y expresamente consagrado que se van a respetar, a garantizar y a tutelar los derechos fundamentales de los ciudadanos, el derecho a veas

data, a la información, a la privacidad. Nosotros como industria somos depositarios de la confianza, de la información de millones de ciudadanos, estamos en la obligación de garantizar que esa información, que esos derechos de los usuarios, van a ser respetados y por eso nos parece que este ajuste es importante.

Finalmente, queremos hacer 5 recomendaciones generales. La primera es el fortalecimiento de la ciberseguridad. La colaboración entre el sector público y el sector privado puede resultar de un intercambio de conocimientos y recursos que van a mejorar las capacidades para enfrentar las amenazas y los desafíos en materia de ciberseguridad. La segunda es la innovación y el desarrollo tecnológico, de nuevo, la colaboración entre el sector público y el sector privado puede impulsar la innovación y el desarrollo tecnológico en el ámbito de la ciberseguridad, así como la protección de las infraestructuras críticas en materia de energía, de telecomunicaciones, de transporte, van a ser vitales para proteger la ciberseguridad de los colombianos.

Generar conciencia, educación y sensibilización en los usuarios para que las buenas prácticas nos ayuden a evitar los riesgos en materia de ciberseguridad y, por supuesto, tener respuestas rápidas y eficaces ante las amenazas que haya en materia de ciberseguridad. Con esto, quiero reiterar la disposición que tenemos nosotros como industria, como sector privado para colaborar con el Congreso de la República, con el Gobierno nacional en la creación de esta agencia, garantizando que Colombia tenga una protección debida a esta amenaza que hoy es real. Estamos prestos a colaborar en todo lo que esté a nuestro alcance y por eso nos parece que es acertado con los ajustes que se están proponiendo en esta nueva proposición.

No puedo despedirme sin advertir una preocupación que vemos en relación con el artículo 130 respecto a la compartición de espectro, ahí deben hacerse unos ajustes porque de otra manera puede quedar también vulnerado de la ciberseguridad en la medida en que no se acoten las condiciones en las que se podrá compartir el espectro radioeléctrico, un activo estratégico del Estado que debe ser utilizado para los fines que el Congreso ha planteado en la ley.

Muchas gracias de nuevo por la invitación. Cuenten con la disposición de nosotros en ayudar a lo que esté a nuestro alcance, con las capacidades técnicas, para que la ciberseguridad sea una realidad en Colombia. Gracias.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda de Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Señora Presidenta, de parte de la Presidencia de la República, el experto en asuntos espaciales, doctor Iván Luna, para que, por favor, haga su intervención. Hay una presentación, creo, para que, por favor, le brindemos la colaboración.

Hace uso de la palabra el Delegado de Asuntos Espaciales de la Presidencia de la República, Doctor Iván Luna:

Gracias. Buenos días a todos. Muchas gracias, señor Secretario, Presidenta, Vicepresidenta y a todos los honorables Congresistas y también a quienes nos acompañan hoy. Muchas gracias por el espacio. Vengo trabajando en temas de asuntos espaciales desde hace más de 20 años, desde la academia, desde la empresa privada y también desde el Gobierno.

Quiero hablar un poco de uno de los temas principales de esta agencia y es el tema de asuntos espaciales. Nosotros tenemos una serie de demandas y de retos que son gigantescos en el país, en este momento, por ejemplo, la actualización del catastro solamente tiene el 9.4%, nosotros tenemos más de 200.000 hectáreas sembradas de coca y, de hecho, en regiones como el Pacífico Nariñense, la Corte Constitucional ha declarado un estado de cosas inconstitucionales que tenemos que resolver, tenemos también un país que está, en general, desconectado. Casi la mitad del país no tiene conexión y todos estos temas se pueden abordar desde el tema espacial.

El tema espacial, más que de tratarse de un tema puramente tecnológico, puramente científico, se trata de que nos ayude a resolver esas grandes demandas que tenemos. Nosotros ya hemos venido trabajando en eso, el país, en general, desde 2006 conformó la Comisión Colombiana del Espacio, desde ese momento venimos trabajando en la creación de estrategias, de políticas públicas alrededor del tema aeroespacial, que se han consolidado en algunos Conpes. En 2007, justo por esta época, se lanzó desde Kazajstán el primer satélite desarrollado en Colombia, el Libertad 1, eso fue un satélite que nos permitió, entre otras cosas, saber cómo hacer aparatos que funcionen en rangos de temperatura, por ejemplo, de -40 grados a 60 grados centígrados, que van a 7 kilómetros por segundo, que eso es una velocidad mayor a la de una bala, por ejemplo, y nos permitió desarrollar, además, metodologías de desarrollo de misiones espaciales, ya comprendemos eso, no es nuevo para nosotros, de hecho, hacia 2013, una empresa privada colombiana, Sequoia Space, lanza un satélite para Perú, nosotros ya tenemos alguna experiencia en esos desarrollos, de hecho, esa metodología que la he mencionado hasta en temas de desarrollo por misiones, por ejemplo, Mazzucato recientemente que vino, nosotros ya entendemos ese tipo de cosas. Pero necesitamos trabajar más.

Hoy, justamente, esta noche, se va a lanzar un satélite del FACSAT-2 de la Fuerza Aérea Colombiana, desde una base de lanzamiento que está en California, en Estados Unidos. Entonces, se han venido articulando algunos esfuerzos, pero hace falta todavía mucho más para convertir todo eso en soluciones reales a los problemas y a las problemáticas que tenemos. Colombia también ha suscrito algunos acuerdos, recientemente, hace un par de años, tal vez, se trataba, se trataban y

también en estos escenarios, la posibilidad de refrendar algunos acuerdos internacionales a lo que se llama la minería espacial. Básicamente, al principio, solamente los gobiernos tenían como la capacidad de llegar a otros cuerpos celestes y, por ejemplo, a plantearse cosas como la extracción de minerales, hoy, empresas privadas mundiales tienen esa posibilidad y no es un tema que tengamos que dejarlo pasar y ya, sino nosotros tenemos que tener la capacidad como país de abordar esos temas, de comprenderlos, de proponer cosas allí y, de hecho, de participar.

Nosotros firmamos el año pasado los acuerdos Artemis con la NASA en las misiones de volver a la Luna y lo suscribimos, de hecho, se suscribían desde el Ministerio de Ciencias, hay mucho por hacer allí, hay muchas oportunidades para el desarrollo aeroespacial. El desarrollo aeroespacial, como les digo, no es un tema nuevo en Colombia, pero sí hace falta bastante y una agencia, creo que consolidaría, por eso es necesario tenerla.

Hay muchas líneas en el tema espacial y así como en el tema de ciberseguridad son transversales. Tenemos unos temas, evidentemente, de seguridad. Allí, por ejemplo, el tema de monitoreo de cultivos, de uso ilícito y plantear estrategias efectivas, por ejemplo, de sustitución, pasan por saber no solamente dónde están y cuántas hectáreas están sembradas, sino si las plantas están creciendo, si no están creciendo y eso se puede hacer observando desde el espacio a partir de imágenes satelitales.

En los temas de comunicaciones, es vital, como les digo, casi medio país no está conectado y hay regiones donde la única alternativa a la que se puede llegar, donde no llega la fibra óptica, donde no llega la red celular, es el tema satelital.

Necesitamos también poder tener personas expertas en esto y desafortunadamente, en los últimos años ha habido una caída fuerte en las niñas y niños que quieren trabajar y que quieren abordar temas de lo que se llama STEM, que es ciencias, tecnologías, matemáticas, ingenierías, digamos que por alguna razón no está de moda estudiar esas carreras y necesitamos fortalecer eso. Se pueden hacer programas de educación que también pasa por la divulgación que se necesita en estos temas de ciencias y tecnologías y particularmente en el tema espacial.

Hay varios países que han trabajado, no solamente como los países tradicionales, es decir, Estados Unidos, Rusia, sino hay países en la región, está el caso de Chile, el caso de Perú, hay una agencia latinoamericana de asuntos espaciales, es una agencia espacial latinoamericana de la cual nosotros participamos como observadores, pero no tenemos una posición activa y necesitamos una institución, necesitamos tener el respaldo institucional para poder abordar y para poder aprovechar esos recursos de cooperación en diferentes iniciativas que acelerarían y nos permitirían llegar y, como les

digo, efectivamente, convertir esto en soluciones a los problemas reales que hay.

El desarrollo industrial en lo que se llamaba hace años el programa de transformación productiva, el PTP, donde estaba, de hecho, donde estaba el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en esa época, comenzó a contemplar el sector aeronáutico y aeroespacial como uno de sus sectores de clase mundial; cada dólar que se invierte en ese sector, en general en el mundo se retorna en 12 dólares, entonces el valor agregado es muy alto porque se trata como de poner conocimiento y no solamente trabajar como las materias primas, eso puede generar unas fuentes de empleo muy grandes, hay una demanda gigantesca, el mundo está caminando en esa dirección, nosotros tenemos las capacidades y podemos participar y deberíamos participar en eso, pero necesitamos entonces tener ese tema como muy consolidado y una agencia espacial nos permitiría avanzar en ello.

Esto se trata de un proceso de articulación institucional, es transversal, pero esto tiene que ver naturalmente con el Ministerio, con MinTic, con MinDefensa, con MinCiencias y, por ejemplo, es vital el apoyo que puede dar el tema aeroespacial en la delimitación, en el desarrollo, por ejemplo, de mapas de gestión del riesgo, en la atención del riesgo de desastres, por ejemplo, con la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, con la ART, ahorita nos enfrentamos a unos desafíos grandes de la redistribución y del uso de la tierra, proyectos como el catastro multipropósito y necesitamos instrumentos, incluso, en las participaciones de los procesos de consultas previas necesitamos tecnificar eso, necesitamos poder hacer que eso sea más rápido, más eficiente y hay muchísimos costos que se pueden, además, ahorrar.

Entonces, ¿de qué se trata básicamente el tema de asuntos espaciales?, es desarrollar una política pública espacial colombiana y tener una agencia que pueda ejecutar esa política. Como les digo, no es un tema que nació ayer, hay muchas personas que están trabajando en ese tema, recientemente, de hecho, ayer se creó por parte de la comunidad, de diversos miembros de la comunidad que trabaja en el tema aeroespacial, una petición al Gobierno para que respalde la creación de esta agencia, se creó ayer y hoy a las 6:00 a. m., más o menos había 420 firmas de la comunidad en general, respaldando y diciendo, estamos dispuestos a ayudar en este proceso.

En resumen, se trata el tema aeroespacial tiene que ver y es transversal con muchas áreas, nosotros podemos ayudar y contribuir al desarrollo agrícola que es vital, la educación y divulgación en carreras asociadas y en ciencias, tecnologías, matemáticas, ingeniería, el análisis de riesgo, el desarrollo medioambiental, desarrollo científico y tecnológico evidentemente, desarrollo industrial, la sustitución de cultivos. Hay casos, por ejemplo, en el tema de sustitución de cultivos donde resulta más rentable y uno se pregunta cuánto más rentable resulta, por ejemplo, sembrar cultivos que se les da después

un uso ilícito. A veces los porcentajes que uno ve, por ejemplo, en el Pacífico Nariñense, en temas de rentabilidad son solo el 10% más que otros cultivos.

Está probado que hay estadísticas mundiales de si nosotros desde el tema aeroespacial optimizamos la agricultura, hacemos aplicaciones en agriculturas, podemos obtener hasta un 14% más de efectividad y de productividad en esos cultivos. Eso haría viable otros cultivos sobre los cultivos de uso ilícito. En regiones donde el transporte, por ejemplo, como en ese caso el Pacífico Nariñense es muy complicado y los costos asociados a sacar los productos finalmente al mercado son muy altos, entonces necesitamos optimizar los recursos y eso se puede hacer utilizando tecnologías y aplicaciones aeroespaciales. Un poco es el mensaje que quiero darles, nosotros hemos estado trabajando en esto como les digo como país desde hace 20 años, tenemos personas formadas, tenemos carreras de ingeniería aeroespacial en el país, en Antioquia, por ejemplo, hay diversos observatorios astronómicos, es decir, estamos listos para afrontar este reto, necesitamos tener una institución que permita articular, que permita ejecutar cosas de estas y que nos permita desarrollar el país en términos de asuntos aeroespaciales. Muchas gracias por su atención.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda de Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Muchas gracias. Secretario, por favor, continúe con el orden de intervenciones.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda de Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Señora Presidenta, antes me permito certificarle la asistencia de la honorable Senadora Paola Holguín en el recinto desde hace ya varios minutos. A continuación, de la Vicepresidencia de Asuntos Jurídicos de la ANDI, el doctor Fernando Mancera.

Hace uso de la palabra el delegado de la Vicepresidencia de Asuntos Jurídicos de la ANDI, Doctor Fernando Mancera:

Muy buenos días, desde la ANDI en primer lugar agradecemos la invitación a participar en este espacio, un saludo cordial a todos los Senadores y Representantes de las Comisiones Segundas, a la Mesa Directiva y a la Ministra de TIC, que no la vemos en este momento.

Hace una década arrancamos con la construcción del Conpes 3701 que contenía los lineamientos sobre ciberseguridad y ciberdefensa, luego avanzamos a la Ley 1581 sobre protección de datos y luego construimos el Conpes 3854 sobre seguridad digital y gestión del riesgo, sin embargo, la realidad en temas digitales trasciende o va un paso más allá, es por eso que industrias como el Fintech, el GovTech, esfuerzos militares y otras industrias específicas, siguen avanzando y nos retan a pensar en lógicas y políticas que puedan avanzar y que puedan garantizar la productividad y la continuidad de la economía. Hoy en día no basta con el trabajo que estaban realizando

cada individuo de proteger su información personal y privada, que es lo que llamamos ciberseguridad, sino que necesitamos realizar esfuerzos colectivos para mantener la seguridad colectiva que es lo que llamaríamos ciberdefensa. Y es que las cifras no son menores.

En cuestión de amenazas cibernéticas, las cuales aumentan cada año en número y también en grado de intensidad, como decían la Presidenta de la Comisión y la señora ministra, Colombia recibió 20.000 millones de intentos de ciberataques en 2022 de acuerdo con un informe que hace Fortinet y fue un aumento del 80% en comparación con el año 2021. También nos dice que en Latinoamérica fueron 360.000 millones de ataques cibernéticos y el CISO en un reporte que hace en 2023, también nos indica que se reciben en Latinoamérica alrededor de 1.600 ataques o ciberataques por segundo. También existe una variable dependiente entre la productividad de un país y la presencia de los ciberataques, esto puede llegar a afectar el 1% del PIB nacional, dice el mismo reporte, inclusive, puede llegar hasta el 6% del PIB si atacan nuestra infraestructura crítica. Para el BID, solamente 7 de 32 países analizados tienen planes para proteger su infraestructura crítica y solamente 20 tienen equipos de respuesta para emergencia.

En resumen, todos fuimos víctimas de ello y también lo notamos en servicios como salud, comercio y justicia. Es por ello que es fundamental que se trabaje cada día en la creación de entornos digitales confiables y seguros para los ciudadanos. Colombia requiere entonces una evolución de su capacidad institucional y de coordinación de políticas de ciberseguridad y ciberdefensa y es por ello que antes de referirme al tema puntual que nos convoca, que es la creación de la Agencia Nacional de Seguridad Digital, me voy a permitir hacer una sugerencia y una solicitud respetuosa a las comisiones segundas y al Congreso en realidad, de crear una Comisión Accidental Permanente que aborde estos temas de ciberseguridad y ciberdefensa. Una conversación democrática y una conversación participativa porque la ciberdefensa se hace a través de medios colectivos donde participan muchos otros actores también como nosotros, el sector privado.

Sobre la creación de la Agencia Nacional de Seguridad Digital y Asuntos Espaciales, consideramos que este fortalecerá la capacidad institucional deseada. En realidad, no me va a referir a los modelos comparados porque les voy a hacer entrega de un documento técnico que contiene todas las agencias de seguridad y ciberdefensa en el mundo que construimos desde la ANDI, pero sí me quiero referir puntualmente a las características fundamentales que debería tener cualquier organismo institucional que coordine estos asuntos de ciberseguridad y ciberdefensa, el primero, una independencia porque la institucionalidad debe operar con un cierto grado de autonomía, autonomía que no puede estar sujeta al control directo de otro organismo gubernamental o de algún cargo político.

En segundo punto, tener principios claros en su labor y objetivos, algunos de ellos también los contiene nuestro documento técnico, puede ser seguridad por defecto, seguridad por diseño, interoperabilidad, cooperación, transparencia, entre otros.

Definir claramente los objetivos y responsabilidades, funciones, alcance de la agencia, estructura de la agencia, las responsabilidades frente al tema de ciberseguridad tienen que estar completamente diferenciadas de las funciones de ciberdefensa y otros como establecer la cultura de seguridad cibernética, respetar la protección a la privacidad y a los derechos humanos y a la información privada de los ciudadanos, también la priorización de la infraestructura crítica de un Estado. Encontrarán otras recomendaciones que respetuosamente solicitamos tener en cuenta en nuestro documento técnico que les vamos a hacer llegar a cada uno de los miembros. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda de Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Señora Presidenta, me permito certificar también que está en la plataforma del honorable Senador Lidio García.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda de Cámara, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Señora Presidenta, certifico que la Representante Mary Anne Perdomo se encuentra en el recinto hace un buen rato.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda de Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Continuamos con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda de Senado, doctor Diego Alejandro González González:

A continuación, de la Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones, interviene el doctor Germán López.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda de Cámara, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Certifico que el doctor Vladimir Olaya se encuentra conectado en plataforma.

Hace uso de la palabra el Director de Asuntos Legales y Regulatorios de la Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones, doctor Germán López:

Gracias, Presidenta. ¿Qué tal? Muy buenos días para todos, Vicepresidentas, Secretarios, por supuesto, honorables, Congresistas, Senadores y Representantes. El día de hoy vengo a hablar como Director de Asuntos Legales y Regulatorios de la Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones, entidad sin ánimo de lucro que, por ya más de 30 años viene trabajando por promover la masificación y el acceso a la tecnología de cada

uno de los colombianos. Venimos a presentar nuestro apoyo a la Agencia Nacional de Seguridad Digital y de Asuntos Espaciales precisamente porque el tema de seguridad digital, el tema de ciberseguridad y el tema de ciberdefensa son absolutamente relevantes y valiosos para avanzar en el desarrollo del país.

Les cuento, nosotros, no solamente desde nuestra labor gremial, sino también desde nuestra labor académica, venimos trabajando ya hace más de 4 años con nuestro programa de seguridad aplicado al fomento empresarial SAFE, con la cual hemos estado presentando informes trimestrales sobre cuál es el estado de la ciberseguridad del país. Precisamente lo que hemos venido viendo a lo largo de los años, es que aún es necesario avanzar en consolidar ese ecosistema de gobernanza de ciberseguridad, en consolidar ese diálogo entre las distintas partes interesadas para avanzar en la protección de derechos fundamentales de los ciudadanos, de promover la competitividad de las empresas del país y de esa manera lograr que esta economía cada vez más digital, esta economía cada vez más conectada, también sea una economía más segura y más confiable para todos los ciudadanos, las empresas y, por supuesto, el sector público.

Precisamente en esta nota queríamos colocar algunos números que creemos que son importantes para ver cuál es el estado actual de la ciberseguridad en el país y que precisamente esperamos estarles compartiendo en próximos días cuando lancemos nuestro nuevo estudio trimestral sobre ciberseguridad en el país. Al respecto, comentarles que hoy por hoy de acuerdo al índice nacional de ciberseguridad Colombia ocupa el puesto 65, es decir, todavía tenemos unos importantes desafíos en esa materia, no solamente, sino para que se hagan una idea de las denuncias que se presentan respecto a ciberdelitos en el país cada 8 minutos se está recibiendo una nueva denuncia sobre un ciberdelito, eso sin mencionar, como ya habían comentado algunos de los intervinientes antes que yo, la cantidad de ciberdelitos que van sin ser notados, sin ser presentados. Al respecto les comento que en lo que va de 2022, en lo que analizamos para 2022, encontramos que hubo más de 65 mil denuncias de ciberdelitos y que ocupan una gran variedad de tipologías penales en cuanto a delitos informáticos, por ejemplo, vemos casos de hurto de información, de acceso abusivo a sistemas informáticos, de suplantación de páginas web, que es el tema de phishing, una gran explosión en los delitos de ransomware como hemos visto, por ejemplo, en casos como el de Keralt y el de Sanitas. Y en ese sentido creemos que es necesario fortalecer este ecosistema, fortalecer este sistema de gobernantes en el cual, por supuesto, participará el sector público, el sector privado y la ciudadanía para lograr atender esas amenazas, para lograr atender esos ciberdelitos y construir también un país y un ecosistema digital mucho más seguro.

En ese sentido nosotros desde la CCIT, desde la Cámara Colombiana Informática y

Telecomunicaciones nos ponemos a disposición tanto del Congreso como, por supuesto, del Gobierno nacional para avanzar en esta meta tan importante que no solamente tendrá un impacto en la seguridad de los ciudadanos, sino también, por supuesto, en el desarrollo económico del país. Al respecto y solo por darles algunos números más de lo que hemos analizado en nuestros distintos estudios, es que el sector más golpeado por la ciberdelincuencia es el de las pymes, entonces cuando estamos hablando de avanzar en estas metas de ciberseguridad, también estamos hablando de proteger a estos pequeños empresarios de distintos sectores de la economía, de proteger a los ciudadanos de a pie y de esa manera lograr generar seguridad, confianza y promover así la consolidación de un país más seguro también en ese ecosistema digital.

Sin más y de nuevo agradeciéndole muchísimo a todos ustedes por su tiempo y la oportunidad que nos dan de hablar el día de hoy. Insistimos en esta importancia y necesidad de avanzar con esta Agencia Nacional de Seguridad Digital, precisamente para terminar de consolidar ese marco de gobernanza que requiere el país y que se ha venido trabajando también desde hace años desde documentos Conpes y desde el Ministerio de TIC y que creemos que llega a rematar esa estructura y ese marco institucional que va a permitir avanzar definitivamente en el desarrollo del ecosistema digital colombiano. Muchísimas gracias.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda de Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Continúe, Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda de Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Señora Presidenta, a continuación, de parte del Departamento Nacional de Planeación tenemos a Viviana Vanegas, Directora de Desarrollo Digital.

Hace uso de la palabra la Directora de Desarrollo Digital del Departamento Nacional de Planeación, doctora Viviana Vanegas:

Muchas gracias. Buenos días para todos. Desde el Departamento Nacional de Planeación quería compartirles un poco que la creación de la Agencia de Seguridad Digital y Asuntos Espaciales o ese a una serie de necesidades que nosotros hemos evidenciado durante muchos años.

Haciendo un pequeño recuento desde el año 2011 se expide la primera política de seguridad digital a través de un documento Conpes, después, en el año 2016 se expide una segunda política en materia de seguridad digital y finalmente, en el año 2020 contamos con el Conpes 3995 enmarcado en confianza en seguridad digital. Con esto en mente, ¿qué quiero comentarles?, que esto no es un tema que estemos hablando hace algunos años, sino que viene evidenciándose, como ya lo han mostrado también los gremios, los expertos, que es una necesidad de país.

Actualmente más de 130 países en el mundo cuentan con agencias de seguridad digital y lo que ha evidenciado este tema es que es un tema que es totalmente transversal a todos los sectores, por eso creemos también desde el Departamento Nacional de Planeación y actualmente estamos muy tranquilos como está la redacción porque evidentemente con algunos elementos podemos dejar muy claro qué se quiere realmente con la agencia de seguridad digital y asuntos espaciales.

Por el lado de la parte de asuntos espaciales también creemos que es importante fortalecer ese rol no solamente para los temas que ahorita estábamos viendo, sino para otros que vienen en auge, todo el sector productivo lo va a requerir. Entonces esto también es un mensaje que, desde el Departamento Nacional de Planeación junto con el Director Jorge Iván González con el Subdirector General Juan Miguel Gallego, hemos revisado de manera detallada y acompañando también a Presidencia porque creemos que es un asunto que tenemos que fortalecer y que es totalmente transversal, ¿qué implica también que sea transversal?, que tenemos que comenzar a tener esos elementos de una gobernanza y una gobernanza de seguridad digital, ¿eso qué implica?

Los expertos ahorita nos mencionaban que existen diferentes entidades que requieren estos elementos, entonces está MinTIC, está MinDefensa y eso implica que necesitamos comenzar a coordinarnos y articularlos, con eso también queremos invitarlos no solamente a mirar esa actual redacción, sino ante todo fortalecer. Creo que Germán ahorita lo mencionaba muy bien desde la CCIT y es esa necesidad de contar con un ecosistema digital, pero un ecosistema digital seguro.

Actualmente todos ya conocemos lo que está pasando con ChatGPT, pero creo que todavía no hemos dimensionado todo lo que viene y yo creo que eso hace que sea un llamado y un llamado urgente, es un tema que no da espera y que necesitamos que, así como nació en su momento el colser en MinDefensa que pasó después a MinTic, lo que vemos es que es un tema que no es solamente de estos dos Ministerios, sino que es un tema que debería generarse todas las capacidades a través de los diferentes Ministerios e involucrar al sector privado.

Entonces, desde el Departamento Nacional de Planeación también queremos invitarlos a que puedan revisar actualmente cómo está y que si hay elementos que ustedes consideren pertinentes, desde Planeación también vamos a estar apoyando para que esto quede lo mejor posible porque creemos que es un tema país. Solamente quería de manera muy corta y suscita, contarles un poco la visión que tenemos desde planeación. Muchas gracias a todos.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda de Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Vamos a recoger todas las propuestas y documentos que han sido presentadas por los

expositores tanto internacionales como nacionales del sector privado y del Gobierno nacional que han expresado sus opiniones y recomendaciones al respecto. Ahora vamos a dar uso de la palabra para este tema específico a los honorables Senadores y Representantes a la Cámara. Tiene la palabra entonces respecto a este punto que estamos tratando el Senador José Luis Pérez.

Las propuestas o constancias que quieran hacer Representantes o Senadores, se harán posterior al debate de este punto para no mezclar las cosas.

Hace uso de la palabra el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Muchas gracias. Apreciada Presidenta y Vicepresidenta hoy en funciones. Mi compañera de Código en la Fuerza Aérea de Colombia. Lo primero que yo debo advertir, ya en mis casi 10 años en la Comisión Segunda de Seguridad y Defensa Nacional y como magíster en seguridad y defensa nacional, es que no hay nada más hoy indigno que se vulnere a las personas a través de la inteligencia digital y llegamos a ese punto de la vulneración de la vida privada a la ciberdelincuencia.

Hoy el primer dato que quiero socializar, es que en Colombia no tenemos hoy como neutralizar de manera efectiva el ciberdelito, la cibercriminalidad. Colombia está expuesto, como cuando hace algunos años llegaron los celulares a nuestro país que no había como hacerles trazabilidad, hoy con las G, 5G, 6G, 7G, no hay cómo hacerles trazabilidad. Yo le voy a dar unos ejemplos muy sencillos, en Colombia creo que el Ministerio de las TIC tocó tangencialmente el tema y mencionó tal vez dos entidades, yo me voy a tomar la tarea de ver la capacidad del ciberdelito en secuestro de data; el secuestro de data en Colombia está expuesto todos los días, hay millones de ataques a las datas que son determinantes para la funcionalidad de un Estado, a mí me gusta citar ejemplos.

¿Ustedes se imaginan en este auditorio, apreciados compañeros e invitados especiales y compañeras, que en este momento fuera hackeada e intervenida la torre de control del aeropuerto El Dorado?, ¿Ustedes saben qué ocurriría en Colombia donde un ataque cibernético secuestre la operación del aeropuerto El Dorado?, yo creo que el país se convulsiona y lo más grave no es eso, sino que el secuestro lleva a que los hackers del mismo soliciten un rescate del secuestro, rescates que aquí ya se han pagado y no hay cómo hacerle la trazabilidad al pago de ese rescate, a través de la ciberinteligencia y de esa cibercriminalidad se pide un rescate y por horas la exigencia del rescate de la data vale más, cobran más y cuando se hace efectivo el pago del rescate, pueden solicitar la consignación una en un banco de Hong Kong y en otro de Pakistán y a la media hora ha hecho dispersión a otros cuatro bancos distintos y Colombia no tiene hoy cómo hacerle la trazabilidad al pago de ese delito, es decir, que lo que viene sucediendo en Colombia.

Nosotros estamos totalmente expuestos, tan expuestos estamos que han intervenido en la estadística de fuga de datos de entidades colombianas del orden nacional, 10 entidades del orden nacional, entidades educativas superiores 2 y prestadoras de servicio una, yo las voy a mencionar, por ejemplo, aquí estuvo el Ministerio de las TIC, pues el Ministerio de las TIC tuvo un ataque el 07-03 de 2023, ahoritica y en ese acto malicioso ataque malicioso cibernético se llevaron más de 780 megabytes de información del Ministerio de TIC y es nuestro Ministerio de TIC, eso viene sucediendo hace años, ataques permanentes, eso es grave. A través de un software malicioso fue posible tener acceso a la red del Ministerio de Comunicaciones, imagínense ustedes, nuestro Ministerio de Comunicaciones con fecha aquí está.

Les doy otros datos, La Agencia Nacional de Hidrocarburos fue también hackeada en plataforma por un activista. Les doy otro dato, la Fiscalía General de la Nación también fue hackeada a través de un acceso de servicios de procedimiento de descarga de buzones de correo, tengo la información, el Comando General de las Fuerzas Militares en Colombia recibe millones de ataques y han prosperado algunos, afortunadamente el procedimiento fue descargar solamente algunos correos en descarga, la plataforma Fénix de reclutamiento de las Fuerzas Militares en Colombia ha sido hackeada.

Entre febrero y octubre del año pasado fue hackeado el Invima, imagínense ustedes, el Invima fue asaltado y sufrió dos ciberataques en el transcurso de los meses que les he dicho, ocasionando caída de servicios y con ello la capacidad operativa del Invima, donde está asociada la salud a la vida, la Universidad Piloto de Colombia tuvo un ataque donde se les llevaron a través del ciberespacio toda la información, fue hackeado en un acto criminal con amenazas confirmadas y ataque de Keralt, según los ciberespaciales, Keralt es Sanitas; yo creo que ustedes recuerdan las noticias que amanecieron un día en el país que Sanitas, la página estaba caída, fue por un ciberataque, la Universidad del Bosque también ha sido hackeada. No quiero ser muy extenso, pero sí quería dar unos datos precisos para que veamos lo que está sucediendo. Y en agosto se presentó una afectación al sistema de servicio del correo por un mal Word de tipo "Ranzos Word", técnicamente es que se desactivan los múltiples servicios de la Aeronáutica Civil en la Unidad Administrativa Especial fue hackeado, en octubre en mi ciudad, en Cali, fue hackeada una entidad que buscó pedir por el rescate de la misma un dinero a las empresas municipales de Cali.

Ahí he hecho yo un barniz, Presidenta, y voy a agregar rápidamente otros de entidades que han sido atacadas y han prosperado los ataques cibernéticos, por ejemplo, el DANE, al DANE lo atacaron y prosperó el ataque cibernético, a la Pontificia Universidad Javeriana también y, por último, les dejo esta inquietud, el Sisbén en Colombia; el Sisbén en Colombia en el año 2021 tuvo más de 25 millones de

registros de siniestros de ataques cibernéticos, luego el tema no es de poca monta y seguimos expuestos todos los días a ataques de inteligencia artificial y seguimos todos los días sin tener las capacidades de poder neutralizar de manera efectiva el delito y mucho menos hacerle la interdicción al pago como consecuencia de esos delitos.

La seguridad humana como desarrollo desde 1994, por Naciones Unidas, viene hablando de esta preocupación universal, que es una amenaza en el mundo en donde probablemente en el hemisferio americano, Colombia es uno de los países que viene presentando mayor afectación, eso afecta la seguridad económica, imagínense que hackeen todo el sistema bancario en Colombia y la gente no pueda ir a retirar un solo recurso propio de un banco para pagar sus obligaciones o cubrir sus necesidades, en consecuencia, eso también afecta la seguridad alimentaria, en consecuencia, eso ha afectado la seguridad de la salud, en consecuencia, eso afecta la seguridad ambiental; y como lo dije al comienzo de mi intervención, afecta la seguridad personal y la intimidad de la vida de hombres y mujeres en nuestro país, hoy en día les hackean sus cuentas y por un solo video usted es extorsionado y es micro extorsionado permanentemente, se afecta la seguridad comunitaria y, por supuesto, finalmente eso afecta la seguridad política del país.

El enfoque en la seguridad humana en materia de seguridad nacional está a cargo del Estado y yo le decía ahora a nuestra apreciada Presidenta que, uno de los graves problemas que tenemos en nuestro país, no en este Gobierno, en todos los gobiernos, es la dispersión del Estado. Hace pocos días hicimos un debate muy interesante y yo toqué este tema con el Ministro de la Defensa y le dije, Ministro, usted no debería estar solo en esta plenaria, usted debería estar acompañado por el Ministro del Interior, el Ministro de Agricultura, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Vivienda, el Ministerio del Deporte porque la seguridad es multidimensional, es una acción integral del Estado y usted está solo aquí en la plenaria, un Ministro de Defensa debería estar rodeado de todos los Ministerios para que no haya dispersión de esfuerzos, un Ministerio a veces va por un lado y el de Defensa puede ir por el otro, porque ni siquiera han cruzado agendas conjuntas de ejecución, de planeación estratégica, de líneas operacionales y con eso quiero motivar mi argumentación, Presidenta. Miren, yo estoy de acuerdo con la creación de la Agencia Ciberespacial, imagínense que yo me he ocupado de que la Fuerza Aérea de Colombia cambie su denominación.

Soy coautor de la Ley que habla que la Fuerza Aérea debe llamarse ahora Fuerza Aeroespacial de Colombia y ya tenemos nuestro propio satélite arriba, el FATSAT-1, ya estamos colocando el FATSAT-2 y a veces yo no he podido entender y ahora me decía la Presidenta, esto es urgente y claro, pero aquí uno se encuentra a veces, apreciados compañeros de Senado y compañeras que dicen que no están de acuerdo; yo no he podido entender que alguien no

esté de acuerdo en el país con que tengamos nuestra aeronáutica espacial arriba, controlando todo lo que puede ser el medio magnético, el espectro de qué ocurre aquí, miren, China tiene 1.450 millones de habitantes, nosotros nos llegamos a 50 y en ese país sucede un ciberataque o golpean una institución del Estado y a los 10 minutos está interceptada la persona, el sitio, el IP y está neutralizado el posible delito, ni se diga en Estados Unidos, ni se diga en Rusia; aquí acaban con la honra de una persona, con una empresa, desestabilizan la economía de un país, agreden al que quieran y no pasa mucho, entonces, yo quiero citar antecedentes de unos esfuerzos que ya se han hecho.

En el pasado Gobierno hicieron un esfuerzo que yo quiero y se lo dije al Ministro, el Estado es uno solo. Los presidentes son circunstanciales, el Congreso hace 200 años existe, alguna vez aquí cerquita estuvo el Congreso de Colombia y de lo que llamaron la Gran Colombia, la Gran Colombia nunca existió, pero bueno, ese es otro tema histórico, pero ahí habló otro Senador, hoy estoy hablando yo aquí y el Senado sigue siendo el mismo, resulta que, yo quiero advertir, Presidenta y con esto quiero concluir, que se vienen haciendo unos esfuerzos que no podemos dejar a un lado; nosotros tenemos una entidad dentro de la Policía Nacional que se llama Dipol, la Dirección de Inteligencia de la Policía Nacional, que trabaja con otra agencia que se llama la Agencia Nacional de Inteligencia.

Atención a lo que voy a decir aquí, por favor, les pido especial atención, ya existe un Conpes, ojo con esto, nosotros no podemos dejar de lado esto, mientras hacemos la agencia, mientras después la fusionamos, mientras después emprendemos políticas más agresivas, pero ya existe un Conpes, lo he leído dos veces, el 4097, doctora, es el más reciente, usted que está en Planeación, ese Conpes es la declaración de la importancia estratégica de proyectos de inversión de fortalecimiento a las entidades territoriales a través de la financiación de infraestructuras de seguridad, convivencia a nivel nacional para la seguridad de nuestro país y en ese Conpes se dejó ya proyectado, atención, ya está el terreno, es más, pagaron un estudio que supera los 1850 millones de pesos, ya los pagaron y está el terreno para fortalecer el centro de ciberinteligencia con la Policía Nacional, nuestro, eso no es ni de los Estados Unidos, porque hoy la inteligencia que tenemos artificial, el 70% es norteamericana y el 30% es inglesa y nuestra ni siquiera el 01.

Este Conpes le dio vida, Presidenta, a tener el terreno, ya lo tenemos, aquí está el proyecto, proyecto de centro de capacidades técnicas y ciberinteligencia C2CETIC, el C2CETIC ya existe, es más, el terreno está listo, está ahí al lado de la Dipol, en la 147 con Boyacá, en el complejo de la Policía, es más, ya está proyectado el costo del desarrollo de esa infraestructura y sus nuevas capacidades. No quiero dar cifras, pero aquí las tengo, la sola infraestructura cuesta 60.000 millones y ya están. ¿Saben en dónde están los 60.000 millones?, en Fonseca, esperando

la decisión política de que se adelante urgentemente la construcción de esa capacidad de infraestructura de la ciberinteligencia aquí en Colombia, esto es un trabajo que lleva años y aquí está la línea del tiempo, aquí tengo toda la línea del tiempo de lo que se ha realizado y de quienes hemos venido ocupando tiempo, dedicación, estudio y rigor al tema, es más, aquí está la maqueta en el estudio de proyección de terrenos y de construcción del mismo, es más, aquí están las zonas operativas de cómo funcionaría y cómo se desplegaría este esfuerzo por parte de la Policía Nacional.

He sido un Senador que, a lo largo y ancho de mi trabajo en el Congreso, he estado dedicado a temas de seguridad y defensas nacionales y este proyecto de Centro de Capacidades Técnicas y de Ciberinteligencia, Presidenta, no riñe con la creación de la agencia de ciberinteligencia, no riñe, porque una vez creada la agencia, si es decisión del Presidente, del Ministro de Defensa, seguramente van a fusionar, que sería lo ideal fusionar un solo centro de ciber, pero no podemos perder.

Quería decirle a Planeación, se lo dije al Ministro de Defensa que sí estuvo de acuerdo, en una plenaria, nosotros no podemos perder un Conpes, si no iríamos a un detrimento de casi 2.000 millones de un estudio, estaríamos impactando un terreno que está al servicio de esa posibilidad y lo puede hacer este Gobierno si toma la decisión ya mismo porque en Fonseca, el Fondo de Seguridad y Convivencia, está el recurso. El Ministro de Defensa y yo ahí públicamente le digo a mi apreciada Presidenta, aceptó que hiciéramos unas mesas de trabajo porque este es un tema urgente y en este esfuerzo debe concursar el Ministerio de TIC y en este esfuerzo debe concursar la Planeación Nacional y en este esfuerzo debe concursar el Ministerio del Interior y en este esfuerzo debe concursar todo el aparato del Estado.

Entonces, qué pena haberme extendido un poco, pero quería ilustrar el riesgo y la exposición que tiene nuestro país en materia de ciberinteligencia y ciberataques, el ciberdelito. Hoy tengo información también que se están investigando, inclusive, las webcams, me dicen que, en las ciudades de Cali, Bucaramanga, Barranquilla, Bogotá, hay webcams que se ganan millones y miles de dólares a través de ese enlace ciber y por cada token, no he vivido esa experiencia, pero me dicen que por cada token tienen que desembolsar 1 dólar con 20, 1 dólar con 30, 1 dólar con 50 y hay personas que se quedan todo el día con el token para ver a profundidad el webcam; y resulta que hemos descubierto, que eso es el lavado de activos, ojo que lo que yo estoy diciendo aquí es muy importante para la Comisión, eso es lavado de dinero, anteriormente se buscaba el pitufo, el pitufo era que usted conseguía cinco personas y traía 50.000 dólares de 10.000 dólares cada uno para pagarle un impuesto, para ingresar 50.000 dólares al país, usted buscaba 5 pitufos y pagaba el impuesto, luego al narcotraficante que llegó a Amberes en Bruselas, en Bélgica y llegó

con el producto ilícito para traer el dinero, lo hacía a través del pitufeo y eso le costaba más o menos 15 o 16% del valor del dólar, hoy no le vale ni el 4% con los webcams si las logran incorporar a la cadena ilícita, no quiero seguir dando datos porque también hay youtubers.

Presidenta, no sé si estoy diciendo algo que no esté ajustado a lo que está pasando, son temas que es bueno que nos generemos conciencia de lo que está sucediendo, hay lavado de activos, hay tráfico de personas, hay de todo lo que está sucediendo, entonces yo quería dejar, Presidenta, con mucho afecto, para este tipo de ejercicio se requiere tiempo y se requiere estudio y se requiere investigación, eso no es, venga, démosle un barniz y salgamos corriendo, porque este es un tema que hay que prestarle atención. Usted no ha sido atacado cibernéticamente, pero el día que lo ataquen va a vivir el terror de su vida y puede acabar con su familia, con su empresa, con su ciudad, con su país. Es un tema muy delicado que requiere tiempo, seriedad, rigor, estudio y toma de decisiones.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda de Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Gracias, Senador José Luis. El Senador José Luis Pérez se caracteriza por tener una información a fondo de estos temas, le hemos dado el espacio que necesita, le agradecemos que nos informe, que nos dé todo su conocimiento porque de lo que se trata precisamente esta sesión conjunta es que tengamos los Senadores y Representantes ese tipo de información a fin de que podamos tomar las mejores decisiones. Gracias, Senador, y por las denuncias además que competen.

Le he pedido el uso de la palabra porque hay solicitud de Representantes y Senadores y hay que darles un espacio también suficiente, no sé, 3, 5 minutos cada uno para que puedan exponer sus preocupaciones o sus análisis respecto a este tema que es fundamental para el país, pero como siempre, José Luis abre estos espacios con muchísima solvencia y profundidad, cosa que atendemos y reconocemos profundamente en la Comisión segunda. Tiene la palabra el representante a la Cámara, Alejandro Toro.

Hace uso de la palabra el honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Celebro mucho que se den estas discusiones y que estemos las 2, las Comisiones de Senado y Cámara y de todos los partidos. Entonces, datos, el primero, creo que tenemos que dejar de vendernos humo cuando hablamos de agencias, nosotros supuestamente tenemos una agencia, desde la Ley 1273 de 2009 se comenzó a hablar de delitos informáticos, en el año 2019 se habló de crear la agencia de seguridad cibernética y como nos dijo la Ministra, no es una agencia, es una oficina, entonces no podemos decir que hoy nosotros tenemos agencia, tenemos, es una oficina que no tiene dientes ni recursos para enfrentar la problemática que tenemos.

Entonces, lo primero, cuando hablemos de una agencia tenemos que hablar de recursos, tenemos que hablar de, nos acaba de decir el Senador, ya hay un lugar, bueno, hay que construirlo y cómo se le van a asignar los recursos y cómo va a funcionar y cómo vamos a capacitar la gente y quién nos va a hablar de esto y cómo vamos a asegurar su mantenimiento. Lo segundo, darles un dato, resulta que hay una medida de qué tan preparado usted está en el tema cibernético, se llama el índice global de exposición cibernética, Colombia está en el puesto 63. Celebro mucho que nos hubiese hablado alguien de Estonia porque ellos están en el puesto 5, o sea, son realmente una potencia en protección del tema cibernético, pero el caso de Colombia, que seamos el 63 en el mundo, es preocupante, en Latinoamérica estamos en el puesto 11, o sea, que estamos muy por debajo de muchos países de proteger no solo el Gobierno, de proteger a nuestras empresas públicas y privadas. Las empresas públicas de Medellín fueron atacadas en el año 2021 y fue atacada la plataforma de pagos ¿Cuánto tiempo aguanta una empresa sin poder cobrar, Sin poder facturarle a sus clientes?

Tercero, yo quiero reconocer que aquí esto genera muchos resquemores y muchas dudas, si el Gobierno anterior hubiera presentado la creación de esta agencia de seguridad cibernética, muchos de nosotros hubiésemos salido a protestar, así que, yo creo que aquí tiene que haber también un consenso entre la empresa privada, entre la oposición, entre Gobierno, para que nos salga algo donde haya consensos y genere confianzas, entonces yo quisiera invitar a personas como la Senadora Paola Holguín, que es magíster en seguridad, que conoce, a que la empresa privada creáramos esta gran mesa de acompañamiento y que generará confianzas y que la gente nos sienta que nos estamos quedando con una clave, que es que quiere quedarse con la información este Gobierno, esto tiene que construirse entre todos y generar confianza.

Entonces mi última reflexión es que en esto nadie se quede por fuera y todos quedemos con la tranquilidad de que vamos a tener información que va a ser protegida para todos. Simplemente una reflexión, un ejercicio que había en YouTube que es muy importante y es, si usted le entregara en este momento el celular a la persona que está a su lado, ¿qué tan vulnerable es?, ¿qué sentiría usted que ve de su celular?, ¿a qué tendría acceso? Por eso es tan importante este tema de la agencia. Muchas gracias, Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda de Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Muchas gracias, Representante Toro, gracias por su propuesta, de eso se trata, de que tengamos todas las garantías como sociedad, además, también en la participación de la estructuración de esta propuesta de agencia de seguridad digital y de asuntos espaciales que no se concentra exclusivamente en el tema de la capacidad de inteligencia que tenga el Estado para responder a ataques cibernéticos,

sino que esta agencia, además, tiene la necesidad de avanzar en la articulación de esfuerzos, como lo ha planteado el Senador José Luis Pérez, de articular todos los esfuerzos institucionales a nivel nacional para responder a estos desafíos espaciales y a los desafíos de la protección de la seguridad digital de todos, especialmente de todos los ciudadanos, también del sector privado y de las instituciones públicas.

También se trata en esta agencia del desarrollo, de que el Gobierno y el Estado Colombiano promueva y avance significativamente en materia de formación, de educación, para que tengamos las capacidades técnicas para abordar estos desafíos y que pueda atender un sinnúmero de esfuerzos que se tienen que desarrollar en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, como el tema de la minería ilegal, como la necesidad también que la Unidad de Gestión del Riesgo cuente con una información oportuna sobre el tipo de desastres que se pueden provocar por la situación de cambio climático, en fin, afecta positivamente todas las áreas de gestión del Plan de Desarrollo y, por supuesto, de la productividad del sector privado, etc. Vamos a continuar dando el uso de la palabra al Senador Mauricio Giraldo sobre este tema.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Gracias, señora Presidenta. Un saludo para cada uno de los presentes, a la Mesa Directiva, a nuestros Representantes de Comisión Segunda y a los Senadores de Comisión Segunda también. Es indudable que es imperante la necesidad que tenemos de la ciberseguridad, eso es totalmente cierto, estoy completamente de acuerdo, estamos en mora de implementarlo, lo mencionaban ahora los que estaban exponiendo, que desde hace diez años estaban haciendo el trabajo y hace 10 años no se ha logrado implementar, creo que eso nos lleva a tomar cartas en el asunto de empezar a realizarlo.

Solo me quedan algunas dudas, solo tengo algunas recomendaciones, algunas dudas para presentar, primero, es que el debate lo hagamos en comisiones, no le entreguemos esto al Ejecutivo, que lo hagamos en Comisiones; estamos hablando de que negaron las facultades al Presidente de la República, que estaba en el Plan Nacional de Desarrollo, para crear la agencia, pero es que nos tiene que preocupar qué facultades le vamos a dar a la agencia y la deliberación la debemos hacer nosotros, nosotros, los de Comisión Segunda, que somos los que debemos hacer un debate técnico, profundo, especializado, que no solo es de formas, hay que entender que esto no es un tema solo de formas, es un tema de fondo. Aquí estamos tratando temas bastante complejos, el doctor José Luis, Senador, lo expresó muy bien ahora en su intervención.

También me preocupa bastante las empresas, estamos hablando de que las empresas manejan una privacidad en sus datos, ¿hasta dónde va a llegar esa agencia de seguridad en las empresas? Porque estamos hablando de públicos y privados. Entonces, yo creo que debemos dejar eso claro para garantizar al pueblo colombiano que la seguridad sí sea total,

no sea parcial, para garantizarles a las empresas tanto públicas como privadas esa seguridad que necesitamos.

Entonces, para retomar el debate, los invito, es para que lo hagamos en Comisión Segunda. Somos la Comisión que debemos hacer el debate, más que una Mesa Técnica, más que un debate acá, que lo hagamos a través, puede ser de un proyecto de ley, para darle la seriedad y la profundidad y darle la garantía a esta agencia, que no quede en el Ejecutivo, sino que quede en el Legislativo, que para eso estamos y también un tema ahí, que no sabemos cuánto gasto se va a generar a través de la agencia y también otra incógnita que también se puede abrir burocracia. Nada más, muchas gracias. Dios los bendiga.

Hace uso de la palabra la presidenta de la Comisión Segunda de Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Gracias, Senador Giraldo. Tiene la palabra la Representante Carolina Giraldo.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Muchas gracias, Presidenta. Muy interesante la sesión de hoy. Creo que estos son los temas de seguridad que ya no son temas del futuro, sino temas del presente. Evidentemente nuestro país necesita acompañarse y ponerse al día en estos temas. Creo que muchos aquí, de hecho, podríamos ya haber sido víctimas de temas de ciberseguridad entre compras que de pronto pueden ser fraudulentas, usos de tarjetas de crédito que se roban los números de las tarjetas y uno no tiene idea cómo los consiguen, o simplemente ataques con páginas falsas en Facebook, a mí me acaba de pasar, estoy precisamente lidiando con un tema como ese y todos estos son los temas menores, no los temas de la seguridad nacional o de las grandes empresas.

Tengo un par de preguntas, un par de inquietudes relacionadas con el proyecto y es que, vi que en los temas internacionales estaban como hablando de la seguridad digital, pero no se metían con los asuntos aeroespaciales y nosotros aquí estamos juntando las dos cosas, la seguridad digital y los asuntos aeroespaciales.

Me gustaría saber si hay otras experiencias internacionales en donde ambos temas vayan en una misma agencia o si son 2 temas que se han tratado tradicionalmente como separados para ver un poco cómo se deberían tratar también aquí en nuestro país y, por supuesto, la segunda inquietud que creo que nos queda a todos es, bueno, muy interesante, cuánto costaría específicamente la parte de seguridad digital y cuánto costaría la parte de los asuntos aeroespaciales, si nos lo pudieran contar. Hemos visto acá que hay intenciones de tener cooperación internacional para este tema, qué maravilla, pero de todas formas tendría una afectación en el presupuesto público. Gracias.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda de Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Señora Presidenta, para certificarle la asistencia en la plataforma del honorable Senador Iván Cepeda.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda de Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Tiene la palabra, por favor, Erika Tatiana. Tiene la palabra.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Érika Tatiana Sánchez Pinto:

Gracias, Presidenta. Muy buenos días a todos los presentes, a las personas que nos acompañan de manera digital. Eso es un tema de la cual Colombia tiene una deuda de muchísimos años con los mismos colombianos y con los mismos inversionistas extranjeros, no puede seguir pasando que el mundo avanza y Colombia sigue estancada en materia de ciberseguridad, no puede seguir pasando que el mundo avanza y para los gobiernos anteriores no haya sido un tema prioritario en materia de inversión y en materia de blindar no solamente al sector público, sino también al sector privado porque es que estamos mandando un mensaje al mundo y es que, Colombia al ubicar esos lamentables puestos a nivel latinoamericano en el mundo, es un país muy sensible, es un país muy dócil y es un país muy vulnerable para que los ciberataques primen y para que no se les den garantías a los inversionistas extranjeros.

Me sumo a la intervención del Representante Alejandro Toro, esto no es un tema de partidos, eso es una necesidad que debemos nosotros como Congreso y también me sumo al Senador Mauricio y es que, debemos revisar técnicamente desde esta Comisión porque nuestra función constitucional no solamente es de crear proyectos y legislar, sino también hacer el control político respectivo y eso va a ser una de las preocupaciones que tienen los sectores allá afuera, bueno, ¿esa agencia qué va a garantizar?, ¿cuánto le va a representar en materia económica al país?, ¿nos va a vulnerar a violar nuestra privacidad como ciudadano?, porque cuando se desconoce la información de ciberseguridad, se entra también a generar un malestar y un mensaje equivoco que, considero que es el que se ha venido replicando y por eso es que, a hoy en 2023 mediante otros países, Europa, Asia y la misma América Latina fortalece en sus sistemas de seguridad digital, nosotros lo dejamos como un tema menos importante y un tema de una puerta abierta a la criminalidad y abierta también a que los mismos colombianos sean víctimas de estos ataques.

Acá la Representante Carolina hablaba de que es tan fácil que nos roben las claves de las tarjetas, es tan fácil que nos hackeen los celulares, es tan fácil que nos hackeen las cuentas de correo electrónico que puede ser tan insignificante vs a una problemática que hackeen el sistema de la Fiscalía, que hackeen a las Fuerzas Militares, que hackeen al sistema bancario, pero veámoslo también desde esa base del país y somos los colombianos de a pie, ¿a cuántos de nuestros abuelos le hacen la llamada millonaria?, ¿a cuántos de nuestros abuelos le mandan el mensaje que tiene que consignar un millón de pesos ya porque su hijo acaba de atropellar

a Pepito Pérez?, y usted va y llama y el banco se demora 7, 8, 12 minutos en contestar, usted no puede bloquear, ya le robaron la plata, no se puede hacer nada y ni modo de pedirle a la Fiscalía, a la Policía, a la Dijín que puede investigar 02:31:27 porque es que nosotros ni siquiera tenemos un sistema de conectividad que pueda llevar la educación virtual a los sectores rurales, pues muchísimo menos vamos a tener nosotros las condiciones para garantizar a las empresas públicas y privadas que aquí en Colombia en materia de ciberseguridad se está trabajando en pro.

Entonces me uno a la intervención del compañero Alejandro Toro, quisiera también hacer parte de esa Mesa, pero quisiéramos invitar a los expertos para que nos profesionalicemos en el tema y para que demos un debate a la altura, que lo establecen la Ley 5ª y la Ley 3ª porque estamos acá representando los intereses del país, pero así también el país nos va a decir, venga, crearon ustedes la agencia, ustedes avalaron una agencia y miren esta agencia lo que está repercutiendo en materia de privacidad para el país.

Presidenta, uniéndome también a las intervenciones, pongo a disposición también mi trabajo, mi equipo legislativo y acá estamos realmente para responderle a Colombia y a nuestros departamentos.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda de Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Muchas gracias. Creo que no hay solicitud de uso de la palabra frente a este tema de Congresistas y Senadores. ¿Hay alguna solicitud o podemos ya cerrar con algunas conclusiones el tema?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda de Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Señora Presidenta, si me permite certificar la asistencia del Senador Iván Name en la plataforma.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda de Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Gracias, Secretario. Entonces así vamos a darle un cierre a este punto. Vamos a recoger varias de las iniciativas que han sido presentadas acá por los Congresistas. En primer lugar, vamos a recoger todos los documentos y las propuestas de los expositores del sector privado y de las instituciones del Gobierno. Segundo, fortalecer o avanzar en esta agencia implica de acuerdo a la intervención del Representante Toro y que, posteriormente también recoge el Senador Mauricio Giraldo, que podamos trabajar sobre una mesa técnica que permita que el Congreso a través de las Comisiones Segundas de Cámara y Senado, acompañen al Gobierno nacional en la estructuración de la agencia, sus funciones, sus desafíos, etc., si están de acuerdo los Congresistas sobre esta iniciativa, la vamos a someter a consideración a fin de que se pueda constituir esa Mesa Técnica de trabajo que fortalezca la Agencia de Seguridad Digital y Desarrollo Espacial.

Con base en 3 necesidades urgentes que tiene el país, en materia de seguridad es importante, como lo expresó el Senador José Luis Pérez, que este país cuente con avances tecnológicos que permitan responder de manera eficaz a los ciberataques, no solo esos ciberataques contra los sectores privados y el sector público, sino contra los ataques a los ciudadanos.

Todos hemos sido víctimas de ataques, yo, por lo menos, lo he sido, hackeo de mis cuentas una afectación terrible y no hay respuesta judicial ni en Fiscalía ni investigaciones que den cuenta de qué pasó y por qué perdimos los datos o por qué nos cancelaron esto. Segundo, el desarrollo aeroespacial en Colombia necesita con urgencia un avance, un programa satelital de observación en tierra que contribuya a programas estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo, como lo expresaba anteriormente, en materia de minería para la vida, en materia de riesgos que se presentan frente al cambio climático y que deben tener respuestas oportunas si se tiene conocimiento con anterioridad de manera preventiva y como precaución a lo que nos puede pasar.

El otro gran tema de la agencia, que es estimular la formación y capacitación en todos los niveles de nuestros niños y jóvenes para que avancen en materia de tecnologías, en conocimiento de las tecnologías, en que puedan desarrollar también los propios softwares, mejor dicho, necesitamos un avance muy fuerte en educación. La agencia lo que hace y lo que va a hacer es precisamente articular todos estos esfuerzos a nivel nacional para estimular la formación, para estimular el empleo, para estimular la capacidad tecnológica del país, para acompañar los esfuerzos también de prevención y seguridad y, por supuesto, para que a nivel espacial podamos tener avances que nos permitan contribuir directamente en las propuestas del Plan Nacional de Desarrollo y lo que venga en adelante para nuestro país.

Entonces, someto a consideración de la sesión conjunta de las dos Comisiones, la propuesta de la creación de una Mesa Técnica con el Gobierno nacional para poder estructurar la agencia, definir sus funciones. Cada Comisión Segunda elegirá las personas, 5, 3, 4, depende de lo que nos pongamos nosotros de acuerdo que acompañen este ejercicio y tiene que ver con el conocimiento también de los Congresistas y del interés que tengan sobre el tema. Entonces, en consideración esta iniciativa.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda de Senado, doctor Diego Alejandro González González:

La aprueba la Comisión Segunda de Senado, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda de Cámara, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

La aprueba la Comisión Segunda de Cámara, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda de Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Hemos finalizado entonces esta parte. Siguiendo punto, Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda de Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Señora Presidenta, honorables Congresistas, tercer punto, lo que propongan los honorables Senadores y Representantes y les informo que hay una constancia radicada por parte del Senador Mauricio Giraldo. Tiene la palabra el Senador Giraldo para leer su constancia.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Gracias, señora Presidenta. Quería, si me permiten, decir primero, recalcar en lo que decía, sé que están recogiendo unas firmas de una proposición para volver a revivir el artículo que le quitó las facultades al señor Presidente de la República, yo vuelvo a reiterar, más que preocuparnos por las facultades al Presidente, preocupémonos por las facultades que le vamos a dar a la agencia. Esa es la que nos debe preocupar, ¿cierto?, era lo que iba a decir frente al tema que estábamos hablando. ¿Qué es lo que es importante?

Es la agencia, que tenga pies, manos, cabeza para que pueda andar. Quiero dar una constancia, que estoy muy indignado, yo llegué hoy un poco tarde a la sesión de las Comisiones Conjuntas, precisamente porque recibí una llamada y voy a leer al respecto. Realmente debo manifestar mi profunda indignación, nos acabamos de enterar de que el General Henry Sanabria saldrá de su cargo como Director de la Policía Nacional, lo cual no sólo es lamentable e inaceptable, sino inconstitucional, si se tiene en cuenta que se está realizando una clara, abierta y grotesca discriminación a su derecho fundamental a la libertad de culto, el cual se encuentra consagrado en los artículos 1º, 18 y 19 respectivamente de la Constitución Política, que habla de que no se puede discriminar a ninguna persona por raza ni por religión en el artículo 1º, en el artículo 18 habla de que nadie, por sus razones de convicción o creencia, podrá ser obligado a actuar en contra de su conciencia y en el artículo 19, que toda persona tiene derecho a profesar libremente su religión y a difundirla de forma individual o colectiva, con mucha tristeza, que este derecho fundamental inherente al ser humano, es totalmente inobservado y la persecución mediática que se inició hace unos días en contra del General Sanabria, lamentablemente hoy tuvo sus frutos.

Queridos amigos y colegas, no podemos permitir la legitimación desde el Estado de la vulneración directa de los derechos constitucionales de ninguno de los ciudadanos y en este caso, del General Sanabria, quien ha dado muestra de su elevada vocación de servicio y amor al país, respondiendo a cada uno desde su labor misional a la responsabilidad y vicisitudes cotidianas que le demanda su dignidad.

Quiero aclarar que nosotros nos encontramos en un Estado laico, no laicista, es muy diferente y nosotros le presentamos una carta al señor Presidente de la República manifestando con una firma de más de 30 Congresistas, manifestando nuestro apoyo al General Sanabria.

Por lo anterior y por toda la ineficacia, considero que, quien debería haber salido del Gabinete es el Ministro de Defensa, Iván Velázquez, y no el General Sanabria. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda de Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Tiene la palabra la Representante y Vicepresidenta de la Comisión Segunda, Elizabeth Jay-Pang.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión Segunda de Cámara, honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Gracias, Presidenta. Aprovechando que estamos acá en las Comisiones Conjuntas, quisiera manifestar y dejar como constancia la situación que vive el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Sé que hoy, después de una gestión fuerte durante los últimos 15 días en presentar ante los diferentes Ministerios, de la situación económica y social que vive el departamento, pues hoy van a ir algunos Ministros a llevar algunas posibles soluciones a la problemática.

Quiero solamente, primero, agradecer al Gobierno que, aparte de ser un poco tardío, porque esta es una situación que he venido planteando desde hace mucho tiempo, el Archipiélago de San Andrés es el departamento más distante de nuestro país y hay veces que se nos olvida eso, desde el Legislativo y el Ejecutivo, se nos olvida eso, poner los ojos un poco más fuertes hacia el desarrollo de este departamento, sobre todo, en que los entes de control empiecen a mirar con ojos fuertes el desarrollo de un departamento como este, donde sé que el Gobierno Nacional ha invertido y que se han de pronto recaudado algunos recursos a través del ingreso de los turistas a San Andrés, pero por la corrupción uno no ve nada en San Andrés.

Nosotros estamos haciendo para que turistas vayan a San Andrés, pero uno ve que la situación de infraestructura, de vías, de salud, de educación, de oportunidad de empleo en San Andrés, de inseguridad que se ha acrecentado en estos últimos días, es grave. Necesitamos tener programas sostenibles, Presidenta, que nosotros podamos garantizar el desarrollo real de San Andrés. Sé que las medidas que va a tomar el Gobierno son unas medidas por unos 90 días, pero yo todas esas medidas que están planadas en ese documento, las voy a elevar al Plan de Desarrollo y por eso hago esta constancia. Necesito el concurso de cada uno de los miembros de este Congreso de la República para que el desarrollo de San Andrés, que hay herramientas con que trabajar. Ahorita hablaba con el Director de Comercio Exterior y le decía la problemática que hay de aplicar la Ley de e-commerce en San Andrés, donde permitan una mejor facilidad para hacer comercio, donde usted

puede ir a San Andrés, comercializar, o estar en su oficina y pedir 10 artículos de una misma especie y se la puedan enviar hacia allá, pero tenemos a veces problemas con los couriers.

Entonces, necesitamos reforzar eso que invita entonces a que el comercio siga siendo uno de los empleadores de San Andrés y poder entonces tener una oportunidad de enganche a muchos de los habitantes de las islas, pero también estamos esperanzados en que todas las medidas que se tomen para que San Andrés sea ingresada en toda la Ley de Frontera, donde tengamos alguna extensión de impuestos desde el aeropuerto, o sea, las líneas aéreas, ¿por qué no van a San Andrés? Porque no es rentable para ellas, porque desde el impuesto de la tasa que tienen que pagar en el aeropuerto, que es uno de los más costosos, ya hay un impedimento.

También el IVA en los combustibles del Jet 1 que llamamos, también eso no les da rentabilidad a ellos, pero el costo de los piquetes que ahora subió de un 5% al 19%, necesitamos tener un poco más de alivio, entonces son cosas que tenemos que trabajar en torno a mirar cómo nosotros podemos mirar esa facilidad para que más turistas puedan llegar a San Andrés, pero también yo decía en una entrevista que me acaban de hacer, que el Ministerio de Transporte tiene que ver con parte la solución a la problemática económica que tiene el departamento, porque no solamente es el aeropuerto, sino el muelle de cabotaje de subsistencia que existe en San Andrés, donde entran todos los productos de primera necesidad, donde la canasta familiar cuesta seis veces más que en el interior del país, ¿por qué?, porque desde que tú entregas los productos para llevar a San Andrés en los puertos de San Andrés y en los puertos de Cartagena y Barranquilla, todo el sistema portuario está dolarizado, necesitamos parar eso para que la gente, los niños de San Andrés, se sigan alimentando. Un huevo de San Andrés cuesta \$2000, un banano cuesta \$1700, una libra de carne buena cuesta \$40.000, necesitamos entonces darle una mayor agilidad a toda esta propuesta que estamos haciendo al Gobierno nacional para que nosotros podamos tener un respiro económico, social, sostenible para la gente.

Le he dicho al Ministro del Interior que hagamos también una reunión, una Mesa Técnica donde estemos sentados todos los que tenemos que ver con el orden público de este país porque San Andrés, aparte de que nosotros no somos registrados, que tengamos víctimas, la situación de narcotráfico ha dejado de los últimos 10 años más de 700 personas víctimas de toda esta ola de narcotráfico y de tráfico de armas en San Andrés. Necesitamos mirar con ojos diferentes al Archipiélago y es para lo que yo hoy acudo al concurso de ustedes, señores senadores, Representantes de la Comisión Segunda de Cámara y Senado. Trabajemos en torno a este departamento que es el más distante, pero es que es una joya para el país. ¿Cuántos países no quisieran tener una isla en el Caribe con una situación o una posición estratégica como el Archipiélago de San Andrés? Necesitamos unirnos en torno a este paraíso que Dios le ha dejado a Colombia y pienso que, con el concurso de ustedes, lo vamos a poder

lograr. Necesitamos articularnos para que podamos entonces hacer un mayor desarrollo económico, social, sostenible en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Gracias, Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda de Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Muchas gracias, Vicepresidenta. Acompañamos su reclamo al país, al Congreso de la República y, por supuesto, al Estado en general y al Gobierno colombiano. Hemos defendido a San Andrés en un diferéndum con Nicaragua, pero no basta con que tengamos Representantes, agentes oficiosos haciendo su trabajo en la Corte de la Haya, sino se pone el foco de todo el desarrollo integral en las islas de San Andrés, Providencia y Los Cayos, entonces, yo propongo que trabajemos una iniciativa conjunta también de Senado y Cámara para acompañar el desarrollo integral en San Andrés, Providencia y todos los Cayos, que implique una citación de representantes del Gobierno en las carteras que implican directamente el desarrollo integral en la isla. Y acompañamos esa iniciativa de Elizabeth Jay-Pang, que representa ese territorio con altura y con enorme compromiso.

Entonces, nos ponemos después de acuerdo para las fechas en que trabajemos conjuntamente y las citaciones a los Ministros y Directores que les compete estar en San Andrés para el desarrollo integral, que la gente sienta que hay un cambio realmente y un compromiso de la sociedad colombiana con San Andrés, Providencia y todas las islas que componen el Archipiélago. Tiene la palabra el Representante Guarín.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alexander Guarín Silva:

Muchas gracias, señora Presidenta. Honorables Senadores y Representantes, colegas. Estamos hablando de la creación de la Agencia Nacional de Seguridad Digital y Asuntos Especiales, es un tema muy importante para el país, pero quiero manifestar en esta sesión conjunta que estamos realizando, que, el departamento de Guainía, antes de pensar en avances tecnológicos, también tenemos que mirar la media Colombia, la más olvidada, que son los departamentos del Guainía, Guaviare, Vichada, donde no tenemos la conectividad al menos un 40%. Quiero dejar una constancia en este momento que el departamento de Guainía sufre una de las necesidades tecnológicas o móviles, podemos decir, en este momento no tenemos señal en el departamento de Guainía, quizás en otros departamentos como Guaviare o Vichada sufren estas necesidades.

Por eso, señora Presidenta, quiero manifestarles que nosotros como departamento, los más olvidados, queremos ese avance tecnológico, que nos mejoren la señal de conectividad móvil para poder nosotros avanzar, para poder nosotros al menos promocionar el turismo que tenemos en nuestro departamento para que a nivel de país pueda conocer esa Amazonía

Colombiana, por eso yo apoyo esa iniciativa, yo apoyo la creación de esa agencia nacional de seguridad digital para proteger, pero también quiero manifestar ese inconformismo que tenemos en nuestro departamento de Guainía.

En este momento no tenemos señal, créanme que, para poder llamar, hacer la conectividad de todos nosotros sufrimos esas cuestiones de conectividad y he hecho muchas solicitudes, señora Presidenta, en las plenarias, en las Comisiones, he mandado solicitudes para que Claro, Movistar y otras operadoras mejoren esa señal, pero no ha sido posible la intervención de ellos, por eso quiero dejar en este momento que me parece que tenemos que protegernos en toda la forma necesaria para poder tener esa conectividad efectiva y poder tener esa agencia nacional de seguridad digital. Muchísimas gracias, señora Presidenta, y a todos los honorables presentes.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda de Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Muchas gracias, Representante. Vamos entonces a dar por clausura esta sesión conjunta de las Comisiones Segundas de Senado y Cámara. Se levanta la sesión y se convoca por secretarías. En el caso de la Comisión segunda de Senado, el próximo martes, 9:00 a. m., tenemos la citación al Danilo Rueda, Alto Consejero de Paz, vamos a tener el debate sobre Paz Total, entonces esperamos que a las 09:00 a. m., estén los Senadores y Senadoras de la Comisión Segunda.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda de Cámara, honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Y por parte de la Comisión Segunda de Cámara, estamos citando a todos los honorables Congresistas, componentes de esta importante Comisión del Congreso, el próximo martes a partir de las 10:00 a. m., muy puntuales. Tenemos ya la agenda.


GLORIA INÉS FLÓREZ SCHNEIDER
Presidenta Comisión Segunda
Honorable Senado de la República


JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO
Presidenta Comisión Segunda
Cámara de Representantes


DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Secretario Comisión Segunda
Senado de la República


JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario Comisión Segunda
Cámara de Representantes

CONTENIDO

Gaceta número 1364 - miércoles, 11 de septiembre de 2024

SENADO DE LA REPÚBLICA	
ACTAS DE COMISIÓN	Págs.
Comisiones Segundas Conjuntas Constitucional Permanente	
Acta conjunta número 03 de 2023 (marzo 8)	1
Acta conjunta número 04 de 2023 (abril 12)	27